

REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

El ejercicio del derecho de acceso a la información pública como herramienta de investigación en el periodismo de la Ciudad de Morelia

Autor: Elizabeth López Ibarra

**Tesis presentada para obtener el título de:
Lic. En Ciencias de la Comunicación**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar, organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación "Dr. Silvio Zavala" que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada", se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

TESIS

**“EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODISMO DE LA
CIUDAD DE MORELIA.”**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PRESENTA

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

CLAVE:

MORELIA MICHOACÁN

FEBRERO 2011

INDICE

INTRODUCCIÓN.....4

CAPÍTULO I INVESTIGACIÓN Y PERIODISMO

1. Concepto de periodismo.....14
2. Historia y desarrollo del periodismo en el mundo.....19
3. Historia y desarrollo del periodismo en México.....25
4. El periodismo y la investigación.....36

CAPÍTULO II: EL PERIODISMO EN LA CIUDAD DE MORELIA

1. El periodismo en la ciudad de Morelia.....43
2. Antecedentes.....43
3. Situación actual.....47

CAPÍTULO III EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Democracia y acceso a la información.....48
2. Transparencia y rendición de cuentas.....54
3. El derecho de acceso a la información en México.....59
4. El derecho de acceso a la información en el estado de Michoacán de
Ocampo.....73

***CAPÍTULO IV EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODISMO DE LA CIUDAD DE
MORELIA.***

1. Periodismo y acceso a la información pública.....83
2. Resultados del análisis de contenido informativo en los medios impresos de
Morelia.....83
3. Resultados de la investigación de campo con los periodistas de la ciudad de
Morelia.....90

4. Resultados de la investigación de campo con los jefes de información y coordinadores de prensa.
5. Resultados de la investigación de campo con los responsables de acceso a la información pública en la ciudad de Morelia.
6. Resumen de resultados.....

CAPÍTULO V BENEFICIOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODISMO DE LA CIUDAD DE MORELIA. (PROPUESTA)

1. Verificación de hipótesis.....101
2. Explicación de causas102
3. Conclusiones.....103
4. Propuesta para la solución del problema planteado.....104

BIBLIOGRAFÍA.....105

APÉNDICE

- A. Notas e información recopilada para análisis de contenido
- B. Entrevistas a periodistas y jefes de información
- C. Marco legal

El periodismo es una actividad que requiere de investigación. Para poder llevarlo a cabo es indispensable contar con fuentes de información verídicas y confiables.

De acuerdo a lo investigado en la presente tesis, se concluye y concibe al periodista como un profesional que emplea todas las fuentes y técnicas de información válidas y confiables que encuentre en su entorno para poder informar oportunamente a la sociedad del diario acontecer. Habitualmente el periodista recurre a los antecedentes del tema en cuestión, acude a los documentos previamente existentes o generados con anterioridad, se inspira en diversas fuentes escritas y también recurre a las fuentes vivas.

De acuerdo con los datos consultados y los hallazgos detectados a lo largo de la presente investigación, durante mucho tiempo el periodista tuvo que recurrir únicamente a las fuentes vivas para conocer información que de otra forma le sería imposible. Lo anterior se explica si se toma en cuenta que todos los datos encontrados y las fuentes consultadas reportaron a la tradición oral como el origen del periodismo. Las entrevistas personales o telefónicas, eran la única manera de indagar sobre asuntos de interés público que difícilmente se encontrarían a la luz pública. Las anteriores aseveraciones están basadas en lo que el lector encontrará como parte de la investigación documental realizada en la presente tesis. Lo que se expone aquí de manera introductoria es parte de la opinión concluyente de la investigación, se nutre de los hallazgos y testimonios encontrados a través de la investigación.

Muchos han sido los autores que han hablado acerca del derecho de Acceso a la Información Pública (Sartori, Bobbio, Manin, Villanueva, Monzón, Nohlen). Las constituciones y normas jurídicas del mundo y propiamente en México con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que habla en sus artículos 6º y 8º acerca del derecho de petición y del derecho a la información, aunado a la parte que se toca en los artículos relativos a la libertad de prensa y a la libertad de expresión, hablan de un marco jurídico que siempre estuvo pendiente del tema, prácticamente por circunstancias históricas y coyunturales, y posiblemente debido a la influencia de

la nueva ola democratizadora y las ideas libertarias que se vienen consumando desde los tiempos de la guerra de independencia. Hoy en día, el mundo entero vive la publicación y aprobación de normas jurídicas que garantizan a la sociedad uno de los derechos humanos más importantes que genera condiciones para la democracia e incrementan su calidad de vida. El derecho que estas “nuevas legislaciones” (para algunas naciones y más antiguas para otras) protegen, es el derecho de acceso a la información pública. Tema estrictamente ligado a la cultura de transparencia y rendición de cuentas. Anteriormente, pueden contarse como antecedentes de este importante derecho las declaraciones universales de los derechos humanos, los derechos del hombre y del ciudadano y paralela o aleatoriamente a los derechos constitucionales de cada una de las normas jurídicas de las naciones democráticas del mundo o por lo menos de las democracias en transición.

De acuerdo con el portal oficial del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) (www.ifai.org.mx) México aprobó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el año 2002. Según la información que se encuentra en el portal oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (ITAIMICH) (www.itaimich.org.mx) paralelamente en el Estado de Michoacán de Ocampo se aprobó la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (LAIPEMO). La LAIPEMO fue abrogada en el año 2008 para dar paso a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo anterior también se encuentra documentado en todos los portales de acceso a la información pública de todas las dependencias del gobierno del estado de Michoacán en sus diferentes ligas dentro del portal (www.michoacan.gob.mx) y propiamente de la coordinación general de comunicación social y acceso a la información pública del gobierno del Estado, así como en las páginas web del poder judicial y del Congreso del Estado y naturalmente las reformas de la ley de acceso a la información se encuentran documentadas en el diario oficial.

Un factor de novedad, fue el que se vivió en México, sobre todo en los periodos que comprenden del año 2000 al 2007, cuando se vivió una serie de publicaciones de leyes

en la materia como producto de la ola democratizadora, la influencia internacional y sobre todo de la publicación de la Ley Federal de Transparencia en el año 2002 durante el gobierno del presidente Vicente Fox Quezada.

Así es como actualmente todos los estados de la República Mexicana cuentan con ley en la materia.

Si bien las leyes de transparencia y acceso a la información pública no han sido creadas exclusivamente para el gremio periodístico, sino para todos los ciudadanos que habitan en las naciones que cuentan con este tipo de legislación, lo cierto es que los periodistas en su calidad de ciudadanos pueden valerse de ella y convertirla en una herramienta de gran importancia para su actividad diaria y con ello mejorar incluso la calidad en el contenido de su información, reportando así beneficios para sus lectores y audiencias.

Independientemente de los problemas y la polémica que han generado dichas leyes, sobre todo en la efectividad de su aplicación práctica; lo cierto es que garantizan un derecho humano y social, garantizando por lo menos de facto, el derecho de todo ciudadano a tener conocimiento y posesión de la información de interés público.

En la ciudad de Morelia, como en muchas otras partes del mundo, el periodismo se ejerce día a día y son varios los medios de comunicación y por ende los periodistas con los que esta ciudad capital cuenta actualmente.

Pese a la existencia de estas normas y a la aparición de documentos gubernamentales de libre acceso que antes estaban reservados, el uso efectivo y ejercicio del derecho de acceso a la información pública aún no es el deseado o idóneo. El periodista de Morelia, desperdicia esta oportunidad debido a múltiples circunstancias, sin darse cuenta del potencial que esta herramienta le brinda.

Verificar la forma en la que los periodistas de la ciudad de Morelia hacen uso del derecho de acceso a la información pública como fuente oficial de información para su actividad diaria y conocer las razones por las que este ejercicio se da de tal o cual manera, así como exponer los beneficios y mejorías que tendrían los contenidos de la

información vertida en los medios de comunicación de Morelia, a través del ejercicio efectivo de este derecho, son los propósitos del presente trabajo de investigación.

Justificación:

Ante la ausencia de trabajos de investigación en materia de periodismo y acceso a la información en la ciudad de Morelia, la presente tesis será de utilidad para los investigadores que deseen continuar con el conocimiento del tema en la misma ciudad de Morelia, o aplicar estudios similares en otras localidades del país o del mundo. Las áreas con las que la presente tesis se relaciona son diversas; este trabajo será una aportación para los conocimientos en materia de transparencia y acceso a la información pública, estudiados tanto por abogados, como por politólogos y profesionales de la comunicación política y social.

En su aplicación práctica será de utilidad para estudiantes universitarios de dichas áreas, así como para profesionistas de las mismas. El periodista de la ciudad de Morelia y el periodista en general también encontrarán conocimientos aplicables en su trabajo diario, así como los directores de información y jefes de oficinas de prensa.

La tesis que aquí se expone, no pretende convertirse en un manual de periodismo, ni un esbozo de cualidades sobre el uso del derecho de acceso a la información, sino exponer la función práctica y los beneficios que el uso del mismo podrían traer al ejercicio periodístico de la ciudad de Morelia, contribuyendo también a encontrar las causas por las que aún no se practica de forma idónea.

Antecedentes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Al hablar de Derecho de Acceso a la Información Pública en México, resulta imprescindible citar a la Carta Magna como antecedente fundamental, ya que todos los derechos que tenemos en México se encuentran concentrados en este documento.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos

El marco jurídico relacionado con Acceso a la Información Pública está precedido básicamente de la legislación existente en cuanto a derechos humanos. Es por ello que la consulta de los documentos jurídicos y otros ordenamientos de carácter universal resultó un referente indispensable para el presente tema.

- Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- *Freedom-Of Press and the right off-access to public records act.*
Fue la primera ley de acceso a la información pública que se creó en el mundo.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
El marco jurídico a nivel federal en materia de transparencia en México.
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
La primera Ley de Acceso a la Información Pública publicada en el Estado de Michoacán. Tuvo una vigencia de tres años.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo
La nueva ley de transparencia del Estado de Michoacán aprobada en el año 2008.
- Medios de comunicación y la función de transparencia
Cuaderno de Transparencia No. 11 publicado por el Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (IFAI) En él se aborda el tema de la transparencia como una función en el trabajo mediático.

Planteamiento del problema:

"La sociedad -especialmente nuestra sociedad democrática- empieza a fallar cuando no es adecuadamente informada. ¿Informa a sus lectores un periódico que se niega a hacer periodismo en profundidad, periodismo de investigación? La respuesta es, enfáticamente, no. Sin el deseo de llevar a cabo periodismo de investigación, un periódico falla a sus lectores. Les da cobertura incompleta" (Roberts, 1988, p. 12).

(http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_dklein.html) Visitado el 10 de noviembre de 2009.

John Stuart Mill, al ligar su concepto de libertad al de verdad y hablar de la utilidad de la heterodoxia, hace una descripción que goza de especial significación, aplicada al análisis del periodismo de investigación:

"revelar al mundo algo que le interesa profundamente y que hasta entonces ignoraba, demostrarle que ha sido engañado en algún punto vital para sus intereses temporales o espirituales, es el mayor servicio que un ser humano puede prestar a sus semejantes" (Stuart Mill :1979:77). Robert Dahl identificaba el grado de riqueza del debate público como un elemento fundamental para medir la democratización.

Montserrat Quesada afirma que:

"las sociedades modernas y los tiempos actuales exigen que la libertad de información y la crítica pública del poder no se construyan solamente a partir de simples opiniones de los más atrevidos. Es necesario que tales opiniones vayan respaldadas por la solidez de los hechos y para ello el trabajo de investigación es tarea ineludible"

(Rodríguez: 1994:11).

Dice Eugene Roberts:

"A medida que el gobierno se vuelve más grande y más complejo, lo mismo que la sociedad, a medida que la ciencia y la tecnología explota, a medida que los temas se vuelven más opacos y arrolladores, el periodismo convencional se vuelve cada vez más inadecuado" (Roberts:1988:12).

Por eso, Philip Meyer sostiene que, para los periodistas:

"Hubo un tiempo en que todo lo que hacía falta era amor a la verdad, vigor físico y cierta gracia literaria. Todavía el periodista necesita esos recursos, pero ya han dejado de ser suficientes. El mundo se ha vuelto tan complicado, el incremento de información disponible tan ingente, que el periodista tiene que ser alguien que investiga y no sólo que transmite, un organizador y no sólo un intérprete, así como alguien que reúne y hace accesibles los hechos" (Meyer:1993: p. 25).

A casi ocho años de la aprobación de las normas en materia de transparencia y acceso a la información pública en México y en Michoacán, los periodistas de la ciudad de Morelia no han hecho uso del derecho que éstas les consagran, para convertir el ejercicio del mismo en fuente importante de su actividad diaria y con ello tener más y mejores herramientas de información para brindar contenidos de mayor calidad a sus audiencias y lectores. Es necesario encontrar las causas por las cuales los periodistas de la ciudad de Morelia no ejercen su derecho de acceso a la información pública como fuente de información básica y dar a conocer los beneficios que hacerlo traería consigo. Para ello se requiere conocer la forma en la que trabajan los periodistas de Morelia, identificar sus principales fuentes de información, encontrar elementos que permitan conocer cuántas veces la información vertida en los medios ha sido producto de una solicitud o búsqueda de información a través de sitios oficiales, e indagar las razones que todos los actores involucrados en el periodismo de la ciudad exponen, así como otras causas que permitan identificar el problema en toda su dimensión, para explicarlo, describirlo y exponer que el mismo puede resolverse, así como los beneficios que implicaría resolverlo.

Preguntas de investigación

- ¿Qué porcentaje de la información generada por los periodistas de medios impresos de la ciudad de Morelia en un periodo determinado, implicó el ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de los mismos?
- ¿Cuál es la causa que origina la búsqueda de información pública por parte de los periodistas de la ciudad de Morelia?
- ¿Cuál es la causa que impide o no motiva al periodista de la ciudad de Morelia a ejercer su derecho de acceso a la información pública como herramienta o fuente de información?

- ¿El uso y ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte del periodista de Morelia, mejora o reporta un beneficio cualitativo en la información que éste proporciona a la sociedad a través de los medios de comunicación?

Objetivos

GENERAL: Conocer la causa que impide o motiva al periodista de la ciudad de Morelia a ejercer su derecho de acceso a la información pública como herramienta o fuente de información.

PARTICULARES:

- Conocer el porcentaje de información generada por los periodistas de la ciudad de Morelia en medios impresos que dentro de un periodo o unidad de análisis previamente determinado, implicó la búsqueda de información a través del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- Conocer la o las causas que originaron la búsqueda de información a través del ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte del periodista.
- Indagar sobre los beneficios cualitativos que el uso y ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte del periodista reportan o repercuten en la calidad de los contenidos vertidos a través de los medios de comunicación.

Hipótesis

- El porcentaje de información que los periodistas de medios impresos de la ciudad de Morelia reportan en un periodo determinado y que implicó el

ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de los mismos es mínimo, escaso o nulo.

- Las causas probables de que el periodista de medios impresos de la Ciudad de Morelia no haga uso de su derecho de acceso a la información pública son: La desconfianza sobre la veracidad de la información pública, el desconocimiento de las formas de acceso a la misma y la falta de tiempo para indagar por medios oficiales.
- El derecho de acceso a la información pública es una herramienta útil para el ejercicio periodístico, que mejora cualitativamente el contenido de la información publicada en medios de comunicación impresos.

Marco teórico

La presente investigación tiene como referentes tanto teorías de la comunicación de masas como teorías de la Ciencia Política.

Se auxilia de las teorías de la comunicación de masas provenientes de la escuela funcionalista en cuanto a la parte expositiva de la función de los medios de comunicación en una sociedad, ya que desde ese punto de vista es útil concebir al periodismo en medios impresos, como parte de las funciones del mismo medio, tradicionalmente expuestas como informar, entretener y orientar (educar). Posteriormente se usan como referentes varias teorías relacionadas con la ciencia política y la política de medios, expuestas por politólogos como Dieter Nohlen y Roberth Dahl, el primero cuando aborda el concepto de política de medios en su diccionario de Ciencia Política y el segundo cuando habla de la importancia de la sociedad informada y del periodismo de investigación en su obra referente a las oligarquías y la democracia. Son útiles también para la presente investigación los conceptos del poder visible e invisible expresados por Norberto Bobbio en sus textos

sobre democracia, así como conceptos de Giovanni Sartori y otros destacados exponentes de la Ciencia Política, ya que es necesario tener la visión teórica de la importancia del derecho de acceso a la información pública en las sociedades democráticas y de ahí vincularlo con la importancia de la función social de los medios, concretándola en el periodismo conocido como periodismo de investigación, expuesto y defendido también por varios autores.

Metodología:

- Tipo de Investigación: Explicativa
- Enfoque: Mixto (Cuantitativa-cualitativa)
- Universo: Principales medios de comunicación impresos de la ciudad de Morelia.
- Método: Explicativo
- Técnicas empleadas: Entrevista, análisis de contenido.

Para dar respuesta a las diferentes preguntas de investigación, se empleará el método explicativo. Primeramente se identificará el porcentaje de noticias generadas en la fuente de política de los cinco periódicos de mayor circulación (estatales) producidos en la ciudad de Morelia, en un periodo determinado mediante la técnica funcionalista del análisis de contenido. Posteriormente se investigará con los mismos periodistas (autores de la información recopilada para el análisis de contenido), las causas por las que utilizan o no, el derecho de acceso a la información mediante entrevistas a profundidad.

Para el manejo de ambas técnicas, la primera de carácter cuantitativo y la segunda de corte cualitativo, se definirán periodos, sujetos, categorías, unidades de análisis e instrumentos específicos para el manejo de los indicadores y las conclusiones que conformarán el informe final.

CAPITULO I

INVESTIGACIÓN Y PERIODISMO

1. Concepto de periodismo

En una acepción general o de consenso, puede entenderse que periodismo es una actividad de comunicación que consiste en la recolección y búsqueda de información periódica, que más tarde será dada a conocer en un medio informativo, para que se haga del conocimiento público, sin embargo es necesario recurrir a los autores, para conocer sus definiciones y construir así un concepto basado en antecedentes teóricos y ubicarlo en su justa dimensión.

El periodismo es el oficio o la profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor (Ortega 2000).

<http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per0.htm> Visitado el 23 de enero de 2010.

De acuerdo con la anterior definición, el periodismo busca noticias e información con la finalidad de hacerlas del conocimiento de la sociedad.

En el diccionario de la lengua española, se encontró la siguiente definición:

Actividad que consiste en la recogida, clasificación y elaboración de la información, especialmente la que refiere a las noticias de actualidad, para difundirla en los diferentes medios de comunicación, prensa, radio y televisión principalmente: periodismo radiofónico, televisivo.

Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe:

<http://www.wordreference.com/definicion/periodismo> Visitado el 9 de enero de 2010.

La definición que muestra el diccionario de la lengua española, no difiere de la primera definición presentada, puesto que expresa en otros términos la misma concepción de periodismo, especificando que la información se recoge, clasifica y elabora,

especialmente la que se refiere a las noticias de actualidad, hace hincapié en que la información será difundida a través de los principales medios de comunicación masiva.

En el sitio web denominado comunicadores católicos, se encontró una extensa descripción sobre el mismo concepto que estamos definiendo:

El periodismo es el oficio o la profesión que tiene como fin buscar noticias e información para que la sociedad siempre esté enterada de lo que ocurre a su alrededor. Si se define como oficio o profesión es porque puede ser cualquiera de las dos, ya que, anteriormente, para ser periodista no era necesario estudiar una carrera universitaria, y aunque en la actualidad esto sucede en muchos casos, hoy en día en muchas universidades existe la carrera de comunicación social, en donde, además de estudiarse las bases del periodismo, se enseña todo lo concerniente a los medios de comunicación.

No obstante, es importante tener en cuenta que para hacer un excelente periodismo no basta con estudiar comunicación social, pues se necesita práctica, mucho trabajo y, sobre todo, mucha pasión y amor por lo que se está haciendo, pues si bien es cierto que conseguir una noticia puede ser relativamente sencillo, la dificultad que implica el oficio del periodismo reside en darle un adecuado manejo, en saber cómo comunicarla, cuándo y en dónde.

Aunque el objetivo del periodismo, como anteriormente se mencionó, es el de relatar lo que ocurre en la sociedad, hay varias formas de hacerlo; es decir, existen diversas clases de periodismo dependiendo del tema que se toque y de la manera como se exprese. Las dos grandes clases de periodismo existentes son la del periodismo informativo y la del periodismo investigativo.

<http://es.catholic.net/comunicadorescatolicos/729/2544/articulo.php?id=26640>

Visitado el 10 de enero de 2010.

En teoría periodística, el concepto de "periodismo" se origina en las características del trabajo de la información de actualidad; su designación corresponde a la esencia de la actualidad periodística, que es el período: la segmentación de la actualidad en parcelas idénticas por medio de la frecuencia de comunicación de una publicación o emisión en un lapso determinado (Funcuberta 2000 21:25).

La actualidad es el factor que convierte un hecho en digno de ser noticia, hasta el punto de que la actividad periodística se reconoce porque selecciona y difunde los llamados hechos de actualidad. Esto implica que la información acabe de producirse (o que se acabe de descubrir), que se dé a conocer en el mínimo espacio de tiempo posible, y que ese conocimiento circule entre un público amplio y masivo. Además, el intervalo entre una comunicación y otra depende de cada medio; se trata de una división temporal que sirve de marco para la difusión de una serie de hechos y valores seleccionados entre todos los que han sucedidos en los sucesivos intervalos. Así la prensa emite sus mensajes de una sola vez; la televisión y la radio renuevan continuamente sus mensajes. Esta periodicidad del medio crea su propio tiempo e impone al público un determinado ritmo de suministro de información que equivale a una actualidad programada.

En la anterior definición encontramos una explicación de lo que es periodismo, en cuanto a su origen denominativo o bien, el planteamiento que tiene relación directa con la palabra como tal. De acuerdo con estos autores, periodismo es precisamente una actividad periódica o una actividad que se da por periodos y que tiene su justa determinación en esos lapsos o segmentos, relacionados con el tiempo, el espacio y el suministro de información que maneja un periodista.

Según Elí de Gortari (1979:91-105), entre otras características fundamentales del concepto se encuentran:

Se trata de una síntesis en la que se expresan los conocimientos adquiridos acerca de la actividad de un proceso objetivo, de una relación entre procesos o de una conexión interna de los procesos universales.

Significa que, en su determinación, el concepto se constituye racionalmente por medio de una reconstrucción de los datos conocidos en la percepción. Esto implica que esos datos percibidos son entrelazados, organizados y constituidos en elementos de un todo único, en el cual queda representado en su integridad el proceso o la relación descubierta. Esta representación conceptual permite entender mejor los datos percibidos anteriormente y, a la vez, sirve para descubrir otros aspectos y otras conexiones en la percepción de los procesos.

La anterior definición tiene mucho que ver con la parte de la objetividad, puesto que finalmente el periodista viene siendo un observador de la realidad que le rodea.

En esta perspectiva, otros autores (Rosental, M.M y otros, 1985:75-76) consideran que, como resultado del conocimiento, el concepto se desarrolla históricamente.

Se eleva de un grado inferior a otro superior y se resume en conceptos más profundos. Concretamente, sobre la base de la práctica, los resultados obtenidos perfeccionan y puntualizan los conceptos viejos, o se formulan otros nuevos. Se comprende entonces que los conceptos son dinámicos, esto es, en constante desarrollo, de cambio y progreso en el sentido de proporcionar una aprehensión más adecuada de la realidad.

Por el constante desarrollo y uso de las nuevas tecnologías en los medios de comunicación social y, consecuentemente, por la diversificación y especialización del trabajo informativo, el concepto de "periodismo" sintetiza la multiplicidad de funciones del periodista, en diversos medios, resume toda la experiencia acumulada históricamente, desde el surgimiento del periodismo en el medio impreso, a finales del siglo XV, hasta la práctica profesional en los medios audiovisuales, incluyendo el ejercicio en instituciones públicas o privadas, y se extiende en estos momentos a la práctica informativa especializada, investigativa y multimedia.

La idea que se expone en el párrafo anterior está relacionada con la versatilidad de funciones y lo compleja que se vuelve la actividad periodística. Podría verse simplemente como en las primeras acepciones, en donde un periodista es simplemente una persona que recopila información y la expone a través de un medio

de comunicación, sin embargo como lo expresa Rosental, el periodismo ha ido teniendo una evolución y su práctica nos lleva a la diversificación y especialización del trabajo informativo. Como bien se expone, el periodismo actual se extiende no sólo a los medios de comunicación sean o no masivos, sino que traspasa esta frontera abarcando su ejercicio en instituciones públicas o privadas, (las llamadas oficinas de prensa o comunicación social) y en todas estas diversificaciones el periodista puede especializarse en su fuente, hacer periodismo de investigación y publicar la información a través de la diversa variedad de medios existentes (multimedia).

Por ejemplo, el concepto "periodismo" se encuentra en íntima interdependencia con otros, como son, entre otros, "información", "interpretación", "discurso informativo", "noticia", "géneros informativos", "medio informativo", "política informativa", "presente social", "proximidad", "hechos", "acontecimiento", "práctica significativa", "actualidad", "inmediatez", "producción informativa", "planificación informativa", "especialización", etc. Cada uno de ellos, designa actividades o características específicas de la labor profesional; pero formando parte de una totalidad en la que todos los conceptos son interdependientes.

Por necesidades históricas y por las condiciones en las relaciones de poder de la sociedad actual, se mejora y se extiende el concepto a realidades más complejas, como "periodismo económico", "periodismo cultural", "periodismo político", "periodismo de servicio", "periodismo de investigación", etc. Significa que mientras más se complejiza la realidad en todas las dimensiones los conceptos relacionados con el periodismo se especializan y sus contenidos abarcan aspectos más amplios.

http://razonypalabra.org.mx/anteriores/n24/24_mcantarero.html Visitado el 12 de enero de 2010.

2. Historia y desarrollo del periodismo en el mundo

La actividad de informar ha sido prácticamente intrínseca al hombre desde tiempos remotos. Las formas de hacerlo y los acontecimientos sucedidos han cambiado con el paso del tiempo, pero la necesidad de informar y de estar informado es algo que siempre ha existido.

En la investigación realizada por la autora de la presente tesis, para llegar al conocimiento de la historia y desarrollo del periodismo del mundo, se encontraron diversos documentos de gran relevancia. En la mayoría de ellos, se encuentra un concepto denominado tradición oral. La tradición oral, entendida como el paso de información y transmisión de mensajes y relatos de boca en boca, es registrada por los documentos históricos del periodismo, como el primer antecedente de esta importante actividad.

Varios de los documentos escritos sobre el periodismo y sus antecedentes, sitúan como el primero de ellos a Roma. En la antigua Roma existían dos periódicos principales: El Acta Diurna y el Acta pública. Ambos eran de carácter oficial.

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/menendez_g_pi/capitulo1.pdf

(Troyano Héctor:1999:23)

Más adelante, en la Edad Media, la práctica escrita de la información cayó en desuso, aunque algunos reyes escribieron las crónicas de sus gestas y los juglares contaron, de pueblo en pueblo, las hazañas de guerreros, los milagros y los acontecimientos de la época en las diversas regiones de Europa, volviéndose así, a la tradición oral.

Es en el siglo XIII cuando recién se vuelve a las formas escritas de consignar lo que sucede, ello con la creación de la *Nouvelle manuscrite*, en donde se difundían noticias. Luego, en el siglo XV, aparece el *Journal d'un burgeois*, en París, con muchas noticias y anécdotas. Sin embargo, según cuenta la historia del periodismo, estos sólo eran algunos medios efímeros que no gozaban de mucha popularidad, lo que habría de cambiar durante todo el Renacimiento italiano, cuando, habida cuenta de la infinitud

de sucesos que lo signaron, estos comienzan a aparecer un gran número de avisos y hojas que narraban lo que pasaba.

Así, nacen, en Venecia, las gazzetas, en las cuales se daban noticias y acontecimientos portuarios y comerciales, propiciando que, a lo largo de toda Europa, el modo de uso de este tipo de publicaciones entrara en boga; además, la aparición en la historia de la ciencia de la imprenta de tipos móviles, contribuyó al auge de este tipo de medios de comunicación, estimulando a los intelectuales a publicar esta clase de escritos, los cuales fueron tomando forma de semanarios, diarios, revistas, etc., siendo en Inglaterra donde se empieza a hacer un periodismo de interés público, haciendo de lo político tan sólo un tema más de que informar.

El primer periódico en la **historia del periodismo** que fue impreso, se publicó en Alemania, en el año 1457, con el título de *Núremberg Zeitung*. En el año 1493, circularon por Europa varias ediciones de una hoja titulada | Descubrimiento del Nuevo Mundo por Colón. En América, el primer periódico fue la | Hoja de México, aparecido en el año 1541, en donde se narraban los sucesos acaecidos durante el terremoto de Guatemala. Lo anterior muestra que las publicaciones nacían con un fin muy particular o a raíz de un hecho específico y que no tenían ni periodicidad ni constancia, esto fue más o menos hasta el año 1600. En el año 1615, en Fráncfort del Meno, aparece el *Frankfurten Journal*; en el 1640, en Italia, la *Gazzeta publica*; en el 1641, en Barcelona, se funda la | Gaceta semanal; en el 1661, en Madrid, nace la Gaceta; en el 1695, en Inglaterra, el *Stanford Mercury*, un modelo que sería copiado en México años más tarde, y que daría como resultado la publicación de *El Mercurio Volante*. Prácticamente todos los impresos tenían muchas formas diferentes o utilizaban géneros distintos para expresarse, pues no sucedía, como hoy en día, que dentro de un mismo periódico existiesen más de un género.

En el siglo XVII, proliferan en América, especialmente en México y Lima, hojas volantes que se publicaban, casi siempre, con el pretexto de la gran llegada de alguna flota proveniente de Europa, así como con las noticias más notables del Virreinato.

Después un siglo más tarde, se establecen periódicos continuos y con secciones diferentes, de los cuales los más antiguos de la historia del periodismo son la Gaceta de México y Noticias de España en el año 1722.

En el 1729, en Guatemala, aparece la Gaceta de Guatemala y, en Costa Rica, la Gaceta Mensual; en el Virreinato del Perú aparecen La Gaceta de Lima en el año 1743, el Diario de Lima en el 1790 y el Mercurio Peruano.

En el año 1764 fue que apareció *“La Gaceta de la Habana”*; *“El pensador y “El Papel periódico”* de la Habana salen a la luz en el año 1790 en el siglo XIX aparecieron *“El Noticiero de la tarde”*, *“El Lucero”* y *“El Diario de la Marina”*. En el 1764 aparece *“La Gaceta de Buenos Aires”*, *“La Gaceta de Santa Fé”* aparece en el año 1785 *“El Papel periódico de la ciudad de Santafé”* en 1791 y *“La Gaceta de Caracas”* en el 1806.

Recién en el siglo XIX se funda el Correo Curioso, El Redactor Americano, El Alternativo y el Semanario del Nuevo Reino de Granada, igual que los primeros periódicos de República Dominicana, Honduras, Puerto Rico, etc., tales como la |Gaceta de Gobierno, en el año 1807, o el |Diario Económico, en el 1814, ambos de Puerto Rico. Cuando se consolidan todos los medios masivos de comunicación fue cuando empiezan a nacer las diversas corrientes de la comunicación, así como los estudios sobre la misma , a la vez que los géneros periodísticos se caracterizan y definen más cuidadosamente, convirtiendo al periodismo en lo que algunos teóricos han dado a llamar "el cuarto poder".

Bajo este panorama, la historia del periodismo y la legislación relativa a la prensa y a los medios de comunicación han ido variando, aunque la mayoría de estas legislaciones ha propendido por defender la libertad de prensa, todo ello siempre y cuando se actúe bajo ciertos límites, de tal manera que ni el orden público ni el buen nombre de las personas sean por ningún motivo perturbados. <http://periodismomundial.grilk.com/hdelpmundial.htm> Visitado el 18 de enero de 2010.

De acuerdo con la aparición de los medios de comunicación masiva, el periodismo ha ido evolucionando; según las exigencias y posibilidades con que cada medio cuenta o bien como dice Troyano, que cada medio impone.

Esto ha ocasionado que hoy se entienda un diferente estilo del quehacer informativo de acuerdo a las características de cada medio.

A finales del XIX y principios del XX surge en EEUU el ***new journalism***.

Así *The World* de Pulitzer y *San Francisco Examiner* de Hearst.

- Son periódicos de masas de grandes tiradas, que incluyen publicidad.
- Son baratos y atractivos, incluyendo dibujos, pasatiempos y viñetas de humor en color.
- Ofrecen noticias sensacionalistas y escandalosas.
- Son instrumentos de gran influencia.

Cuando Hearst incluyó en su periódico una tira titulada *The Yellow Kid*, a este tipo de periódicos se le bautizó como ***prensa amarilla***.

Como reacción al *amarillismo* surgieron ***periódicos de calidad***, de información general, objetivos, dirigidos a un público interesado por la cultura y los negocios. Así el *New York Times*. En Francia, *Le Figaro*; en Alemania, el *Frankfurter Zeitung*; en Italia *Il Corriere della Sera*; y en España, *El Imparcial* y *El Liberal*

- Durante la 1ª Guerra Mundial los periodistas colaboran con el ejército.
- En el período de entreguerras se establecen dos modelos de información:
- El ***modelo totalitario***, que hicieron de la propaganda unos de los medios fundamentales de su organización.
- ***El modelo de los estados libres***, como Inglaterra, que mantuvieron una prensa liberal, donde se consagraba la libertad de expresión.
- Durante la Segunda Guerra Mundial también se emplearon los medios de información con fines propagandísticos.

- Debido a la competencia de los nuevos medios, se desarrolló el **fotoperiodismo**.
- Los periódicos incluyeron en sus páginas imágenes que ya eran un lenguaje alternativo.
- Eran como válvulas de escape de la realidad; para ello ofrecían un 90% de entretenimiento y un 10% de información amena.

EL PERIODISMO TRAS LA 2ª GUERRA MUNDIAL

- Los países vencedores utilizaron la prensa como un servicio público. Se desarrolló entonces la teoría de la *responsabilidad social*.
- La expansión económica repercutió positivamente en el desarrollo del sector informativo. Los Estados defienden la libertad de expresión, establecen normas de control y se convierten en dueños de diarios, emisoras de radio y cadenas de televisión.
- A pesar de las leyes antimonopolio, se produce la concentración de los medios.

EL PERIODISMO EN LA ACTUALIDAD

- Actualmente estamos inmersos en la llamada *sociedad de información*. Las nuevas tecnologías alcanzan a todos los medios. Se acentúa la tendencia a la concentración y la información se convierte en un fenómeno supranacional, con un claro predominio de las agencias estadounidenses.
- Muchos Estados privatizan sus medios de información que pasan a formar parte de grandes grupos empresariales.
- Los periódicos, incluso los de élite, se contagian del lenguaje icónico empleado por los medios audiovisuales, incorporando más imágenes y más color. Surgen los periódicos *digitales*.

- En España, con la democracia, la prensa experimenta un gran auge. *El País* y *El Mundo* aventajan sobradamente a otros periódicos de gran tradición como *La Vanguardia* o el *ABC*

<http://www.iesemiliocanalejo.com/departa/lengua/documentos/selectividad/tema17.pdf> Visitado el 9 de Noviembre de 2009.

Hacia finales del siglo XIX, los empresarios descubrieron el potencial comercial del periodismo y surgieron las primeras publicaciones parecidas a los diarios actuales. En los Estados Unidos, empresarios como Joseph Pulitzer y William Randolph Hearst crearon grandes diarios destinados a la venta masiva, incorporando novedades como la entrevista dialogada (1836), el suplemento dominical en color (1893) o las tiras diarias (1904). Nuevas invenciones, como el telégrafo, facilitaron la obtención de noticias. La fotografía comenzó a usarse en la prensa diaria en 1880. Alemania fue el primer país que produjo revistas gráficas ilustradas con fotografías.

Surgieron, ya en el siglo XX, empresas dedicadas a recolección de informaciones sobre la actualidad que eran vendidas a los diarios. Estas empresas fueron conocidas como agencias periodísticas o agencias de prensa.

En la década de los años 20 del siglo pasado surgieron las primeras emisoras de radio, que tomaron gran parte del protagonismo de los diarios en el seguimiento paso a paso de los hechos de actualidad. Las primeras emisiones de televisión se hicieron en los Estados Unidos en los años 30, y ya en los años 50 la televisión competía con la radio en la posibilidad de transmitir instantáneamente la información, con el agregado seductor de la imagen.

El periodismo creó, por sus necesidades de rápida lectura y comprensión y su supuesta neutralidad, un estilo redaccional que ha nutrido a numerosos escritores, los cuales formaron parte de sus planteles y se destacaron en sus columnas. Además ha creado prestigiosos y serios comentaristas de la vida social y política, vistió sus páginas con buenos humoristas y dibujantes; ha desarrollado desde el proyecto costumbrista hasta

la investigación documentada. El periodismo es una profesión riesgosa, muchos periodistas han encontrado la muerte en el ejercicio de su profesión. El periodismo es considerado por algunos autores como el "cuarto poder" de las grandes democracias occidentales (los tres primeros son los que establecen las constituciones modernas: poder ejecutivo, legislativo y judicial).

3. Historia y desarrollo del periodismo en México.

Las bases del periodismo en nuestro país se remontan a la época colonial, en el siglo XVI, cuando circularon por las calles de la capital de la Nueva España los famosos pregoneros, que a pulmón abierto gritaban en plazas públicas o sitios de gran concurrencia como los mercados, las noticias de actualidad. Obviamente que esta labor era realizada bajo la supervisión de las autoridades coloniales, que a través del cabildo otorgaban permiso expreso a estos ingeniosos hombres.

La llegada de la imprenta a México ocurre en 1539, cuando a instancias del arzobispo Fray Juan de Zumárraga llega a radicar en la capital de la Nueva España el impresor italiano Juan Pablos. De manera paulatina se fueron instalando más talleres de impresión con lo que inicia la circulación de hojas volantes. La primera de ellas que se imprime en nuestro país, es el Mercurio Volante, editado en 1693 por el intelectual Carlos de Sigüenza y Góngora, con noticias de carácter histórico y científico.

Una de las hojas volantes más antiguas que se conocen y que ha servido como fuente de datos para varios historiadores es la Relación del terremoto de Guatemala, evento que ocurrió en noviembre de 1541, aunque el volante circuló en México hasta 1542.

En enero de 1722, el clérigo católico y doctor Juan Ignacio de Castorena y Ursúa funda la Gaceta de México y noticias de Nueva España, considerado como el primer periódico de México, donde publica informaciones religiosas, oficiales, comerciales, sociales, mineras y marítimas. Este órgano mensual duró de enero a junio de ese año. Desde entonces, los periódicos y las hojas volantes en México y en el resto de Hispanoamérica tuvieron una utilización práctica. Jorge Calvimontes en su libro El Periódico establece que en una gaceta de la época colonial (1760) era posible encontrar una columna de acontecimientos o la historia de la época, un ensayo de

origen local o importado sobre cualquier tema, desde astronomía hasta el cultivo de las zanahorias [...] En las colonias el periódico se popularizó porque se adaptaba perfectamente a los requerimientos de hombres ocupados que tenían gran necesidad de información práctica sobre todos los temas en palabras sencillas.

PERIÓDICOS EN MÉXICO A PARTIR DE LA INDEPENDENCIA

Posterior a la etapa del periodismo colonial en México, la escritora Petra M^a Secanella ubica el inicio del periodismo político en México con la aparición del *Despertador Americano* (2), fundado por el cura Miguel Hidalgo en Guadalajara el 20 de diciembre de 1810 bajo la dirección de Francisco Severo Maldonado. Pero este no fue el primer periódico de la provincia; tres años antes apareció en el puerto de Veracruz el *Jornal Económico Mercantil de Veracruz*, con información muy ad hoc a las actividades del transporte y almacenamiento de mercancías de ultramar en esa ciudad.

Aunque la elaboración de periódicos no fue considerada en esa época como una actividad que significara abundantes ingresos económicos, la práctica del periodismo fue eficiente para la difusión de corrientes de pensamiento entre grupos selectos de lectores que crecieron en número, conforme se fueron abatiendo los índices de analfabetismo en todo el país. A partir del *Despertador Americano* de Hidalgo, fue muy notorio que los periódicos que se editaron sirvieron como bandera de lucha ideológica de grupos precursores de las transformaciones sociales que buscaban en un México independiente. También con esa necesidad de divulgación ideológica, se propició la proliferación de los talleres de impresión en distintas ciudades. Hubo ejemplos muy admirables de hombres cabales que utilizaron como tribuna de lucha política los periódicos como José Joaquín Fernández de Lizardi en el *Pensador Americano* de 1812, donde se pronunció abiertamente por la abolición de la esclavitud. A la par del *Pensador Americano* de Lizardi, fueron surgiendo otras publicaciones insurgentes como el *Sud* de José María Morelos, el *Correo Americano del Sur* a cargo de José Manuel Herrera, el *Aristarco Universal* de Lorenzo de Zavala y el *Ilustrador Nacional* del doctor José María Cos, entre otros medios que diseminaron por gran parte del territorio mexicano el espíritu independentista. Con la Constitución de 1824 se instauró el régimen de libertad de prensa y con ello se amplió el marco jurídico para el

desarrollo de la actividad periodística en todo el país, que creció en proporciones geométricas. Fueron los periódicos El Ateneo Mexicano y Siglo XIX (1840) y El Monitor Republicano (1844) el conducto para difundir las ideas liberales de Francisco Zarco, Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo, que tuvieron efecto en la comunidad pese al analfabetismo y aislamiento de los centros poblacionales en todo el país. A partir de un periódico, la noticia era transmitida oralmente. La prensa también jugó un papel relevante durante la invasión francesa (1862-1867). La respuesta del gobierno imperial a los periodistas opositores fue drástica y violenta en muchas ocasiones. Dentro del bando republicano identificados con la causa juarista, participaron Francisco Zarco con La Independencia Mexicana, Guillermo Prieto en Monterrey con El Cura de Tamajón y El Monarca en San Luis Potosí, e Ignacio Ramírez que publicó La Opinión en Sinaloa y La Insurrección en Sonora. Los periodistas liberales, además de tener que ocultarse y verse obligados a emigrar constantemente al ser perseguidos por el imperio, fueron combatidos por personajes afines al gobierno monárquico de Maximiliano en las publicaciones El Boletín de Orizaba, El Verdadero Eco de Europa, La Opinión, La Reacción y El Veracruzano, además de La Prensa y El Pájaro Verde, estos dos últimos se editaron en la capital. En esta época el ataque, el insulto, descalificación y la denostación por uno y otro bando, fueron la columna vertebral del contenido periodístico. Durante el período presidencial de Benito Juárez (1858-1872) mejoraron bastante las condiciones de libertad de expresión ya especificadas en la Constitución Política. Incluso algunos autores coinciden en que se llegó a abusar de esta prerrogativa, por lo que proliferaron publicaciones que en lugar de informar con veracidad, se centraron en la confrontación de puntos de vista entre liberales y conservadores en un lenguaje muy arrebatado. Al asumir la presidencia en 1876, el general Porfirio Díaz se encontró con un periodismo muy combativo. Por tal motivo decidió dar un nuevo cariz a la política de prensa a partir de su segundo período de gobierno (1884) a través de la subvención, o sea, entregar cantidades fijas de dinero (subsidio mensual o quincenal) a los periódicos y evitar así en lo posible las críticas. Cabe destacar que ésta práctica iniciada años antes por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, alcanzó grandes dimensiones con Porfirio Díaz. En un principio para el militar oaxaqueño fue más viable entregar dinero a los periódicos que hacer un

escándalo clausurándolos o enviando a la cárcel a sus redactores (3). Pero cuando el porfiriato se encontraba en su clímax, se dejaron escuchar voces inconformes con el reeleccionismo por lo que el régimen persiguió, encarceló y hasta desterró a redactores e ilustradores de periódicos opositores, sobre todo a partir de 1890.

Las fuertes condiciones de explotación que se dieron entre la clase obrera y campesina, fue un flanco abierto para la difusión de ideas socialistas procedentes de Europa. Entonces aparecieron algunos medios que abrieron brecha en el campo de la lucha social entre los que destacó El Socialista en julio de 1871, a cargo de Juan Mata Rivera. Este periódico se convirtió en el órgano oficial del Gran Círculo de Obreros de México y en sus páginas se publicó en 1884 el Manifiesto Comunista de Carlos Marx y Federico Engels . Concebido por sus colaboradores como estructurador ideológico, político y orgánico de una corriente revolucionaria de masas, como la forma fundamental de propaganda, agitación y organización colectiva, Regeneración fundado por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón en agosto de 1900, fue difusor de una ideología extremadamente radical, que no sólo tuvo problemas con el régimen porfirista, sino también con gobiernos revolucionarios posteriores como los de Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, que siempre desconfiaron de las ideas anarquistas de estos hermanos. Este cotidiano perduró hasta marzo de 1918. También destacaron durante esta larga etapa de censura dentro del periodismo crítico en 1885, El Hijo del Ahuizote (pasquín de autores anónimos heredero de El Ahuizote fundado diez años antes por Vicente Riva Palacio), Filomeno Mata (1881) con el Diario del Hogar, Félix F. Palavicini que fundó en 1909 El Anti Reelectionista donde colaboró José Vasoncelos y el caricaturista José Guadalupe Posada, quien ilustró en distintos diarios de la capital y provincia su punto de vista humorístico de la situación que privaba en las clases desprotegidas de la población, a través de sus famosos grabados.

La avalancha del periodismo anti reeleccionista, fue fortalecida en 1909 por Francisco I. Madero con El Demócrata Coahuilense y Aquiles Serdán que publicó en Puebla La No Reelección.

EL PERIODISMO MODERNO EN MÉXICO

A Porfirio Díaz se atribuye el apoyo para la apertura de El Imparcial que fue entonces el periódico más moderno de México. Fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola, El Imparcial tomó el modelo clásico de los periódicos estadounidenses con su definición de secciones, corresponsales en provincia y servicios noticiosos de la agencia Associated Press (AP), lo que le atrajo mayor número de lectores que lo hicieron su favorito ya que alcanzó tirajes de hasta 100 mil ejemplares. El Imparcial desplazó a los periódicos el Siglo XIX y El Monitor Republicano que hasta entonces, eran las publicaciones más consolidadas en el gusto del público. El taller de El Imparcial contó con las primeras rotativas del país, así como los primeros linotipos, excelente infraestructura que le sirvió para publicar las revistas El Mundo y El Mundo Ilustrado. Este diario que frecuentemente incluyó fotografías en su primera plana, desapareció en 1914. Es el punto de partida al periodismo moderno y empresarial de México, por ser el primero que incorporó en su estructura una bien organizada planta de reporteros y equipo de producción donde además, el trabajo eficiente de un departamento de publicidad, transformó el concepto de comercialización de espacios conocido hasta entonces. Después del cierre de El Imparcial, el primero de octubre de 1916 el constitucionalista Félix F. Palavicini funda El Universal y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducín hace lo propio con Excélsior, destacados periódicos capitalinos que subsisten en la actualidad. <http://historiaperiodismo.tripod.com/id3.html> Visitado el 6 de julio de 2009.

4. El periodismo y la investigación

El periodismo de investigación es aquel que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Sus tres elementos básicos son: que la investigación sea trabajo del reportero, que el trabajo aporte algo novedoso y de interés para un grupo más o menos amplio, y que sea prolongado en el tiempo. Alcanza su máximo exponente en obras como *A sangre fría*, de Truman Capotee, o *El nuevo periodismo* de Tom Wolfe. Según recientes estudios realizados por los doctores en periodismo Guillermo Benavides y Raúl Barbas la era del nuevo periodismo de

investigación llegará a su punto culminante cuando los anfibios carezcan de alopecia, está claro.

4.1 El proceso de investigación

Se compone básicamente de tres partes: cómo surge la investigación, documentación con fuentes orales y escritas del hecho a investigar, y el análisis de los datos obtenidos más la elaboración del reportaje.

Hay que tener en cuenta distintos canales informativos. Éstos pueden ser:

1. **Públicos:** la información es abierta, difundida de manera pública y voluntaria para ser utilizada de manera general y conocida por la ciudadanía. Ejemplo: la información de la administración pública.
2. **Privados:** la información se limita a reducidos grupos de la población. No hay consignas para divulgar o no unos datos. Ejemplos: actos privados de empresas, boletines internos, informes, filtraciones, confidencias, etc.
3. **Reservados:** la información se reduce a grupos minoritarios pero se intenta que aquélla no salga a la luz y no quede a disposición más que para la persona autorizada para ello.

Además, hay que valorar tanto la potencialidad como la viabilidad del tema para su puesta en marcha.

El proceso de **documentación** vertebra todo el proceso de investigación. Es la fase más importante del mismo junto a la consulta de fuentes. Se trata de recopilar el mayor número de datos sobre el tema a investigar para tener un conocimiento profundo de éste. Dicho proceso se prolongará hasta el final del trabajo, ya que siempre aparecerán nuevos datos susceptibles de analizar.

Las **fuentes** son instituciones o personas que voluntariamente ofrecen información. Aunque no hay una tipología definitiva, a continuación se mostrará la clasificación más básica.

1. Según el soporte de información: pueden ser documentales (actas, archivos) o testimoniales (declaraciones orales).
2. Según el agente emisor: pueden ser privadas o personales, o también de naturaleza institucional.
3. Según la secuencia temporal: ocasionales o asiduas.
4. Según su modo: *On the record* (fuente oficial que habla en función de la institución que representa), *Off the record* (información extraoficial que se desvela en nombre propio y no se puede vincular al cargo que se representa), *On background* (informaciones de carácter colectivo que establecen los antecedentes), y *Off background* (fuentes que prefieren mantenerse en el anonimato).

Otra clasificación las divide únicamente entre ajenas e implicadas. Y ésta última a su vez en favorables, neutrales, desfavorables y técnicas.

Tipos de reportajes de investigación

Periodismo de investigación histórico con repercusión en el presente

Reconstruye hechos del pasado que no tienen repercusión en el presente. Se trata de estudiar el pasado e intentar conectar éste con la actualidad. Se encargan de ello dos tipos de profesionales: el periodista historiador o el historiador periodista.

Reportajes de actualidad

. Uno de los problemas que pueden presentar para su elaboración es que no haya suficiente distancia temporal para mantener una equidistancia objetiva sobre el caso a investigar. Esto es algo muy fuera de lo común debido a lo que se pide de información no se encuentra. Son investigaciones realizadas sobre hechos que están sucediendo y que tienen relación directa con temas de actualidad.

El llamado **nuevo periodismo** es una corriente periodística nacida en los años 1960 en los EE. UU. el contexto de los cambios sociales y culturales que se vivieron en dicha época. Surgió a raíz de la publicación del libro *A sangre fría* de Truman Capote, novela de no ficción donde se combinaban elementos literarios con otros propios de la investigación periodística. Los principales exponentes del nuevo periodismo fueron

Tom Wolfe , Norman Mailer y Hunter S. Thompson, aunque la novela *Operación Masacre* del escritor argentino Rodolfo Jorge Walsh publicada en 1957 puede considerarse un precedente del género, que también toma elementos del estilo de Jack Kerouac y algunos de los presupuestos de la denominada generación beat. Esta nueva corriente supuso una revolución que se extendería rápidamente a todo el periodismo, especialmente en la llamada *prensa underground*. Posteriormente, uno de sus subgéneros se conocería con el nombre de periodismo gonzo. Cómo se define esta actividad periodística? la respuesta no es fácil; de hecho, definirla ha sido motivo de debates en toda América Latina. Relacionado con esta misma interrogante, Gerardo Reyes explica en su libro *Periodismo de Investigación* que “ Hay muchas personas que creen que el periodismo de investigación es un invento cinematográfico estadounidense lanzado hace veinte años con motivo del estreno de una película que muestra a dos intrépidos periodistas trabajando día y noche para evidenciar la corrupción de un presidente”, bajo esta consideración tendríamos que asumir que realizar periodismo de investigación con seriedad es solamente ciencia- ficción, lo cual veremos más adelante que es incorrecto. Al hablar de periodismo de investigación estamos haciendo alusión a aquel periodismo que va más allá del simple hecho noticioso, el que trasciende de la simple investigación de la nota del día, misma que está presionada por la hora del cierre de la edición. En estos aspectos (tiempo y profundidad) es precisamente donde radica la diferencia entre el periodismo informativo o noticioso y el investigativo. Además de estas diferencias entre el periodismo informativo y el investigativo, podemos añadir que el producto del trabajo de un periodista investigador es diferente del que publica un reportero que se dedica a buscar noticias del día o escribe crónicas y análisis de determinados acontecimientos bajo la presión de una hora de cierre. El mérito del reportero diario consiste en tener olfato para buscar un ángulo novedoso de la noticia; poner en contexto los hechos, contar con un buen directorio de fuentes, permanecer bien informado y actuar con prontitud en la información. Por su parte, el reportero investigador trabaja en asuntos controvertidos, que no necesariamente tienen actualidad noticiosa y que casi siempre alguien no quiere que se ventilen. Desde una caracterización más amplia se concibe al reportero investigador como un experto armador de rompecabezas, cuyas piezas están

dispersas y a menudo alguien trata de mantenerlas ocultas. Su misión es poner las cosas juntas con el fin de mostrar cómo funcionan y cómo se comportan las personas en una sociedad en crisis. Para armar este rompecabezas a veces todas las piezas son obtenidas por el periodista y otras llegan a sus manos porque alguien se entera de que las está buscando, pero en ambos casos, su perseverancia en la búsqueda de pistas, es la clave para obtener una información que quedaría oculta si no fuera por su olfato inquisitivo. Después de estas ideas introductorias sobre el periodismo de investigación, analizaremos a continuación las características más importantes de esta práctica periodística: Los autores más representativos del periodismo de investigación sostienen que este ejercicio periodístico debe caracterizarse por: La denuncia.- Se trata de revelar un problema que aqueja a la comunidad, como sostiene Montserrat Quesada, en el periodismo de investigación predominan dos objetivos principales: Explicar hechos ocultos que han propiciado la existencia de los acontecimientos y sacarlos a la luz pública con el fin de que en el futuro no se vuelvan a repetir. La iniciativa propia.- Frecuentemente las investigaciones periodísticas rigurosas no parten exclusivamente de la práctica diaria en la sala de redacción, sino de la intuición del periodista que, por iniciativa propia, busca, como resultado de la observación reiterada, de la infiltración, de los datos de informantes claves, pistas para un tema revelador. El “desprecio” por la fuente oficial.- Por considerarla como demagógica o reticente, el periodismo de investigación subestima la utilización de esta fuente como referencia prioritaria en la construcción de una información periodística; ésta se constituye en otra fuente más, pero no la única ni la más importante. Explicativo.- En este tipo de práctica informativa, no se busca sólo la descripción exacta del hecho (qué, quién cómo), sino el porqué esencial. Es decir se trata de establecer la conexión entre la coyuntura del momento inmediato y la situación estructural que caracteriza las mediaciones de tipo histórico del hecho. Estas características planteadas anteriormente difícilmente se podrán cumplir, si el periodista investigativo no cuenta con las herramientas y el apoyo necesario para realizar su actividad periodística y aunque el reportero tenga la voluntad de investigar, descubrir, explicar y denunciar oportunamente acontecimientos de carácter trascendente para el país, no podrá hacerlo si la empresa editorial no le brinda el apoyo necesario. El periodismo de

investigación, al igual que otras actividades, presenta obstáculos, de ellos nos hablaron algunos periodistas de los principales medios de comunicación de la localidad: Marco César Ojeda Castro reportero del periódico “El Sol de Sinaloa” sostuvo que la situación económica de la empresa para la que trabaja, la línea periodística de su medio tendiente más al oficialismo, y la falta de organización en su sala de redacción, no le permiten darse el lujo de investigar para publicar sucesos una o dos veces al mes, y la mayoría de las veces se tiene que dedicar a reportear noticias del día. En cambio para la reportera Yadira Carrera del periódico “Noroeste”, el principal obstáculo que tiene a la hora de realizar periodismo de investigación es obtener información de las fuentes del gobierno estatal y municipal, ante ello se mostró optimista para hacer uso de la ley de acceso a la información, una vez que entre en vigor. Emma Beatriz Pérez, reportera local del periódico “El Debate”, comentó que la falta de apoyo por parte de la empresa y las prisas diarias que tiene como periodista informativo obstaculizan cualquier proyecto de investigación que tenga planeado hacer. Además de vencer obstáculos y dificultades, el periodista investigativo requiere una preparación previa en metodologías de investigación para la estrategia y obtención de datos e ineludiblemente para el análisis e interpretación de resultados. Es decir, el periodista investigativo se tiene que preparar en el área de la investigación, porque al desenmarañar el tejido de los indicios y de las razones que caracterizan un hecho, requiere el manejo básico de las técnicas que permitan seleccionar las fuentes pertinentes, examinar las entrevistas e identificar los datos adecuados en los documentos que obtuvo. Sin embargo, aquí en nuestro estado los informadores que han incursionado en este campo, lo han hecho sin tener una formación científica previa, pues la mayoría de ellos solamente se han desarrollado en el periodismo “informativo”, es decir, en la elaboración de noticias del día; por ello es destacable la intuición, la voluntad, el valor, el atrevimiento y el esfuerzo que han tenido que asumir en sus investigaciones estos reporteros. Además de intuición, valor y esfuerzo, el periodismo de investigación por ser riguroso y exacto requiere de periodistas con formación especializada en el campo de la investigación. Paradójicamente, tanto al interior de los medios de comunicación social como en las universidades, se sigue creyendo que la profesión periodística se reduce a las técnicas de redactar

rápida una noticia o un reportaje. Esta limitación teórica y práctica en la formación profesional deviene porque: la mayoría de las escuelas de comunicación no sólo en el país sino también en el estado no cuentan con esta materia en su plan de estudios y ni con la planta de profesores especializados en este ejercicio periodístico. Por su parte, los medios de comunicación social, con raras excepciones, no se preocupan por invertir en la actualización académica o en aplicar políticas para la formación profesional de los periodistas

- <http://www.eumed.net/libros/2009a/519/PERIODISMO%20DE%20INVESTIGACION%20CARACTERIS%20TICAS%20Y%20OBSTACULOS.htm> Visitado el 6 de agosto de 2009.

El director del diario *ABC*, Luis María Ansón, lo explica claramente:

"El periodismo de investigación asume la parte más delicada y difícil en esa misión de defensa de la transparencia democrática, al sacar a luz los casos, a menudo ocultos e invisibles por su propia naturaleza".

El periodismo de investigación agrega información

Si los medios de comunicación de masas construyen la realidad social e inciden en lo que la opinión pública conoce, el periodismo de investigación colabora en esa tarea aportando nuevos temas para la agenda mediática y ampliando el espectro de los acontecimientos noticiosos. Como veíamos hacia el final del capítulo anterior, la producción noticiosa habitualmente se inicia con acontecimientos, que son la materia prima de la noticia. Sin embargo, el periodismo de investigación se separa del resto de las prácticas periodísticas de los mass media porque, en su caso, acontecimiento y noticia son lo mismo. Una investigación periodística, por su naturaleza de ir a buscar aquello que se resiste a ser revelado, descubre o crea el acontecimiento. La publicación de una historia de investigación es un acontecimiento en sí misma y normalmente introduce, agrega o revive un tema en la agenda mediática. De esta manera, no hace más que enriquecer el debate público, agregándole temas y argumentos.

4.2 El periodismo de investigación

Pero el periodismo de investigación no solamente agrega cantidad de temas al marco cognitivo democrático. Sobre todo, agrega calidad.

Javier del Rey plantea que "la calidad de la democracia depende de la calidad de la comunicación que se produzca en la democracia" (Del Rey, 1989, p. 229), y afirma que "sólo se consigue una efectiva democratización, o una mayor democratización en una sociedad democrática, en razón de sus instituciones, mediante un aumento de la calidad y de la racionalidad de la comunicación social que en ella se produce" (ibid., p. 33) y que "un incremento en la calidad de la comunicación supone siempre perfeccionamiento y consolidación de la convivencia en democracia" (ibid., p. 215).

Y, como lo indicaban los periodistas de investigación españoles, con expresiones como "es periodismo puro" (Eduardo Martín de Pozuelo), "es periodismo en estado puro" (Francisco Mercado) o "cualquier labor periodística debería ser de investigación" (Ramón Tijeras), el periodismo alcanza su mayor grado de calidad y profesionalismo justamente con el periodismo de investigación.

Mayoritariamente, los reporteros y la bibliografía actual sobre periodismo coinciden en que solamente el periodismo de investigación logra efectivamente iluminar las zonas oscuras de la sociedad, conquistar el conocimiento a propósito de algo y reducir la incertidumbre.

En las modernas y complejas democracias modernas, es precisamente en el periodismo de investigación donde se produce una comunicación social de mayor racionalidad y calidad.

El profesor Ted J. Smith, publicó en 1991 un artículo en el que criticaba el trabajo de los periodistas en general y decía que no estaban cumpliendo su rol de perro guardián, entre otras cosas, porque:

- El ejercicio periodístico es básicamente una actividad de escaso rigor intelectual y con marcada tendencia a la simplificación;

- Los periodistas suelen carecer de conocimientos técnicos adecuados para la mayor parte de las cuestiones complejas de la vida actual;
- El trabajo periodístico se ejecuta sin la reflexión y el sosiego que son deseables en una adecuada labor crítica (Martínez Albertos, 1994, p. 18).

Precisamente, esos defectos anotados por Smith son los que pretende solucionar el periodismo de investigación. Ese vacío que puede presentar, en algunos casos, la prensa que no investiga, es justamente el que la investigación seria logra llenar.

Los formatos informativos habituales no dan la posibilidad de reflexionar, de buscar más allá de lo evidente, de explicar complejidades.

Como lo plantea James Deaking:

"Los noticieros vespertinos de la TV disponen de unos 21 minutos para cubrir un mundo inmenso, desordenado y complicado. Las consecuencias son la superficialidad e incompreensión" (Deaking, 1991, p. 31).

Eugene Roberts, por su parte, lo resume así:

"La sociedad -especialmente nuestra sociedad democrática- empieza a fallar cuando no es adecuadamente informada. ¿Informa a sus lectores un periódico que se niega a hacer periodismo en profundidad, periodismo de investigación? La respuesta es, enfáticamente, no. Sin el deseo de llevar a cabo periodismo de investigación, un periódico falla a sus lectores. Les da cobertura incompleta" (Roberts, 1988, p. 12).

Según Philip Meyer, el punto débil del tradicional periodismo de actualidad es:

"que el periodista carece de una certeza de criterio para calibrar las fuentes en conflicto y se ve forzado a utilizar el tradicional objetivismo, el cual implica la temeraria suposición de que todas las voces profesan un equivalente afán por la verdad" (Meyer, 1993: p:37).

Por eso, Martínez Albertos asegura que:

"El papel del *'watch-dog'* se materializa justamente mediante la elaboración de los 'reportajes de investigación" (Martínez Albertos: 1994:24).

Y agrega:

"Por consiguiente, preguntarnos sobre la vigencia de las tesis del perro guardián es preguntarse sobre la utilidad práctica, en la vida de las comunidades políticas, del reportaje investigativo. Más aún, podríamos concluir que la revisión y puesta al día de la tesis del perro guardián viene condicionada por la consideración de cuáles son los requisitos técnicos y deontológicos para la preparación y redacción última de un correcto reportaje de investigación" (Martínez Albertos: ibíd: 24).

John Suart Mill, al ligar su concepto de libertad al de verdad y hablar de la utilidad de la heterodoxia, hace una descripción que goza de especial significación, aplicada al análisis del periodismo de investigación:

"revelar al mundo algo que le interesa profundamente y que hasta entonces ignoraba, demostrarle que ha sido engañado en algún punto vital para sus intereses temporales o espirituales, es el mayor servicio que un ser humano puede prestar a sus semejantes" (Stuart Mill:1979: 77).

Al fin y al cabo, todo se reduce a la necesidad de una prensa libre en las sociedades democráticas. Y creemos que el lugar donde dicha libertad se demuestra más patentemente es precisamente en el periodismo de investigación.

Esta práctica periodística supone el extremo más osado de la libertad de expresión: una prensa que investiga y denuncia a las propias instituciones que garantizan su libertad.

Como vimos previamente, Robert Dahl identificaba el grado de riqueza del debate público como un elemento fundamental para medir la democratización.

Y precisamente, mediante la ampliación de la agenda de temas y a través de una mayor calidad y racionalidad en la comunicación, las revelaciones de los periodistas de investigación no hacen más que enriquecer ese debate.

El debate público no solamente se potencia a través de la presentación de todas las partes, de todos los puntos de vista, de todas las caras de la moneda.

Es más, en sociedades tan complejas como las actuales, ese embotellamiento de mensajes a veces simplemente aumenta la confusión del público y, contradictoriamente, puede dar lugar a un deterioro en la comunicación.

El periodismo de investigación independiente intenta solucionar ese problema. Intenta desenmarañar y captar más claramente la compleja realidad que nos rodea.

Javier del Rey lo explica de la siguiente manera:

"No es suficiente la pluridad de emisores y no es suficiente la libertad que para todas las opiniones quería y propugnaba el filósofo inglés (Stuart Mill): al periodista se le supone amplia formación porque su tema es, en definitiva, hurgar en la sociedad, distinguir entre medios y fines, priorizar, y conseguir racionalidad en el tratamiento de los temas socialmente relevantes" (Del Rey: 1989: 47).

La simple presentación de versiones antagónicas de los hechos ya dejó de ser efectiva. Hoy, cada vez más, el poder político, social, privado y/o cultural tiende a inmunizarse contra la crítica.

Por eso, los medios de comunicación independientes tienen la función de contestar las versiones promulgadas por el poder con la versión, contrastada y verificada, más cercana a la verdad.

Montserrat Quesada afirma que:

"las sociedades modernas y los tiempos actuales exigen que la libertad de información y la crítica pública del poder no se construyan solamente a partir de simples opiniones

de los más atrevidos. Es necesario que tales opiniones vayan respaldadas por la solidez de los hechos y para ello el trabajo de investigación es tarea ineludible" (Rodríguez: 1994:11).

Hagan o no hagan periodismo de investigación, los medios cumplen la función de construir la realidad social. Esta realidad será más o menos cercana a la verdad, más o menos completa, más o menos diáfana, dependiendo de la calidad del periodismo al que acceda la sociedad. Y ni el periodismo de actualidad, ni el periodismo de declaraciones, ni las filtraciones interesadas y ni siquiera el periodismo de denuncia logran la claridad, la profundidad y la certeza que sí puede lograr el periodismo de investigación.

Ninguna de esas prácticas periodísticas cumple tan acertadamente la tarea de perro guardián de las instituciones democráticas. En todos estos casos, el producto periodístico simplemente refleja versiones interesadas de la realidad que no colaboran a la racionalidad ni aclaran tan eficientemente aquellos aspectos de la realidad que permanecen en la penumbra.

Como nos dijo Philip Meyer, el padre del periodismo de precisión:

"Una sociedad democrática necesita modos de poner a prueba la realidad. Los políticos y los grupos de interés definen la realidad para que ésta se amolde a sus necesidades. Los periodistas de investigación pueden poner a prueba sus versiones de la realidad acumulando hechos que puedan crear una realidad más objetiva".

Además de controlar a las instituciones y enriquecer el debate público, el periodismo de investigación tiene como función justamente cuidar a la propia democracia, denunciando a aquellos que subvierten las reglas del juego democrático.

Y así como las investigaciones pueden abarcar todo el espectro de la realidad que va desde lo individual a lo institucional o desde lo social a lo político, su papel de control, de sacar temas a luz, de desentrañar lo oculto, lo ocultado y lo olvidado, de aclarar lo

complejo, se cumple también a lo largo y ancho de la sociedad y no se reduce solamente a los aspectos electorales.

Combate contra la complejidad

Volvamos una vez más a Robert Dahl, quien, como ya vimos, argumentaba que el tamaño de las sociedades modernas, dinámicas y pluralistas convertían a estas sociedades en entramados cada vez más complejos y generaban instituciones y gobiernos cada vez más inabarcables.

Ante esta situación ineludible, el periodismo de investigación cumple la función de ayudar a los ciudadanos a participar en las decisiones que afectan a sus vidas, desenredarles y llevarles de manera lo más clara posible una síntesis de la realidad que los rodea.

En otras palabras, tal como afirma la hipótesis de partida, construir un marco cognitivo más rico y adecuado a la creciente complejidad de las sociedades democráticas o en proceso de democratización.

No solamente es un hecho que los ciudadanos no tienen prácticamente otra forma de acceder a las decisiones de las instituciones que rigen su vida que a través de los medios masivos, sino que, ante la complejidad de la sociedad y el gobierno, no pueden hacerlo sin un tipo de periodismo de calidad que logre racionalizar y organizar ese mundo.

A estas alturas seguramente sería ocioso repetir que ese es uno de los fines del correcto periodismo de investigación.

Dice Eugene Roberts:

"A medida que el gobierno se vuelve más grande y más complejo, lo mismo que la sociedad, a medida que la ciencia y la tecnología explota, a medida que los temas se vuelven más opacos y arrolladores, el periodismo convencional se vuelve cada vez más inadecuado" (Roberts: 1988:12).

Por eso, Philip Meyer sostiene que, para los periodistas:

"hubo un tiempo en que todo lo que hacía falta era amor a la verdad, vigor físico y cierta gracia literaria. Todavía el periodista necesita esos recursos, pero ya han dejado de ser suficientes. El mundo se ha vuelto tan complicado, el incremento de información disponible tan ingente, que el periodista tiene que ser alguien que investiga y no sólo que transmite, un organizador y no sólo un intérprete, así como alguien que reúne y hace accesibles los hechos" (Meyer:1993:25).

Darío Klein periodista uruguayo, es miembro del **Consejo Editorial de Sala de Prensa. Actualmente trabaja en la cadena de televisión estadounidense **CNN**, en Atlanta, como editor periodístico y periodista de investigación. Es doctor en periodismo, por la **Universidad Complutense de Madrid**, con una tesis realizada sobre **Periodismo de Investigación**, de la cual reproducimos éste que es el capítulo V.*

Este texto fue publicado en **Sala de Prensa**. (<http://www.saladeprensa.org> No. 29, marzo de 2001, Año III, Vol. 2).

CAPÍTULO II

EL PERIODISMO EN LA CIUDAD DE MORELIA.

Resulta impresionante la falta de información y documentación que existe sobre el quehacer periodístico a nivel nacional, por lo menos de forma ordenada y cronológica, pero más asombroso resulta saber que de todo el periodismo que se ha hecho en el Estado de Michoacán no exista una sola fuente recopilatoria, compilación, antología, resumen etcétera que exponga el desarrollo de esta importante actividad en una entidad cuna de la Independencia de México y en donde la propaganda y el desarrollo de ideas siempre fue importante.

No habiendo una sola fuente que concentre y documente todo este quehacer. La autora de la presente tesis se ha dispuesto a conjuntar los documentos que nos permitan indagar, ilustrar y exponer con mayor certeza el desarrollo del periodismo, concretamente en la ciudad capital de nuestro estado, puesto que si no existe suficiente información a nivel estatal, mucho menos está disponible la que se refiere al ejercicio periodístico en Morelia de los últimos años, caso que ocupa al desarrollo de la presente tesis.

1. El periodismo en la Ciudad de Morelia

La primera licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se puso en marcha en la ciudad de Morelia, fue la de la Universidad Vasco de Quiroga en el año de 1991. Antes de esta opción académica en la ciudad no existían escuelas que formaran a profesionistas en el quehacer de la comunicación o el periodismo.

Sin embargo, el periódico más antiguo de Morelia (que al igual que todos los periódicos de alta circulación de la ciudad es de carácter estatal), es la Voz de Michoacán y cuenta ya con más de 60 años informando a los michoacanos. La Voz de Michoacán nació en el año de 1948, dice en su página web, como una respuesta a la sociedad de tener un medio de información que le diera a conocer los hechos ocurridos en el Estado de forma verídica y oportuna.

Si bien en 1948 no existían escuela de periodismo alguna, La Voz de Michoacán se integró y conformó con mucha gente apasionada del periodismo que fue haciendo su carrera dentro del ejercicio mismo de esta profesión, contando la gran mayoría de las veces con carreras profesionales en otros ámbitos como el Derecho, carrera que la Universidad Michoacana lleva ofreciendo desde hace muchas décadas.

Muchos de los periodistas de la Voz de Michoacán provenían también de otras ciudades.

La Voz de Michoacán es hoy en día el periódico más antiguo, de mayor arraigo y más conocido por los michoacanos, factor que adquirió como producto de su experiencia a lo largo de muchos años de ejercicio periodístico e información social.

Pasaron muchos años para que otros medios impresos lograran llegar a la escena que desde 1948 protagonizaba La Voz de Michoacán. Actualmente en el estado de Michoacán existen otros cuatro periódicos de circulación alta además de la Voz.

www.vozdemichoacan.com.mx

Estos cuatro periódicos son: Cambio de Michoacán, Provincia, El Sol de Morelia y La Jomada Michoacán.

Cambio de Michoacán nació el 6 de julio de 1992, según su página web, brinda información oportuna y objetiva sobre el acontecer de las distintas regiones de la entidad, el país y el mundo.

www.cambiodemichoacan.com.mx

El Sol de Morelia es un periódico perteneciente a la Organización Editorial Mexicana, que registra a todos los diarios de su grupo bajo la marca EL SOL, cambiando únicamente el nombre según el lugar en donde dicho periódico se encuentre presente. El Sol de México, El Sol de Morelia, El Sol de Zamora etc.

www.oem.com.mx

www.elsoldemorelia.com.mx

El periódico Provincia, que perteneció en un principio a Organización Ramírez y que hoy forma parte de las extensiones de la Voz de Michoacán, nació aproximadamente en el año 2001, lo que lo coloca como el segundo diario más joven del estado y de la capital michoacana.

www.provincia.com.mx

La Jornada Michoacán pertenece al grupo de La Jornada, que decidió tener extensiones locales y es el diario más joven del estado. Aunque su página web no reporta mayores datos sobre su misión y visión, lo cierto es que persigue los mismos objetivos que la Jornada a nivel nacional y los periódicos locales. La Jornada Michoacán apareció en el estado en el año 2003.

www.lajornadamichoacan.com.mx

Aunque el periodismo se lleva a todos los ámbitos y canales comunicativos, como ya se ha comentado, desde la gaceta o papeleta más modesta hasta los modernos medios electrónicos y digitales; para efectos del objetivo de la presente tesis, nos enfocaremos en el desarrollo del periodismo de Michoacán en cuanto a medios impresos, por lo que cabe señalar que desde el inicio de los medios electrónicos en la entidad, principalmente la radio, también hubo un auge periodístico. Sin embargo no abordaremos el desarrollo periodístico en la entidad de medios electrónicos y nos enfocaremos exclusivamente a los periodistas de prensa escrita.

Luego de los datos expuestos anteriormente, es necesario resaltar que la actividad periodística de Morelia no estuvo fundada en la preparación académica sino en el aprendizaje empírico y como primera conclusión se obtiene que el periodismo moreliano como tal se lleva a cabo de forma consecutiva y ordinaria desde hace 62 años.

Al igual que en el resto del país, durante la colonia y la época independiente, así como en el periodo revolucionario, existieron otros medios impresos que daban a conocer el diario acontecer a la sociedad Morelia.

Hoy en día, el periodismo de Morelia se debate entre dos grupos o sectores de informadores. Aunque algunos expertos hablan de la existencia de un tercer grupo denominado mixto. Los grupos a los que nos referiremos son en primer lugar, los denominados empíricos, que conforman aun el grupo más grande y dominante dentro de las empresas informativas y que representan a toda esa generación que inició haciendo periodismo sin formación específica para tal oficio.

El segundo grupo se compone de aquellos periodistas, formados como profesionales de la comunicación, quienes estudiaron en su mayoría la carrera de ciencias de la comunicación y no concretamente una licenciatura en periodismo.

En este sentido, es necesario resaltar que en la Ciudad de Morelia existe una carrera de periodismo que es ofrecida por la Universidad de Morelia, desde hace más de una década, sin embargo los egresados de esta licenciatura representan una minoría cuantitativa entre sus similares, egresados de la carrera de ciencias de la comunicación. Lo anterior debido a que la carrera de ciencias de la comunicación se ofrece desde 1991 por la Universidad Vasco de Quiroga y a que otras instituciones como la Universidad Latina de América la imparten con mayor antigüedad que la carrera de periodismo ofertada por la Universidad de Morelia.

Actualmente la carrera de ciencias de la comunicación es impartida también por el Instituto Monter, la Universidad Interamericana para el Desarrollo y el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de la Comunicación IESCAC. Mientras que a la fecha la única institución que imparte la licenciatura en periodismo es la Universidad de Morelia.

Quienes hablan de un tercer grupo, se refieren a aquellos profesionistas que sin formar parte de los viejos periodistas empíricos, han ingresado a los medios informativos en fechas recientes sin tener precisamente estudios o una carrera relacionada con el periodismo.

Lo anterior pudiese pasar desapercibido, pero se trata de un conflicto de índole profesional, egos y oportunidades en pugna. Los periodistas de estudio contra los periodistas de oficio.

Así es como inició el periodismo en la ciudad de Morelia. Un grupo de personas que no eran precisamente periodistas tuvieron el interés de dedicarse a esta actividad por interés propio.

2. Situación actual

El periodismo de Morelia en la actualidad, al igual que el periodismo a nivel nacional, atraviesa por una situación complicada, sobre todo en cuanto a la falta de investigación por parte de los periodistas. Se vive una instantaneidad en el periodismo, ocasionada o producida por la presión que se tiene en una empresa periodística. Los informadores tienen que estar produciendo notas a destajo diariamente, cubrir una agenda y dar cobertura a los distintos hechos, lo que hace que el periodista busque solo la información que viene en la orden y reporte sólo lo básico, lo instantáneo y lo mediatizable, la noticia se vuelve un producto rápido. Paulina Ocariz, reportera de La Voz de Michoacán expresa en entrevista para la presente tesis, que el trabajo periodístico se vuelve tan automático que el periodista se olvida de ir más allá cuando tiene el tiempo encima para cubrir sus notas. La nota informativa ocupa el lugar preponderante y en ocasiones ni siquiera goza de una continuidad, simplemente la noticia pierde vigencia al día siguiente, y si salen otros temas de mayor relevancia, la historia nunca continúa.

El periodista raras veces puede ocuparse de estudiar un tema a profundidad, investigarlo con fuentes vivas y documentales y entregar un reporte completo a la sociedad. Es por ello que los géneros como el reportaje, la crónica, el ensayo, el artículo de opinión y de divulgación y todos aquéllos géneros que implican mayor investigación periodística se quedan relegados, ante la imperante necesidad de producir las notas informativas y aun estas llegan a carecer de suficiente información.

Para la reportera Montserrat García, particularmente en la ciudad de Morelia, otro de los mayores problemas que existen es la escasez de reporteros y la saturación de actividades para los mismos aunada a los bajos salarios que perciben, esto ocasiona una falta de profesionalización en el trabajo del periodista que puede reflejarse en los

productos mediáticos que actualmente existen en cuanto a medios impresos se refiere en la ciudad capital de Michoacán.

De acuerdo con lo expresado en entrevista por distintos periodistas michoacanos, el prestigio del periodista y su valoración social son asuntos relacionados de igual forma con la calidad de los contenidos periodísticos y la credibilidad y confianza que el periodista gana cuando escribe y es leído por miles de lectores. En este sentido existen dos partes del problema, por un lado el medio de comunicación y por el otro los periodistas que lo integran.

El periodista que cubre la fuente de política, se encuentra expuesto a todo tipo de ofertas lícitas e ilícitas. Sobornos, pagos en efectivo, regalos, atenciones personales entre otro tipo de formas de manipulación que los actores políticos tienen en sus manos para manejar la balanza de su lado y corromper periodistas a su antojo. Lo anterior no es privativo desde luego, de la ciudad de Morelia, sin embargo, en el Estado de Michoacán al igual que en muchos otros lugares de nuestro país, el salario de un periodista es muy bajo, a diferencia del sueldo de estos mismos profesionistas pero que ejercen su profesión en lugares como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, ciudades en donde el pago por las actividades de información son mucho más elevados. Independientemente de las razones que existan para ello, o de si esto es proporcional o no, independientemente de las diferencias que existen en cuanto a las zonas económicas de México, o de la valoración que los empresarios hacen del periodismo, el problema radica en que los funcionarios públicos y otros protagonistas de las noticias en Michoacán (sin ser una cuestión exclusiva de nuestra entidad) le dan una baja valoración al periodista porque precisamente conocen de sus bajos ingresos. Lo anterior hace que muchos de los funcionarios, piensen que el periodista es un sujeto fácil de sobornar o incluso que su verdadero trabajo reside en eso, precisamente en sobornar funcionarios.

El periodista que se dedica en Morelia a cubrir la fuente de política se encuentra ante una gran variedad de actores políticos, desde aquel que cubre todo lo relacionado con el Congreso del Estado, o el Gabinete de gobierno hasta los que cubren el quehacer de órganos autónomos y otras oficinas de carácter público. La prensa es para ellos un

enemigo al que hay que consentir para que sea lo menos severo posible con ellos. Un factor que favorece los intentos y deseos de control del funcionario sobre el periodista, son los altos sueldos que percibe el funcionario público, de este modo el periodista de Morelia siempre es un trabajador de los medios que gana mucho menos que el funcionario público, luego entonces el funcionario moreliano se acostumbra a usar sus recursos y su poder para controlar la información vertida en los medios mediante la oferta de jugosas cantidades o atractivos incentivos para el periodista, que en ocasiones pueden presentarse también como ofertas de trabajo, posiciones relevantes, ascensos, pensiones, cuotas, plazas etc.

Los periodistas que cubren otras fuentes tales como Educación, Deportes, Salud, trabajan quizá con menos presiones de este tipo pero tampoco se encuentran exentos al soborno.

Para muchos actores de la noticia, el periodista es concebido como un obrero de los medios que se vende al mejor postor. No lo ven como un experto de la comunicación, ni como un investigador serio.

El prestigio del periodista es delicado y se pone en riesgo constantemente.

Medios impresos en la ciudad de Morelia

Actualmente en la ciudad de Morelia existen cinco diarios de circulación estatal.

- **La Voz de Michoacán**
- **Provincia**
- **La Jornada Michoacán**
- **El Sol de Morelia**
- **Cambio de Michoacán.**

CAPITULO III

EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Democracia y Acceso a la Información

La democracia es uno de los conceptos más recurridos en la Ciencia Política y en todos los asuntos relacionados o referentes a la información pública, la opinión pública y el desarrollo de nuevas formas de convivencia y participación ciudadana. No existe una sola definición de democracia, quizá tampoco exista un concepto en consenso o una idea homogénea para todos los integrantes de un país democrático. Independientemente del grado cognitivo que cada individuo posea en la comprensión conceptual del término democracia. Lo cierto es que cualitativamente ha estado asociada a una forma de gobierno e incluso una forma de vida positiva para las naciones. A lo largo de los años, la historia nos da cuenta y nos afirma el hecho de que los pueblos han luchado incansablemente por conseguir un gobierno democrático. La democracia como forma de vida o gobierno para las naciones, se ha convertido en una aspiración humana y en un ideal libertario, sobre todo en las últimas décadas del siglo XX y la década actual del siglo XXI. Hoy la gran mayoría de los países del orbe se consideran democráticos y aquellos que no lo son, aspiran a serlo.

¿Pero qué es la democracia?

El término democracia ha sido definido por una gran cantidad de teóricos y autores.

Los más representativos son los siguientes, quienes definen a la democracia de la siguiente forma:

Forma de gobierno basada en la soberanía del pueblo, la igualdad política, la validez de los derechos fundamentales del ciudadano y la protección del individuo por el Estado de Derecho, así como el sufragio universal y la participación ciudadana efectiva (Dahl en Polen 2006:335-338).

Para Karl Popper, la democracia es el único sistema en el cual los ciudadanos pueden deshacerse de sus gobernantes sin derramamiento de sangre.

(Popper en Aguilar 2006:14)

En contraste, para Roberth Dahl, el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua aptitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos, el mismo autor expone que un sistema democrático debe satisfacer cinco criterios y que un sistema que los incorpore sería plenamente democrático, los cinco criterios son:

Participación efectiva, igualdad de voto, comprensión ilustrada, control de la agenda e inclusión de los adultos que son residentes permanentes.

(Dahl en Aguilar 2006:23-27)

La actual visión de la democracia ha incluido otros aspectos como el constitucionalismo, los derechos y garantías individuales, los límites institucionales al poder en la forma de división de poderes, el estado de derecho etc.

La definición de Bobbio, va mucho más allá de la democracia procedimental, y se inclina por un enfoque al que podríamos denominar instrumental, en el que la democracia es: Un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. *“Un gobierno de leyes”*.

Una vez que se tiene definido el concepto de democracia, es necesario acotar de igual forma el concepto de acceso a la información pública, para posteriormente relacionarlo.

El acceso a la información pública ha sido estudiado por juristas, comunicadores, politólogos y estadistas. Aunque el enfoque desde las distintas disciplinas que lo estudian es sumamente diverso, lo cierto es que existen puntos de acuerdo entre las distintas disciplinas sobre la importancia del derecho de acceso a la información pública y su intrínseca liga o relación con el concepto de vida democrática.

Los juristas se basan totalmente en el enfoque normativo del acceso a la información pública entendido como una prerrogativa, garantía individual para el ciudadano de determinado país, quien tiene el derecho y la garantía de ejercer un derecho que le permite tener acceso a los documentos de interés público, Los estudios en este sentido van enfocados a la efectividad de las normas jurídicas en cuanto al

establecimiento del acceso a la información pública como derecho y a la capacidad de los órganos garantes para protegerlo y precisamente garantizarlo.

Mientras que los estudios de comunicación van enfocados a la generación de mensajes entre gobernantes y gobernados y a los efectivos canales de información que permitan el intercambio libre de la misma, garantizando la información a la sociedad y el libre ejercicio periodístico así como la libertad de expresión.

Aunque tomaremos como referencia todos los conceptos y enfoques, lo más importante será centrarnos en el referente al campo de la comunicación, ya que lo interesa a la presente tesis es tratar el tema del acceso a la información en su estricta relación con los periodistas.

El campo de estudio de la ciencia política se basa en las ideas democráticas, en como incide el derecho de acceso a la información pública en las transformaciones del poder autocrático en democrático y como ayuda a manejar con mayor fluidez la participación ciudadana en las decisiones de interés público, hecho que aleja a la democracia procedimental y acerca a una democracia más completa y participativa.

También el enfoque de la ciencia política nos interesa en gran medida, debido a que el periodista se vuelve parte o agente involucrador de la sociedad y en tanto su contenido sea más cercano a la ciudadanía podrá incentivarla como líder de opinión a que se cuestione, pregunte, ejerza y tome decisiones de los asuntos de gobierno.

De esta manera de todo lo anterior rescatamos los siguientes conceptos a manera de referente y fundamento para continuar con la estructura de la presente tesis.

Concluimos así lo siguiente:

- El derecho de acceso a la información y el acceso a la información son cosas hermanadas pero distintas
- El acceso a la información puede estar garantizado pero no ser ejercido.
- El ejercicio del derecho de acceso a la información es un componente y factor indispensable en la vida democrática.

- Las legislaciones existentes en materia de transparencia son recientes en México, pero el panorama mundial es distinto.

Mientras que existen países sumamente viejos en materia de transparencia, tales como China, Finlandia, Suecia y Noruega, en donde la aprobación de sus leyes en la materia estuvo dada desde el siglo XVIII, el resto del mundo fue aprobando sus leyes en el transcurso de los siglos XIX y XX. Una serie de leyes de transparencia fueron aprobadas a nivel mundial a raíz de lo que algunos teóricos de la ola democratizadora como Samuel Huntington denominan el boom de la democracia. De esta manera una gran oleada de naciones decidieron normar en sus respectivos países el derecho de acceso a la información pública, entre ellos México.

De acuerdo con información del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) la LFTAIPG de los Estados Unidos Mexicanos, fue aprobada en el año 2002, con el gobierno del presidente Vicente Fox Quezada, paralelamente o subsecuentemente a esta aprobación, surgieron las leyes estatales que poco a poco fueron llenando el mapa mexicano de leyes de transparencia y acceso a la información pública.

Cada una de las leyes generadas, llevó o implicó como acto siguiente la creación de aquéllos órganos garantes de las mismas. A nivel federal ese órgano garante fue y es, el IFAI (Instituto Federal de Acceso a la Información Pública). Mientras que cada una de las entidades federativas mexicanas, dio vida a su propio órgano garante con nombres similares, en muchos casos bajo la denominación de institutos y en la mayoría de los casos bajo la denominación de Comisión.

La relación que existe entre democracia y acceso a la información ha sido expuesta por una vasta cantidad de autores que expondremos a continuación:

En resumen: La democracia entendida como forma de gobierno y como forma de vida de una sociedad tiene como principios básicos la legitimidad, la representatividad y la participación ciudadana. En ese tenor, se parte de la aseveración de que un pueblo informado o con pleno acceso y conocimiento de la información pública que guardan o archivan sus representantes, tiene suficientes herramientas para opinar, participar e

involucrarse en la toma de decisiones. Lo anterior se encuentra muy ligado a la frase de que un ciudadano informado es un ciudadano con poder, o como decía Bobbio un ciudadano que se encuentra con plena visibilidad de su gobierno, el poder visible que hace que un ciudadano pueda creer en él , participar y sentirse representado.

El acceso a la información se vuelve así un antídoto para la corrupción y un ingrediente básico para lograr la consolidación de una democracia, que va más allá de la democracia procedimental.

2. Transparencia y rendición de cuentas

En la actualidad, la transparencia está en boga. Todos hablan de transparencia: políticos, periodistas, empresarios. Pero ¿qué es?, ¿cómo surge este concepto? Cuando las personas hablan de transparencia, ésta se entiende como una cualidad de los objetos que permite el paso de la luz y deja ver a través suyo. De igual manera, decimos que una persona es transparente cuando opinamos que se trata de alguien franco o abierto, que se muestra tal como es y que nada oculta. En términos generales, la transparencia es un atributo o cualidad que nos permite tener información clara y precisa sobre algo o alguien, lo que aumenta nuestras capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación. En el marco de la legislación federal y local la transparencia significa que las razones de toda decisión gubernamental, así como los costos y recursos comprometidos, sean accesibles, claros y se comuniquen al público (la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: conceptos y procedimientos Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Foro: *Sociedad civil y acceso a la información*, IFAI, noviembre 2008).

El concepto de transparencia en lo público tiene sus orígenes en los siglos XVII XVIII, en el marco del movimiento intelectual europeo conocido como la Ilustración. Uno de los grandes pensadores de la Ilustración, el inglés Jeremy Bentham (1748-1832), logró esbozar, desde diferentes perspectivas, un pensamiento sistemático en torno a la idea de “publicidad”.

Bentham le otorgó a la publicidad el significado que actualmente le atribuimos a la transparencia. En su *Essay on political tactics*, publicado en 1791, Bentham argumenta que la publicidad confiere a la esfera gubernamental cuatro beneficios fundamentales: Contiene a los funcionarios públicos dentro de su obligación.

Es decir, la publicidad o transparencia otorga a la sociedad la oportunidad de vigilar las acciones de los funcionarios del gobierno y con ello, la probabilidad de que éstos cometan actos de corrupción disminuye drásticamente. Un funcionario que se sabe vigilado tiende a ponerse límite a sí mismo. Fortalece la confianza de la ciudadanía y favorece su consentimiento en las decisiones y acciones del gobierno.

Cuando las acciones del gobierno son públicas, dice Bentham, la ciudadanía “le devuelve duplicada al gobierno la confianza que éste muestra”. Y un gobierno que cuenta con la confianza y la aprobación de la ciudadanía tiende a ser un gobierno fuerte y estable. La publicidad o transparencia gubernamental permite que las personas interesadas en los asuntos políticos cuenten con información relevante y que, al estar informados, los ciudadanos puedan razonar su voto antes de emitirlo.

En cambio, cuando impera la opacidad en los asuntos gubernamentales, los votantes están condenados a ejercer el sufragio a favor de uno u otro partido o candidato “sin saber por qué y guiados por la casualidad o el antojo”, dice Bentham. A mayor interés de los ciudadanos por conocer la conducta de los gobernantes, más les interesará también a los gobernantes conocer las preferencias de los ciudadanos. Al transparentarse, el gobierno transfiere a la sociedad vasta información sobre sus funcionamiento y actividades y, con ello, crea la posibilidad de que la misma sociedad, después de conocer y analizar la información que recibió, exprese opiniones y recomendaciones.

Es decir, quien se informa participa más y con un mayor conocimiento de causa. Rousseau (1712-1778) tenía una opinión favorable sobre la publicidad: “Quisiera [...] que jamás se permitiese a hombre público alguno ir de incógnito, que los signos de su

rango o de su dignidad le siguieran por todas partes; con objeto de que el pueblo le respetase siempre [...] y también él mismo se respetase siempre”. Por su parte, el filósofo y economista inglés John Stuart Mill (1806-1873) defendió la importancia de la publicidad como atributo a los gobiernos representativos, ya que permite la crítica de cualquier acto que parezca inapropiado. Para Mill, una de las ventajas del gobierno representativo es contar con la amplia participación de los ciudadanos en los asuntos administrativos del Estado.

La transparencia es ahora, no sólo un ideal, sino una obligación real de las autoridades y un derecho de todos. A través de la legislación federal en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco, que es además una de las más avanzadas del país, la sociedad tiene en sus manos la posibilidad de seguir más de cerca las acciones y decisiones del gobierno brindándole la oportunidad no sólo de conocerlas, sino también de evaluarlas. La transparencia es un concepto sumamente relacionado con el de acceso a la información y con el de rendición de cuentas. De alguna manera cuando existe acceso a la información existe transparencia y por tanto hay rendición de cuentas. La transparencia es una palabra tomada de la física y que haciendo una analogía con la ciencia política, significa que el poder público está a la vista o es transparente, es decir visible por completo al ciudadano. Un gobierno con transparencia es aquel que no oculta nada a la ciudadanía y que por el contrario deja todo cuanto en él existe a la vista del público.

Transparencia es el acto que consiste en abrir la información gubernamental al público, al escrutinio de la sociedad. La transparencia no implica un acto de rendir cuentas a una persona en específico, sino la práctica democrática de colocar la información gubernamental en la vitrina pública, para que la gente pueda revisarla, analizarla y en su caso, usarla como mecanismo de sanción.

http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio/definicion_transparencia.php

El concepto de rendición de cuentas puede expresarse con el término responsabilidad, es decir, la obligación de responder por los actos, pues implica la capacidad de garantizar que las autoridades del gobierno respondan por sus acciones. (Bernard Manin, Adam Przeworski y Susan Stokes: 100-1001: Madrid: 2002).

El acto de exigir cuentas a los funcionarios gubernamentales supone el uso de tres mecanismos definidos.

En primera instancia las autoridades deben estar obligadas a informar al público sobre sus decisiones y ser conscientes de que su conducta es vigilada desde afuera.

En segundo lugar, quienes ejercen el poder público deben dar explicaciones y justificar sus decisiones y acciones cuando así lo demanden los ciudadanos u otras autoridades e instituciones públicas.

En tercero, para pedir explicaciones a los representantes populares cuando existen evidencias de abuso de poder o de la confianza del público, se requiere un sistema enérgico de sanciones.

Los tres aspectos de la rendición de cuentas – transparencia y vigilancia, justificación y aplicación – son igualmente importantes para prevenir el mal uso del poder público.

En la práctica, garantizar la rendición de cuentas requiere prestar atención a una amplia variedad de facultades y estructuras en una gama de organizaciones y campos jurídicos y procesales.

No sólo es necesario que las autoridades e instituciones públicas estén obligadas a comunicar sus decisiones y las cuentas de su presupuesto de manera completa y precisa; también se requiere la intervención de una serie de organismos independientes, motivados y capaces, que fiscalicen la información, detecten actos ilícitos, determinen responsabilidades legales e impongan sanciones cuando el caso lo amerite. A la vez, una ciudadanía participativa, una sociedad civil enérgica y bien organizada y una prensa independiente y responsable son fundamentales para controlar la acción gubernamental y aumentar las expectativas del público en cuanto al desempeño al Estado. (<http://www.indetec.gob.mx/cnh/propuestas/165.pdf>) Visitado el 3 de junio de 2009.

Simon Zadek, lo define como el proceso de “lograr que sean responsables quienes tienen poder sobre las vidas de la gente y finalmente de una voz o canal de expresión de la gente sobre temas que repercuten en sus propias vidas”, mientras David Bonbright dice que “la rendición de cuentas es una parte esencial del proceso de democratización, del proceso de crear frenos y contrapesos que aseguren que el menos privilegiado y con menos poder puede retar y reconfigurar las dinámicas del poder social”. El origen del término rendición de cuentas proviene del latín *acomptare*, que significa a cuenta y de *computare* que es calcular, y a su vez deriva de *putare* que quiere decir que contar. El concepto aparece en los años 60 en Estados Unidos y en los 70 llega a Europa, pero ha sido más desarrollado por la cultura inglesa durante los últimos años. *Accountability* o rendición de cuentas, es un concepto ético que nace en la cultura anglosajona, y una de las primeras organizaciones preocupadas por este tema fue el *Institute of Social and Ethical Accountability*, una organización internacional sin fines de lucro que desde 1996 busca promover la rendición de cuentas. También para las organizaciones no gubernamentales e instituciones sin fines de lucro aparece como un concepto importante, y es así como en 2005 se firmó la "Carta de la rendición de cuentas".

Según los autores Bruce Stone, OP Dwivedi, y Joseph G. Jabbara **existen 8 tipos de rendición de cuentas**: moral, administrativo, político, de gestión, comercialización, jurídico y judicial, circunscripción relación y profesional.

Para **Schedler** hay matices que separan los dos conceptos: *Accountability* y rendición de cuentas. El *accountability* conlleva un sentido claro de obligación, la noción de rendición de cuentas parece sugerir que se trata de un acto voluntario, de una concesión generosa del soberano que rinde cuentas por virtud y voluntad propia, no por necesidad. Podemos precisar entonces que *accountability* es la rendición obligatoria de cuentas.

Para este autor la rendición de cuentas abarca de manera genérica tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder: obliga al poder a abrirse a la

inspección pública, lo fuerza a explicar y justificar sus actos y lo supedita a la amenaza de sanciones.

En relación a este término, el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, **Marcelo Arnold**, señala que "sea lo que fuere la interpretación de este concepto *accountability*, éste incluye otros que dan buenas pistas de su sentido: legitimidad, credibilidad, transparencia, buenas prácticas, responsabilidad social, rendición de cuentas, balance social y muchos otros equivalentes, las cuales son relevantes para justificar palabras y actos".

(http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/rendicion-de-cuentas-accountability)

Visitado el 6 de octubre de 2009.

En los últimos años, el uso de la expresión "rendición de cuentas" en el discurso político mexicano se ha incrementado notoriamente, a la par del advenimiento de otras ideas y prácticas democráticas a la agenda nacional y a la discusión pública sobre la transición en nuestro país. Es verdad que desde el Constituyente de 1917 la polémica en torno a este concepto existía en los debates parlamentarios, aunque de manera muy limitada. Era restringido el debate entre políticos e intelectuales sobre la rendición de cuentas porque en la práctica la obligación de los gobernantes de informar sobre actos y decisiones no era una prioridad de la política posrevolucionaria ni una exigencia de la sociedad.

(Cepeda y Noriega: 69:2004)

3. El derecho de acceso a la información en México

Como se mencionó en el capítulo anterior, el derecho de acceso a la información pública en México se vio materializado con la creación de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y al mismo tiempo con la puesta en marcha de las legislaciones en cada entidad federativa. Sin embargo el derecho de acceso a la

información en México es una conquista que implicó varios años de lucha y que se persiguió muchos años antes de la aprobación de la ley Federal.

En el origen de la propia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) es posible atestiguar la convergencia de iniciativas ciudadanas y gubernamentales. Casi simultáneamente a la iniciativa de Ley que el poder Ejecutivo envió al Congreso de la Unión, un activo grupo de académicos, periodistas y miembros de organizaciones civiles, formularon sus propias propuestas y de esa venturosa convergencia surgió la Ley, un poderoso instrumento de acción civil, que hoy reconocemos.

(Marván Laborde: 5:2001)

La reforma por el derecho de acceso a la información pública en México no pudo haberse dado en tiempos del autoritarismo. El movimiento estudiantil universitario (1968) la fractura con las alianzas de los sectores que tradicionalmente apoyaban al régimen durante el periodo de gobierno de Luis Echeverría, la reforma política atribuida a Federico Reyes Heróles ideólogo del Estado en 1977, con la incorporación de la disidencia partidista, la nacionalización de la banca, el triunfo del candidato de oposición al régimen autoritario en 1988. Estos y muchos otros factores clave en su conjunto llevaron a la afectación del modelo de dominación priista.

Uno de los temas que más se ha discutido en los últimos años –y en el que se han dado avances importantes en nuestro sistema político– ha sido la necesidad de impulsar una mayor transparencia y mejores mecanismos de rendición de cuentas en el ejercicio público federal.

Reformas estructurales muy relevantes se dieron en esta materia, empezando por la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Pública Gubernamental (LFTAIPG). La Ley, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2002, entró en vigor el 12 de junio de 2003, establece el marco legal para que los particulares puedan solicitar el acceso a la información que generen o posean los organismos del Gobierno Federal; señalando como sujetos obligados por la Ley a los tres Poderes de la Unión; la Administración Pública Federal; la Procuraduría General de la República, el Consejo de la Judicatura Federal; los tribunales administrativos federales y los órganos constitucionales autónomos (como el IFE o la CNDH, entre otros), además de cualquier otra entidad federal. Para los efectos de la Ley en las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, se creó el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). En cuanto a los demás sujetos obligados

En el año 2000, Vicente Fox Quezada gana las elecciones en México y por primera vez el poder Legislativo interviene como equilibrio y freno de las decisiones del Ejecutivo. El grupo Oaxaca vino a tener un rol conciliador de las fuerzas legislativas y ejecutivas de nuestro país.

Uno de los principales logros del grupo Oaxaca fue el de la aprobación de la ley de transparencia, pero otro de sus logros fundamentales fue la modificación de la asignación del premio Nacional de Periodismo, que hasta antes del año 2000, era otorgado por el Ejecutivo al periodista que considerase más valioso y que consistía en una fuerte cantidad de dinero que comprometía la libertad de expresión,

(<http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2629/6.pdf>) Visitado el 3 de marzo de 2010.

El primer documento en el que se apareció el tema fue en el Artículo 40 del Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana del 22 de octubre de 1814.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos con este antecedente reconoció la libertad de expresión.

La frase derecho a la información fue añadida al artículo 6 constitucional en el año de 1977.

(<http://www.ammac.org.mx/archivos/0279.pdf>) Visitado el 7 de septiembre de 2009.

Sin duda alguna la adición de 1977 y los hechos ocurridos después de los movimientos del 68, reflejan que varias décadas antes de la aprobación de la LFTAIPG existían movimientos ciudadanos e intenciones de convertir a la transparencia en toda una realidad para México. Sin embargo la difusión que se dio a la aprobación de la LFTAIPG, ha generado la percepción de que la historia del derecho de acceso a la información pública en México comenzó en el 2000 y que fue consecuencia de los cambios democráticos y la alternancia que en ese momento se vivía por primera vez. Existe de este modo una confusión similar al del fenómeno democrático. Puesto que el triunfo del PAN en el año 2000, para muchos significó el inicio de una verdadera democracia en México, cuando que los antecedentes datan de mucho tiempo atrás. El año 2000

tuvo méritos en materia de alternancia, equilibrio de poderes y transparencia, que son consecuencia de las luchas sociales que le precedieron en otros tiempos.

De lo anterior puede inferirse que si existen antecedentes básicos de la transparencia en México, pueden encontrarse básicamente en los movimientos libertarios del 68, las luchas por la libertad de expresión, la adición del 77 al artículo 6 constitucional y desde luego la aparición y acción del grupo Oaxaca.

Actualmente el derecho de acceso a la información pública en México, se fundamenta en la Ley Federal de Transparencia y en las actuales legislaciones estatales en la misma materia.

La Ley Federal de transparencia y sus homologas están basadas en los principios expresados en los artículos sexto y octavo constitucional.

El Art. 6º Constitucional, ahora como entonces, estipula que:

«... el derecho a la información será garantizado por el Estado»

Mientras que el Artículo 8º Constitucional dicta:

“Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república.

A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”.

Fuente: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Derecho de Acceso a la Información en México: Un diagnóstico para la sociedad: por Alianza Cívica: p.9:2004.*

La Constitución garantiza el derecho de acceso a la información y también expresa el derecho de petición de los ciudadanos hacia sus gobernantes. Como bien se enunció anteriormente, el actuar del Grupo Oaxaca fue decisivo para que la Ley Federal de Transparencia fuera actualmente una realidad.

A continuación se presenta un fragmento de un artículo que a juicio de la autora de la presente investigación, expone de forma cabal el desarrollo de la movilización exitosa del Grupo Oaxaca en cuanto a opinión pública y cabildeo. El texto detalla exactamente las peticiones y negociaciones de esta agrupación civil que hicieron posible la aprobación de la Ley Federal de Transparencia años más tarde.

Juan Francisco Escobedo *

1.- Control de la opinión y del espacio público

El régimen político mexicano durante más de siete décadas de persistencia autoritaria, utilizó discrecionalmente ciertos dispositivos políticos y legales para atenuar las diversas expresiones de la opinión pública en el campo de los discursos, las editoriales y las estadísticas.¹

2.- 1968: movilización de opinión pública discursiva

Un ejemplo representativo de disonancia que convulsionó las mediaciones del régimen y puso en evidencia los mecanismos de control autoritario del orden político y la eficacia de la colonización del espacio público, fue el movimiento estudiantil de 1968.

La movilización social y de opinión pública discursiva⁵ que ocurrió en ese año, aunque desarticulada, tuvo efectos mediatos en el cambio de las reglas del juego político. En las urnas y en los medios no se registraron impactos significativos. Fue en el campo discursivo donde se hicieron más evidentes las consecuencias que produjeron las voces y opiniones de la movilización de 1968.

3.- La primera reforma institucional del autoritarismo

El más significativo paquete de innovaciones a la trama y reglas formales del juego político desde los años 40, se introdujo con la reforma política de 1977. La reforma se convirtió en la primera respuesta sistemática y de nuevo diseño institucional y político para liberalizar al régimen, pero sin exponerlo al riesgo de la democratización intensiva.

La estructura de oportunidades que trajo consigo la alternancia y la imposibilidad inmediata de que ninguna fuerza política, incluido el PAN y el gobierno del Presidente Vicente Fox, tuviesen condiciones para imponer unilateralmente sus proyectos, ha estimulado la concurrencia de las más diversas y mejor documentadas voces y posiciones en el espacio público. Incluso sobre temas, como el del derecho a la información, que en el pasado reciente provocaron agrias polémicas y confrontaciones políticas que parecían irreductibles.

El proceso múltiple y complejo de cambio político del país ha generado un nuevo horizonte de acción y coincidencias, hasta hace muy poco improbables, como las que ha implicado la articulación del Grupo Oaxaca.

4.- Surgimiento del Grupo Oaxaca

En este horizonte de cosas, el discurso legal y político que subyace en la temática del derecho a la información se ha convertido en un extraordinario ordenador de la agenda y del espacio público, donde las coincidencias, los obstáculos y los disensos ya no provocan juicios implacables y descalificaciones impunes entre los interlocutores, no por lo menos en relación con el segmento del derecho a la información que representa el específico derecho de acceso a la información pública.

Este conjunto de factores y de concomitancias en el proceso de cambio, en la discusión pública y en la nueva gestión de temas y posiciones en la esfera pública, asociados con la democratización deliberativa e informativa del país, propició la emergencia de una nueva expresión social con una extraordinaria capacidad de movilización de opinión pública, que se ha denominado Grupo Oaxaca.⁶

Dicho grupo consiguió posicionar en la agenda pública el tema del derecho a la información en su vertiente de derecho de acceso a la información pública, y ha desplegado una inédita capacidad para gestionarlo en el espacio público y ante los poderes del Estado. Hasta el punto de persuadir a la oposición al PAN representada en la Cámara de Diputados, a apoyar su propuesta de Iniciativa de Ley Federal de Acceso a la Información Pública, formulada por una comisión técnica del propio grupo. Documento que alcanzó el rango de iniciativa de ley desde el 6 de diciembre del 2001 al presentarse al pleno de la Cámara de Diputados con la firma y apoyo de las fracciones parlamentarias del PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia Democrática. Esta gestión política desde la sociedad civil, constituye un hecho sin precedentes en la historia del régimen político autoritario.

5.- Movilización de opinión pública discursiva: el caso del Grupo Oaxaca y la Ley de Acceso a la Información

El Grupo Oaxaca no tiene dirección unipersonal; sus deliberaciones, decisiones fundamentales y orientación estratégica y táctica han radicado en el ejercicio colegiado de la Comisión Técnica,⁸ integrada inmediatamente después de terminado el seminario aludido, el día de la difusión de la Declaración de Oaxaca, el 26 de mayo del 2001. El éxito de las negociaciones es posible por diversas razones, entre las que destaca el buen nivel de preparación que exhiben los representantes del gobierno y por la clara posición de los representantes del Grupo Oaxaca.

6.- Democratización y espacio público

Hasta ahora, la transición a la democracia en México ha pasado por una fase de intensas y soterradas relaciones y establecimiento de compromisos entre las élites políticas, con efectos diferenciados en las reglas del juego político formales e informales.

La transición mexicana ha cumplido ciertos parámetros de la democracia electoral, pero aún no satisface las condiciones institucionales y procesales de la democracia liberal y está lejos de cumplir con los requisitos básicos de una democracia deliberativa.¹¹ Estas fases de la democracia no

necesariamente son secuenciales.

Hay procesos y cambios que inciden y promueven de manera simultánea las tres modalidades de democracia aludidas. La descolonización del espacio público que se acentúa con la ampliación del pluralismo partidista, encuentra su punto de inflexión decisivo en el proceso de regulación de las diversas vertientes que se vertebran en el derecho a la información, si además, éste proceso está acompañado por la autonomización de los medios de comunicación que históricamente han estado subordinados al régimen político.

La diversificación de los medios, su acotamiento legal, su autonomía relativa respecto de los poderes del Estado y su mayor compromiso con un periodismo independiente, no garantizan por sí mismos la pluralización del espacio público. Es necesario, que al mismo tiempo se pongan en acción nuevas voces e interlocutores, que se articulen nuevas formas de gestión a partir de la tematización de la opinión pública en sus dimensiones discursiva, editorial y estadística.

Las arenas electorales y los conflictos intrapartidistas han llenado de disputas el espacio público mexicano, pero sus alcances son temporales y acotados al campo temático de la lucha por ganar espacios en los órganos de representación política y controlar las burocracias partidistas. Pero pese a su ruidosa expresión no han conseguido coparlo. Porque el espacio público no agota ni se agota en el territorio de la democracia electoral, alberga un alud de intereses y se recrea con las voces múltiples que trae consigo el mundo de la vida.¹²

El espacio público está habitualmente habitado y monopolizado por las voces de la élite, pero sus alcances y arenas van más allá de la disputa por el poder público. Es precisamente, cuando se despliegan opiniones e intereses cuyo impulso no radica en la gestión exclusiva de la élite dirigente, cuando el espacio público se ensancha, diversifica y moviliza.

En ese punto, las instituciones de la democracia liberal entran en escena para abrirle paso a la deliberación social y política que no surge de los actores políticos tradicionales, que se ven obligados a incluir en su campo de interés y atención los temas que trae consigo la movilización de opinión pública no promovida por los resortes de los poderes públicos.

Al expresarse nuevas voces y temas en los múltiples espacios que articulan el espacio público y que obligan a abrir la agenda de las instituciones y actores políticos profesionales, estamos en presencia de movilización de nueva opinión pública no subordinada a las pautas y espacios mediáticos cercanos a los intereses del poder público y de los principales actores políticos del país.

El espacio público es un ámbito que está más allá de la competencia de los poderes del Estado, de las arenas electorales y partidistas. Constituye una referencia temporal, social y comunicativa compleja, donde se procesan las disputas simbólicas y políticas más intensas y relevantes para la economía, la sociedad y el orden político. Analíticamente es posible diseccionar el espacio público respecto del régimen político y la sociedad. En su expresión real, los límites y los influjos recíprocos se pierden en la dinámica de los

acontecimientos y en la fugaz temporalidad con la que se movilizan y expresan las opiniones de la opinión pública.

7.- Relaciones de subordinación entre el Estado y los medios

La colonización del espacio público por las voces, opiniones e interlocutores oficiales y oficiosos ha mantenido una cierta correlación con el grado de colonización de la comunidad política en su expresión partidista. Eso significa que el pluralismo limitado en el orden electoral ha tenido una correspondencia en el orden comunicativo e informativo.

En este marco de cambios de baja intensidad se ha posicionado el tema del derecho de acceso a la información y correlativamente se ha desplegado la movilización de opinión pública del Grupo Oaxaca, cuyos alcances políticos son impredecibles, pero que ya inciden en el inconcluso proceso de cambio político democrático del país, que desde luego llegará más lejos y más hondo que el impulso y alcances del gobierno actual.

Casa de la Romería, Ciudad de México, 10 de junio de 2002.

Notas:

¹ Utilizo los términos que Víctor Sampedro usa como sinónimos de la tríada de la opinión pública: urnas, medios y sondeos, en "Opinión pública y cambio político", *Revista Iberoamericana de la Comunicación* no.2, primavera-verano, 2002.

² Véase el libro Escobedo, Juan Francisco, *Resonancias del México autoritario*, 2001, México, Universidad Iberoamericana.

³ Brachet-Márquez Viviane y Diane Davis, Replantear la democracia en México: una perspectiva histórica. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 1994, no. 4, p 90-125.

⁴ Véase especialmente el capítulo "Gustavo Díaz Ordaz el abogado del orden" en Enrique Krauze, *La Presidencia Imperial*, 1997, México, Tusquets Editores, pp.275-358

⁵ Aquí tengo en cuenta el enfoque acerca de la "opinión pública discursiva" que Víctor Sanpedro desarrolla en su libro: *Opinión pública y democracia deliberativa*, 2000, Madrid, Istmo.

⁶ El ahora conocido como Grupo Oaxaca no surgió con ese nombre ni se constriñe en una organización formal. Se trata de un fenómeno inédito de movilización de opinión pública que tuvo su punto de inflexión con la realización del Seminario Nacional "Derecho a la Información y Reforma Democrática" convocado por la Universidad Iberoamericana, la Fundación Información y Democracia, la Fundación Konrad Adenauer, El Universal, la Asociación de Editores de los Estados, la Asociación Mexicana de Editores y la Fraternidad de Reporteros de México, el 23 y 24 de mayo del 2001 en Oaxaca, Oaxaca. Una vez que el grupo empezó a incidir en la opinión pública para gestionar el tema del derecho a la información en su vertiente de derecho de acceso a la información pública, surgió el imperativo de las denominaciones. Como respuesta a ello, fue la periodista Ginger Thompson corresponsal del New York Times quien por primera vez denominó la movilización emergente como Grupo Oaxaca a partir del lugar en que se realizó el encuentro académico, que dicho sea de paso no tenía ni pública ni privadamente el propósito de articular una expresión deliberativa como la que ha llegado a alcanzar hasta los tiempos que corren. Desde luego que tampoco se trata de una iniciativa de oaxaqueños y menos de un proyecto financiado por el gobierno del estado de Oaxaca.

⁷ Considérese la Federal of Information Act de E.U, el modelo de regulación en la materia formulado por la organización británica Article Nineteen, así como el modelo preparado por la OEA, entre otros.

⁸ La Comisión Técnica del Grupo Oaxaca está constituida por Roberto Rock, Director General Adjunto Editorial de *El Universal*; Luis Javier Solana, Asesor Editorial de *El Universal*; Miguel Bernardo Treviño y Sergio Elías Gutiérrez del *Grupo Reforma*; Jenaro Villamil de *La Jornada*; Luis Salomón, Coordinador Editorial de *El Informador de Guadalajara* y representante de la

Asociación de Editores de los Estados; , Juan Francisco Escobedo, Coordinador de la Maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana; Ernesto Villanueva, Coordinador del Programa Iberoamericana de Derecho a la Información; Issa Luna Pla, Investigadora del Programa Iberoamericana de Derecho a la Información, Salvador Nava Gomar, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional y Democracia de la Universidad Anáhuac del Sur y Jorge Islas de la UNAM y Asesor Jurídico de Canal Trece. Miguel Carbonell del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM participó en las primeras reuniones de la Comisión Técnica, pero por razones personales y profesionales dejó de participar en el trabajo final de elaboración del proyecto de ley. En adelante todas las referencias a la comisión técnica tienen que ver con las acciones realizadas por sus integrantes en forma individual o colegiada.

⁹ Considérese a la Iniciativa de Ley de Comunicación Social presentada en 1997 por las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y PT como el último intento maximalista fracaso de regular en un solo instrumento jurídico una materia tan diversa y compleja como el derecho a la información.

¹⁰ Juan Francisco Escobedo, Profesor de la Universidad Iberoamericana y Jorge Islas de la Facultad de Derecho de la UNAM, encabezaron las negociaciones por parte del Grupo Oaxaca. Por parte del gobierno, encabezó las negociaciones Sergio López Ayllón de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)

¹¹ Véase Elster, Jon, compilador, *La democracia deliberativa*, 1ª edición, Barcelona, Editorial Gedisa, 2001.

¹² Alude a la clásica expresión de Jürgen Habermas en *Facticidad y validez*, 1ª edición, Madrid, Editorial Trotta, 2000.

* **Juan Francisco Escobedo** es colaborador de **Sala de Prensa**. Es doctor en Ciencia Política y Sociología por la **Universidad Complutense de Madrid**. Coordinador de la Maestría en Comunicación de la **Universidad Iberoamericana**, en la Ciudad de México, y miembro del **Sistema Nacional de Investigadores**. Este texto es su ponencia para el I Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, celebrado en Salamanca, España, en julio de 2002.

(<http://www.saladeprensa.org/art417.htm>) Visitado el 27 de Septiembre de 2009.

La LFTAIPG tiene como órgano garante al IFAI.

El Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública es el órgano garante de la LFTAIPG. Sus principales funciones son las siguientes:

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es una institución al servicio de la sociedad.

Es el organismo encargado de:

- 1) Garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental
- 2) Proteger los datos personales que están en manos del gobierno federal
- 3) Resolver sobre las negativas de acceso a información que las dependencias o entidades del gobierno federal hayan formulado.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, más de 250 dependencias y entidades del gobierno federal tienen la obligación de atender solicitudes de información.

Todas ellas abrirán una Unidad de Enlace para ese fin. Una vez solicitada, un Comité de Información en cada dependencia determinará si la información se otorga o no. En caso de que la decisión sea negativa, el solicitante puede interponer un recurso de revisión ante el IFAI.

El IFAI sólo interviene en aquellos casos en los cuales, las personas se inconformen e interpongan un recurso de revisión. El IFAI elaborará un dictamen en cada caso, abriendo la información o confirmando la decisión de la dependencia. En cualquier caso, el IFAI trabajará bajo el principio de publicidad de la información del gobierno.

El IFAI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, y goza de autonomía operativa, presupuestaria y de decisión.

El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es una institución al servicio de la sociedad.

Competencia del IFAI

Si bien la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental obliga a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos constitucionales autónomos (IFE, CNDH, Banco de México), el IFAI tiene facultades para vigilar su cumplimiento y resolver sobre negativas de acceso a la información únicamente respecto a las dependencias y entidades de la Administración

Pública Federal (A.P.F.), incluidas la Presidencia y la Procuraduría General de la República.

Conforme a la misma Ley, tanto los Poderes Legislativo y Judicial, como los organismos constitucionales autónomos, deben expedir sus propios reglamentos para garantizar la exacta observancia y aplicación de las disposiciones.

El Pleno del IFAI

Es el órgano máximo de dirección y está integrado por cinco Comisionados, quienes gozan de garantías de independencia y de plena autonomía para la conducción del Instituto y el ejercicio de sus atribuciones, entre las cuales destaca la expedición de lineamientos y criterios en materia de clasificación de la información gubernamental y protección de datos personales, así como en la resolución de los recursos de revisión que las personas interpongan en contra de negativas de acceso a la información.

Los Comisionados son designados por un periodo de siete años. Sin embargo, en esta ocasión, y con la finalidad de establecer un sistema de renovación escalonada de los Comisionados, tres de ellos fueron designados por un período de cuatro años, y los otros dos por siete años, de tal manera que en los ciclos de desempeño y renovación del Pleno del IFAI se conserve la experiencia acumulada de parte de sus miembros y, a la vez, se asegure la incorporación periódica de nuevos defensores del derecho de acceso a la información.

El IFAI es presidido por un Comisionado, elegido por sus colegas por un período de dos años, con posibilidad de una reelección. El Comisionado Presidente, además de sus funciones propias como miembro del Pleno del Instituto, ejerce la representación legal del Instituto y constituye el enlace entre el órgano de dirección y la estructura ejecutiva del IFAI, con el fin de coordinar la ejecución y el desarrollo de las políticas y los programas institucionales.

Estructura de Apoyo al Pleno

La estructura de apoyo al pleno está constituida por dos Secretarías. La Secretaría de Acuerdos y la Secretaría Ejecutiva. La Secretaría de Acuerdos tiene la función de apoyar al Pleno y a los Comisionados en la definición y expedición de los lineamientos y criterios de clasificación y desclasificación de la información gubernamental; en la sustanciación y elaboración de los proyectos de resolución de los recursos que sean interpuestos ante el Instituto ante negativas de acceso a la información; y en materia de protección de datos personales; en la gestión de los asuntos jurídicos del IFAI, y en la elaboración de los estudios que sirvan de apoyo al Pleno para el desempeño de sus atribuciones. Para ello, tiene adscritas tres direcciones generales: Asuntos Jurídicos, Clasificación y Datos Personales y Estudios e Investigación.

La Secretaría Ejecutiva, por su parte, tiene la función de apoyar al Pleno en la coordinación y vigilancia de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal respecto al cumplimiento de las obligaciones que la Ley les impone; en el diseño y desarrollo de los programas de capacitación a los servidores públicos del gobierno federal; en la atención y orientación a la sociedad para el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como en la ejecución de las políticas y los programas de planeación y administración del IFAI, informática y sistemas, relaciones institucionales con los Poderes Legislativo y Judicial, organismos constitucionales autónomos, gobiernos locales y municipales. Para ello, tiene adscritas seis direcciones generales: Administración; Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales; Comunicación Social; Coordinación y Vigilancia de la A.P.F.; Informática y Sistemas y Vinculación con Estados y Municipios.

El IFAI se encuentra compuesto por cinco comisionados que dirimen todos los recursos que llegan a la institución.

El ciudadano por ley, tiene derecho a ejercer el acceso a la información pública por dos medios: El primero de ellos mediante la información de oficio y el segundo de ellos mediante petición de partes, comúnmente llamado solicitud.

El concepto de información de oficio se encuentra reglamentado en los marcos jurídicos expuestos anteriormente. La información de oficio es aquella que las entidades públicas deben hacer públicas por el simple hecho de ser información de oficio. Es decir, no es necesario que el ciudadano la pida para obtenerla, sino que las oficinas deben publicarla por algún medio, que casi siempre es el internet.

La información de oficio se encuentra relacionada con conceptos básicos que deben ser totalmente transparentes y que son de gran utilidad conocer para cualquier ciudadano.

El primero de ellos son los sueldos y salarios asignados a todos y cada uno de los funcionarios que integran dichas oficinas. La ley contempla que debe publicarse por lo menos desde los mandos superiores hasta los medios mandos quedando a elección de cada oficina la publicación de salarios de las personas de menor rango.

Las oficinas que se encuentran obligadas a publicar su información de oficio, son las mismas que se encuentran obligadas a responder también a las solicitudes que los ciudadanos hagan a petición de parte. Estas entidades públicas del gobierno federal o del gobierno estatal en cada caso, son denominados sujetos obligados.

Además de los sueldos del personal, deben ubicar cosas elementales como el domicilio de la oficina, teléfonos, organigrama. Misión visión, funciones y atribuciones, marco jurídico en el que basan sus funciones y atribuciones así como su razón de ser y existir, datos de su fundación, aparición. Informes financieros del presupuesto total asignado y el presupuesto total ejercido, informes relacionados con sus concursos, licitaciones, convocatorias, resultados de los mismos y las actas que los comprueban, así como

minutas de reuniones o sesiones de importancia, directorio electrónico y telefónico de contacto. Entre otras cosas.

Mientras que la información que puede ser solicitada a petición de partes es toda aquella relacionada con el uso y destino de los recursos públicos, toda aquella actividad o documento existente dentro de los archivos de los sujetos obligados debe hacerse pública.

Las únicas figuras que existen para negar la información al ciudadano son aquellas que han generado polémica y que han denominado figura de reserva y figura de confidencialidad.

La información reservada de acuerdo a la Ley Federal es sólo aquella que pueda poner en peligro la seguridad del Estado de la nación o aquella cuya divulgación sea más peligrosa que su ocultamiento.

El ciudadano puede pedir información mediante el sistema INFOMEX, a través de portales electrónicos o bien llenando directamente en un formato y presentándolo en la instancia correspondiente, para ello el sujeto obligado cuenta con días hábiles para dar respuesta, pasado ese periodo si la información no es entregada el ciudadano puede interponer un recurso de inconformidad o de revisión, algunas legislaciones contemplan los dos.

Es entonces cuando el problema se turna al IFAI o a los distintos órganos garantes de las entidades. Ya que los comisionados o consejeros resuelven los casos turnados en las sesiones de pleno, determinando si procede o no una recomendación o sanción (En el caso de que la legislación según sea el caso lo contemple).

Una vez que se determina lo que procede con los sujetos obligados que hayan negado la información, el IFAI o el órgano que corresponda turna la recomendación al sujeto obligado para que libere la información al ciudadano.

El proceso que se sigue para obtener la información ha sido generador de muchas polémicas e incluso ha llegado a reformar las leyes existentes a su corto periodo de vida como sucedió en Michoacán.

4. El derecho de acceso a la información en el Estado de Michoacán de Ocampo

Siendo una de las primeras entidades en aprobar la norma en la materia de forma casi paralela a la ley federal, su órgano garante CEAIPMO y su ley LAIPMO, fueron desechadas finalmente en el año 2008 para dar paso a la nueva ley de transparencia LTAIPMICH y a su nuevo órgano ITAIMICH.

El caso del estado de Michoacán puede considerarse como atípico entre los diferentes estados de la república, puesto que inició con muchos problemas. Su Ley fue muy criticada tanto por los periodistas michoacanos como por algunos expertos en la materia e incluso líderes de opinión grupos sociales ciudadanos etc.

Fueron muchos los foros que se llevaron a cabo para discutir la ineficacia de la primera ley de acceso promulgada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel.

Los principales puntos de crítica para dicha ley, fueron el veto que se impuso a los comunicólogos y periodistas para ser comisionados del órgano garante denominado en ese entonces CEAIPMO. La necesidad de identificarse de forma oficial para solicitar información, tener que dar a conocer el domicilio y otros datos personales que se solicitaban al momento de pedir información pública, así como el exceso de trámites para solicitar la información.

Durante casi 4 años la CEAIPMO operó teniendo como fundamento la LAIPMO, hasta que luego de muchos foros, por fin el Congreso aprobara una nueva ley de transparencia con su nuevo órgano garante.

Otro conflicto que vale la pena señalar, son los problemas al interior del órgano autónomo, ya que conflictos suscitados entre el personal hicieron que el problema se volviera mediático y que incluso se hablara de desaparición de la entonces CEAIPMO.

Con la reforma de la ley, se resolvieron las demandas y críticas hechas por diversos actores sociales a la norma anterior, sin embargo el trabajo del nuevo instituto no ha dado frutos para hablar de la consolidación de una cultura de transparencia en Michoacán, un hecho que aun se ve muy lejano.

Actualmente ejercer el derecho de acceso a la información pública en Michoacán es un poco más sencillo que con la norma anterior, sin embargo su real efectividad y práctica no ha sido puesta de manifiesto, esto básicamente debido a que aún falta mucho por hacer en la materia. El primer problema al que se enfrenta el ejercicio de este derecho en Michoacán es la negativa de los funcionarios públicos quienes al no estar acostumbrados a la rendición de cuentas, buscan todo tipo de artimañas para negar la información, existe un habito de opacidad sumamente arraigado, en otras entidades como los municipios es más difícil aun porque el bajo nivel educativo de muchos de los alcaldes hace que sea más difícil que comprendan la importancia de rendir cuentas.

Si bien por parte del funcionario michoacano, hay ignorancia, reticencia y falta de voluntad, el mayor problema lo podemos ubicar en el ciudadano, quien en primera instancia desconoce este derecho, La labor del ITAIMICH debe ser la de acercar el derecho de acceso a la información a la gente, sin embargo no ha trabajado de forma idónea y a la fecha este derecho permanece en el anonimato ciudadano.

Además del desconocimiento, aquí se vuelve a la misma premisa de Bobbio cuando hablaba del ciudadano no educado, así como para tener una democracia que vaya más allá de lo procedimental, es necesario contar con un pueblo más educado que tenga elementos de análisis y reflexión sobre las diferentes opciones con las que cuenta al momento de elegir gobernantes, de la misma manera es necesario que el pueblo sepa y valore la importancia de la transparencia la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información.

Sin embargo como diría Abraham Maslow en su pirámide de las necesidades básicas, si esas necesidades básicas no están cubiertas, será difícil que el ser humano piense en otro tipo de necesidades.

El ciudadano no valora la importancia del tema, porque no posee elementos suficientes para dimensionarlo dado su contexto y condición. Por ello no es de extrañarse que los países con mayor desarrollo y nivel de vida en el mundo como Irlanda Noruega y Finlandia tengan los más altos niveles de transparencia y rendición de cuentas en el mundo, ya que el contexto lo permite.

En Michoacán los altos índices de analfabetismo y los bajos niveles educativos, no ayudan mucho a que la gente adquiera el hábito de consulta y solicitud de información y mucho menos las estadísticas sobre desempleo que nos reflejan la realidad del estado que se encuentra en graves problemas de marginación.

De este modo es como el acceso a la información pública en Michoacán no ha sido ejercido por los ciudadanos comunes y corrientes, sino siempre por un reducido grupo de líderes de opinión o sujetos vinculados a la academia al periodismo o al gobierno.

Lo anterior hace que este derecho se vuelva un derecho de elites o reducido porque solo aquellos que lo pueden dimensionar y que lo sienten necesario son quienes hacen uso de él. Si bien, esto no debiera funcionar de esta manera, lo cierto es que de algún modo así iba a ser desde un principio dadas las características que debe tener un solicitante de acceso a la información. Lo que es necesario es que esto cambie y que poco a poco pueda permear en la sociedad en general para que la transparencia sea algo aplicable a toda la ciudadanía.

Para el caso que nos ocupa en la presente tesis, que es el de los periodistas, nos encontramos ante un panorama diferente al planteado anteriormente cuando se hablaba de la ciudadanía en general. Los periodistas si llegan a ejercer el derecho de acceso a la información, a diferencia del ciudadano en general, de este modo no nos encontramos ante un nivel bajo o desierto en cuanto al ejercicio del derecho

de acceso por parte del periodista michoacano dado que si lo ejerce, sin embargo el ideal será que lo ejerciera con mucha mayor frecuencia, rigor e intensidad. Además de ello que se enterar de todos los beneficios que esto le reporta en su carrera como periodista y en la investigación. Otro problema como se trató anteriormente es que el periodismo de investigación ha perdido importancia para el periodismo local dada la necesidad de la inmediatez de la información y el ritmo de trabajo que viven los periodistas.

Luego entonces el periodista no utiliza el derecho de acceso a la información como una herramienta útil porque piensa que no le es de tanta utilidad.

Aquí nos encontramos con otro problema, el que radica en el tiempo de respuesta que hay para cada solicitud de acceso, puesto que la ley toma como referente después del día en que se realizó la solicitud, un plazo de quince días hábiles para dar respuesta, en muchas ocasiones el periodista prefiere conseguir la información de primera mano, es decir por otra fuente distinta a la solicitud, prefiere hacerlo de forma no oficial y obtenerla con mayor rapidez.

En otros casos, la información requerida no puede ser obtenida por mas fuentes si no es por la oficial, y es entonces cuando recurren a la solicitud enfrentándose a otra dificultad, el tiempo , la tramitología y en la ley anterior el riesgo de tener que proporcionar sus datos. Una vez que se decide a hacerlo se enfrenta a la tardanza en el tiempo de respuesta y en el peor de los casos a la negativa de información que tendría que irse a un trámite largo y engorroso, hasta llegar a pasar por el recurso de revisión o la queja. En el peor de los casos si el instituto solo emite una recomendación, puede enfrentarse además al riesgo de la autoridad y no obtener la información o esperar hasta que se determine o resuelva alguna sanción o multa para la entidad que le haya negado la información.

Todos los obstáculos por las que un solicitante debe atravesar para pedir la información ocasionan la falta de interés en la solicitud de la misma, ante la duda

de la eficiencia y eficacia del órgano garante y de la aplicación y observancia de la misma ley.

Las solicitudes atendidas han sido referentes a cuestiones relacionadas con los ingresos de los funcionarios de primer nivel y sobre actas de sesiones ordinarias del H.Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. También han sido recurrentes las solicitudes al H.Ayuntamiento de Morelia, en las que se piden acuerdos y actas de sesiones de Cabildo, así como información referente a las licitaciones y resultados de concurso para obra pública.

Los recursos resueltos han sido casi siempre a favor de los promoventes aunque en muchas ocasiones no se han resuelto del todo, o bien una vez resueltos terminan en una recomendación para la entidad pública que ha negado la información.

Antecedentes del Itaimich

Con la reforma al artículo 6º constitucional, las leyes en materia de transparencia federal, estatal y municipal fueron reformadas y/o adecuadas a las nuevas disposiciones constitucionales. De esta manera, el 03 de julio del 2008 se aprobó la reforma al artículo 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 11 de septiembre de 2008, mediante la cual se establece la existencia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, como órgano autónomo con autonomía patrimonial, de operación y con decisión y autoridad en materia de acceso a la información pública, responsable además de la promoción, difusión e investigación sobre el derecho de acceso a la información.

Mediante Decreto Legislativo número 29, publicado el 7 de noviembre del 2008 en el Periódico Oficial del Estado, el Congreso del Estado aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo en el Capítulo Octavo las características, responsabilidades y facultades del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

Esta reforma al marco normativo mandata que la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (CEAIPEMO) transfiera al Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (ITAIMICH), el patrimonio, las obligaciones civiles, mercantiles, administrativas, fiscales y laborales adquiridas por la Comisión, las cuales pasarán a formar parte y serán reconocidas por el Instituto.

¿Qué es el Itaimich?

De acuerdo con su sitio oficial en Internet y a lo expresado de modo idéntico en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Michoacán; El Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán (Itaimich) es un órgano autónomo que promueve la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

El Consejo del Instituto está integrado por tres consejeros, de los cuales uno será su presidente. Algunas de las atribuciones del Consejo es vigilar el cumplimiento de la Ley, conocer y resolver los recursos que se interpongan contra actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información o protección de datos, promover y difundir el derecho de acceso a la información, entre otras.

¿Qué hace el Itaimich?

- Vigila el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
- Garantiza el debido ejercicio del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de las Entidades Públicas
- Promueve el conocimiento y difusión de la Ley.
- Resuelve los recursos que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información o protección de datos.

- Realiza a petición de parte o de oficio, investigaciones en relación sobre el incumplimiento a la presente Ley.
- Aplica las sanciones correspondientes a quién no cumpla con la Ley.
- Capacita y actualiza a los servidores públicos en la cultura del derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales.

(Fuente: Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Art. 83 LETAIPEMO)

¿Cuál es su visión?

Contar con una sociedad participativa, informada y vigilante del quehacer gubernamental, entidades y organizaciones receptoras de recursos públicos, donde el Instituto sea garante de que los sujetos obligados rindan cuentas para que la sociedad michoacana conozca y haga uso eficiente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

¿Cuál es su misión?

Fortalecer entre la sociedad michoacana la participación ciudadana, ejerciendo el derecho a estar informada del quehacer gubernamental y la aplicación de los recursos públicos al promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas de los sujetos obligados, difundiendo los alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán; actuando como una institución autónoma e imparcial que proteja los datos personales en posesión de los sujetos obligados, para contar con la fuerza y la autoridad moral suficiente que permita :

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, y consolidar el sistema democrático.
- Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
- Garantizar el principio democrático de publicidad de los actos y programas del Estado; y

- Asegurar la rendición de cuentas de manera que puedan valorar el desempeño de los sujetos obligados.

¿Cuáles son los valores que rigen al Itaimich?

Certeza Justicia
Congruencia Libertad
Diálogo Objetividad
Eficiencia Profesionalismo
Ética Respeto
Honestidad Tolerancia
Imparcialidad Veracidad

Servicios

SERVICIOS QUE OFRECE DE MANERA GRATUITA EL INSTITUTO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SERVICIO	DIRIGIDO A	OBJETIVO
Resolución de recursos	Población en general	Resolver recursos de revisión que interponga la población en general ante este Instituto
Atención a solicitudes de información	Población en general	Dar respuesta a solicitudes de información hechas hacia este Instituito
Jornadas de Capacitación para servidores públicos municipales “Derechos y obligaciones municipales sobre transparencia”	Servidores públicos municipales	Capacitar gratuitamente a los servidores públicos en materia de acceso a la información pública, procurando mostrar los derechos y obligaciones que tienen con respecto a la LETAIPEMO.

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Médicos, enfermeras y personal administrativo del sector salud público	Desarrollar talleres con la finalidad de capacitar al sector salud en materia de protección de datos personales.
Taller para periodistas “El acceso a la información pública como herramienta para el ejercicio periodístico”	Periodistas y comunicólogos del estado de Michoacán	Capacitar y orientar a los periodistas en materia de acceso a la información pública y la responsabilidad social en el manejo de la información.
Taller aplicación de las NTIC’s en el acceso a la información pública	Periodistas, comunicadores y licenciados e ingenieros en sistemas computacionales	Promover el acceso a la información pública a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
Taller “Comunidad y Transparencia”	Organizaciones de la Sociedad Civil, OSC	Dar a conocer la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán a las asociaciones de la sociedad civil (OSC’s)
Foros para comunidades indígenas ¿información pública para qué?	Miembros de comunidades indígenas michoacanas	Promover el acceso a la información pública y la protección de datos personales en beneficio de las comunidades indígenas del

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

		estado.
Congreso Estatal Universitario sobre Transparencia y Acceso a la Información	Estudiantes de nivel superior	Coadyuvar con las instituciones educativas públicas y privadas del estado en la formación de recursos humanos profesionales en materia de acceso a la información pública.
Diplomado Nacional @ Distancia en materia de acceso a la información	Servidores públicos, estudiantes y público en general	Estudiar el acceso a la información pública y su injerencia en la sociedad mexicana, desde un enfoque multidisciplinario para especializar y profesionalizar a los interesados en el tema

CAPITULO IV

**EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO
HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODISMO DE LA CIUDAD DE MORELIA**

Antes de iniciar el presente capítulo, es conveniente señalar que las afirmaciones que se realizan al inicio del mismo, son basadas en los resultados obtenidos a través del trabajo de campo con el análisis de contenido y con las entrevistas realizadas a los periodistas. Varias de las aseveraciones que el lector podrá encontrar a continuación están basadas en los hallazgos que se reportan más adelante desde el tema 2 del presente capítulo, en donde se exponen los resultados obtenidos en la presente, que dieron pie a formular la introducción de éste capítulo y a realizar algunas aseveraciones sobre el desarrollo del ejercicio del derecho de acceso a la información, por parte de periodistas michoacanos.

1. Periodismo y acceso a la información pública.

El periodismo como se ha definido anteriormente es una actividad de información y comunicación y como tal requiere de fuentes que lo sustenten y faciliten su existencia.

Las fuentes pueden ser de una gran cantidad de índoles, desde las fuentes vivas y documentales hasta las electrónicas. Las denominadas fuentes oficiales y la información extraoficial, también llamada *off the record*.

El acceso a la información pública, hoy en día constituye una herramienta que anteriormente no se conocía y con la que no contaba el periodista.

Mucho se ha hablado de que la Ley de Acceso a la Información, no es una ley para periodistas, sino una ley para los ciudadanos, básicamente porque la naturaleza de la ley hace que los periodistas sean los primeros en poner atención en ella y algunos la asumen como una ley exclusiva o privativa del gremio. Si bien no es así, lo cierto es que el periodista puede usar la ley en su beneficio, como ciudadano, ya que tiene la condición de periodista y la condición de ciudadano.

La advertencia que han hecho muchos académicos y politólogos sobre la no exclusividad de la ley para el uso de los periodistas, no radica en un criterio excluyente para el periodista, sino incluyente para toda la ciudadanía. Ahora bien, lo cierto es que el informador puede beneficiarse mucho más del derecho de acceso a la información en tanto que su profesión requiere del uso y manejo constante de fuentes y contenidos verificables y confiables para darlos a conocer a la ciudadanía. Mientras que el ciudadano común tendrá que interesarse más por estos temas y verificar los beneficios que esta ley le otorga en relación con su calidad de vida para ejercer de la misma manera y con la misma constancia que el periodista el derecho de acceso a la información.

Ahora bien, si dentro de los mayores usuarios de la ley se encuentran los periodistas junto con aquéllos funcionarios que integran la clase política, podría aseverarse que los periodistas ejercen el derecho de acceso a la información, pero la valoración sería engañosa, porque la afirmación correcta es que de acuerdo a las estadísticas, los periodistas son parte de aquéllos sujetos en Michoacán que ejercen este derecho, serían significativos cuantitativamente en cuanto a quienes la ejercen en el estado, pero sería pobre su uso y acceso cuando se habla de cuantas notas de las que se producen diariamente en el estado de Michoacán están asociadas al ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Ahora bien, por qué el periodista debe ejercer el derecho de acceso a la información pública y convertirlo en una herramienta básica de su profesión.

Las razones son muchas:

En primer lugar porque la información pública constituye un derecho y se encuentra o debe encontrarse a disposición precisamente del público, es un derecho consagrado y protegido, además de garantizado, independientemente de las deficiencias que su reciente puesta en marcha pueda presentar, el caso es que en primer lugar el periodista tiene todo el derecho como cualquier otro ciudadano de hacer uso de su derecho de acceso a la información.

En segundo lugar, porque el acceso a la información pública constituye una fuente básica de información, al ser una de las más vastas para el informador, puesto que estamos hablando de que la cantidad de archivos que se concentran en todas las entidades públicas denominadas como sujetos obligados, es enorme y constituye una ventana panorámica a todo el acontecer diario del interés público.

En tercer lugar, porque la información pública es oficial y no proviene de otras fuentes que carecen de validez, es de este modo posible fundamentar y citar la información recabada atribuyéndola a una fuente oficial y de este modo evitar el rumor la información *off the record* o el rumor filtrado por varias fuentes que puedan ocasionar falsedades y falacias en la información que el periodista pública.

En cuarto lugar, porque favorece el periodismo de investigación y permite indagar en la verdad de los hechos a través de un proceso y método científico que acompañado de la astucia y la habilidad argumentativa y deductiva del informador, producirá una mayor calidad en los hechos reportados que pasarán de la información a la investigación, al esclarecimiento de los hechos y emitirán continuidad.

En quinto lugar porque si la información e investigación periodística se alimentan de la información pública y se complementan con otras fuentes, el uso diario de la consulta y acceso a la información obligaría a los sujetos precisamente obligados a tener su información lista y ordenada para proporcionarla a la ciudadanía en tiempo y forma. Los funcionarios se acostumbrarían a las peticiones constantes del periodismo y esto beneficiaría a la ciudadanía y agilizaría el proceso de orden y archivo para la correcta rendición de cuentas por parte de las autoridades.

Lo anterior ocasionaría un efecto reflejo en la ciudadanía, puesto que la información consultada parecerá en los medios y será puesta a la opinión pública. De algún modo en este sentido el periodista funciona como un filtro de la información, porque aunque la ejerza el, finalmente va a ser usada por la ciudadanía en general una vez que sea puesta ante los medios de comunicación.

Si bien, no representa lo mismo que el mismo ciudadano consulte la información pública a que la lea procesada por el periodista, lo que reeditaría la utilidad ciudadana sería el hecho de que los temas de los que el periodista habla, y sobre los cuales está haciendo opinión pública, serán los temas que el ciudadano pueda tener en mente al momento de informarse y recibiría la información basada en consultas de acceso. Es decir el periodista haría uso de la información pública como herramienta de investigación para tratar temas que de otra forma difícilmente estarían presentes ante la luz pública o serían abordados por los medios, podría aportar información y datos que de otra manera no serían motivo de preocupación o atención por parte de los receptores.

En un supuesto muy ambicioso, algunos de estos ciudadanos podrían ampliar su información sobre los temas tratados en los diarios a través de solicitudes de información pública.

El acceso a la información pública representa en concreto para el periodista y para el ciudadano que se informa a través de los medios impresos, una mayor calidad en la información, en los contenidos y en la generación y construcción de la opinión pública, representa una oportunidad que no se tenía en el pasado, de conectar el espacio público con la sociedad y acercarle elementos básicos para la toma de decisiones.

Anteriormente, se consideraba en prácticas autoritarias y dominantes que la información que se encontraba en posesión de las entidades públicas, no debía ser dada a conocer al público en general y la discrecionalidad y la opacidad, era vistas casi como algo que venía incluido en un paquete gubernamental. Contrario a esto, los principios democráticos y los avances que el mundo y en concreto nuestro país han vivido recientemente en esta materia, hoy por lo menos existe el reconocimiento del derecho de acceso a la información pública como antídoto para la corrupción y componente fundamental de toda democracia, por ello la ola democratizadora que mencionaba Huntington y los desarrollos en materia de transparencia a través de organizaciones civiles no lucrativas, grupos de empresarios, asociaciones políticas y

organismos de talla nacional e internacional que aunado a los nuevo códigos normativos y a los órganos garantes comenzaron a hacer de esta todo un concierto.

El periodista del siglo pasado debía hacer muchas cosas para poder llegar al fondo de la verdad y su labor investigativa venía siendo aún más riesgosa que en la actualidad cuando se trataba de verdadero periodismo de investigación en el que había que reunir datos y pistas de real importancia, el tener acceso a la información que se consideraba cerrada, privada y confidencial porque representaba un temor por parte de las autoridades que el periodista o cualquier otra persona pudiese darle en su perjuicio, o por el simple hecho que rebelarla los ponía de manifiesto y los exhibía ante el escrutinio público.

La investigación periodística corría riesgos de buscar información que antes era prohibida y que hoy se encuentra abierta.

Además de los riesgos a los que se hacían acreedores por buscar o tener acceso a ese tipo de información, existían otro tipo de condiciones adversas como el tener que realizar algo a cambio de dicha información o llegar a algún convenio con las personas que pudieran proveerle de la misma. La objetividad y la veracidad de la información se contaminaban aun más cuando el periodista cedía a hacer cosas a cambio de obtenerla.

Otro riesgo era que en dado caso, podría el periodista ser considerado un delincuente por entrometerse en asuntos de Estado o ser prisionero por revelar asuntos de Estado. Y es que es precisamente ahí en donde radica la importancia del acceso a la información como componente de las democracias modernas, ya que el hecho de mantener información oculta, constituye lo opuesto a las prácticas democráticas y por el contrario se vuelve lo más cercanos a las prácticas autoritarias, ya que tener información oculta para el ciudadano es una de las formas de control a las que más han recurrido los regímenes autocráticos y autoritarios, tales como el franquismo español, Mussolini, Hitler, José Stalin entre otros. Lo anterior sin contar con las prácticas de las monarquías absolutistas.

Mucho se ha cuestionado sobre la efectividad y calidad del ejercicio del derecho de acceso a la información pública a nivel internacional, nacional y local. El estado de Michoacán no representa un excepción al respecto y por el contrario podría decirse que es una entidad en la que sobre todo para los periodistas mayores dudas ha causado la aplicabilidad efectiva en el ejercicio de este derecho. Parte de las dudas que existen al respecto son relacionadas con el maquillaje de la información. El periodista sobre todo como todo ciudadano, duda de que la información proporcionada por el gobierno, sea la real y que no esté editada, manejada o manipulada en su favor. Los días que el ciudadano debe esperar para tener respuesta, ocasionan el temor de que la entidad encargada de proporcionar la información pueda encontrarse en un proceso de maquillaje o edición antes de ser proporcionada al solicitante. Por otra parte, muchos de los funcionarios públicos han aprovechado el plazo que contempla la ley para la entrega de la información para declarar la inexistencia de la misma sin entregar pruebas al solicitante de que efectivamente dicha información no se encuentra en sus archivos. Otro de los problemas que han ocasionado dudas sobre el ejercicio de este derecho es la figura de reserva y de confidencialidad que contempla la ley de transparencia, ya que también es un modo que permite la astucia del funcionario público para declarar como reservada información que no debe encontrarse bajo el criterio de reserva con la finalidad de no brindarla al solicitante. En Michoacán existió otro obstáculo relacionado con la anterior ley en la materia (LAIPEMO) que pedía al solicitante de información, identificarse con un documento oficial como la credencial de elector o la licencia de conducir y llenar datos so pretexto de fines estadísticos en donde indicaran su función profesión o trabajo, si al funcionario le causa temor proporcionar información a cualquier tipo de ciudadano, con mayor razón al darse cuenta de que el promovente es un periodista, puesto que esto representa mayor riesgo de que la sociedad se entere de cosas que no conocen o que el ciudadano desea mantener en secreto. El conocimiento de datos importantes sobre el solicitante representaba para el funcionario mayores opciones para la negativa de la información solicitada. Esto se agrava más bajo los principios de la afirmativa ficta y la negativa ficta, figuras o consideraciones conflictivas dentro del proceso que son tomadas en cuenta por el pleno de los órganos garantes al momento de deliberar el actuar de la

entidad pública en un recurso de revisión o queja, que antaño solo podía terminar en una simple recomendación. La capacidad de coacción o coercitividad para aquéllos sujetos que incumplieran con la ley estatal, era muy baja, La nueva ley de transparencia en el estado, fue producto de una serie de foros y reformas en donde al contemplarse las deficiencias de la norma anterior, se decidió incrementar las formas de obligar al funcionario a publicar la información pedida por el solicitante sin argucias ni artimañas. La nueva ley contempla sanciones que van desde las multas hasta la destitución del funcionario. Sin embargo la credibilidad en estas sanciones, es leída como baja por parte de los periodistas y de los ciudadanos que han ejercido este derecho y por parte de aquellos que no lo han hecho precisamente por la falta de credibilidad en este hecho. Una evidencia de ello es que actualmente ningún funcionario estatal ha sido sancionado por violar la ley de transparencia en el estado.

Aunado a esto un existe por parte de los periodistas el temor a ser objeto de represalias por la consulta de la información y el siguiente obstáculo que hace difícil su uso y confianza en el ejercicio está relacionado con el tiempo que conlleva realizar las solicitudes y el largo trámite que implica a la respuesta, mas aun si en caso de que la información se negara el periodista tuviese que recurrir al proceso de queja con el instituto de transparencia y esperan una deliberación en donde existe la firme percepción de que el funcionario saldría bien librado y que el periodista quedaría fichado.

Como ya se ha comentado anteriormente otra de las causas es la falta de interés por parte de los propios medios de comunicación y del mismo periodista está relacionada con la falta de un auténtico periodismo de investigación que requiera de las fuentes oficiales para investigar los sucesos que ocurren día a día.

Aun con todas estas limitantes, el acceso a la información como esta en la práctica si bien aún falta mucho por hacer y avanzar para que funcione de forma idónea, constituye ya un avance y un logro que antes no se tenía y que si el periodista sabe utilizar en su beneficio y en el de la ciudadanía podrá tener en sus manos una herramienta invaluable para su profesión y ejercicio.

¿Qué tanto los periodistas hacen uso del acceso a la información? Es lo que veremos en el siguiente subtema.

2. Resultados del análisis de contenido informativo en los medios impresos de la ciudad de Morelia

El uso que los periodistas de la ciudad de Morelia hacen del acceso a la información como una herramienta periodística para su trabajo informativo, es el tema de estudio de la presente tesis y representa así su objeto de investigación en el proceso de indagar las causas del mismo.

Es por ello que en el apartado de metodología se especificó que como la presente constituye una investigación de estudio de caso y dado que los indicadores que se disponen para medir dicho fenómeno, son las mismas notas periodísticas de la ciudad, se procedió a la realización de un análisis de contenido, puesto que se considera el método más adecuado para la medición del fenómeno a estudiar.

Por medio del análisis de contenido se pudo conocer cuántas y cuáles notas periodísticas de las publicadas en los principales de la ciudad de Morelia en un periodo de tiempo determinado, llevan implícita la búsqueda de información a través del derecho de acceso a la información pública por parte del periodista que las firma y cuántas de esas notas requerían de dicha información sin que fuese consultada.

Los resultados obtenidos por el análisis de contenido, se complementaron con los resultados arrojados por la técnica cualitativa de las entrevistas a profundidad, que se exponen más adelante, contrastando y comparando dichos resultados para obtener conclusiones lo más certeras posibles con respecto al tema en cuestión.

El empleo de ambas técnicas, bajo un enfoque mixto nos permitió llegar a un conocimiento científico de las respuestas a las preguntas de investigación planteadas y lograr así los objetivos propuestos.

El análisis de contenido se llevó a cabo bajo las siguientes condiciones:

Ámbito espacial: Se eligieron los cinco principales periódicos de la ciudad de Morelia, cuya circulación es diaria y tienen un tiraje mayor a 1,000 ejemplares. Dichas publicaciones fueron descritas en el capítulo dos.

Los periódicos que se tomaron como muestras para el análisis son:

- La Voz de Michoacán
- El Sol de Morelia
- Cambio de Michoacán
- Provincia
- La Jornada Michoacán

La fuente elegida para el análisis fue la de Política. La razón de dicha elección es debido a que aunque los periodistas de otras fuentes como educación, deportes o inclusive cultura y espectáculos, podrían también hacer uso del derecho de acceso a la información para la producción de sus notas, es la fuente de política la que resulta de mayor importancia en el ejercicio del derecho de acceso a la información, puesto que es en ella en la que los asuntos de índole gubernamental y de interés público cobran mayor relevancia y de algún modo por la cantidad de notas registradas, es la única que cuantitativamente podía arrojar indicadores confiables, puesto que la cantidad de notas informativas referentes a otras fuentes es mucho menor.

Los reporteros no fueron seleccionados de forma previa sino que fueron registrados conforme a las firmas que aparecían en cada una de las notas analizadas.

No se privilegió ni eliminó género periodístico alguno, sin embargo el género que más abunda en las publicaciones analizadas es la nota informativa.

Tampoco se usó ningún filtro con respecto a la extensión de las notas, se seleccionaron todas las publicadas en la sección de política de cada uno de los diarios en cada uno de los días que comprendieron el periodo de análisis.

Las notas fueron tomadas textuales de cada uno de los diarios y no se alteró su contenido, ni se realizó interpretación sobre su contenido informativo.

Las notas únicamente se seleccionaron en el periodo determinado, tomándose en su totalidad, siguiendo como criterio el ámbito espacial temporal y la metodología del análisis de contenido para encontrar únicamente la respuesta a la interrogante planteada: ¿Cuántas y cuáles de estas notas implicaron la búsqueda de información pública?

Para conocer esto, se tomaron en cuenta las fuentes citadas por los periodistas en sus notas.

Los criterios para encontrar la información que se solicitó vía información pública y solicitud en internet o a petición de parte, fueron aquéllos datos que el periodista reportó como fuente oficial o citando alguna dependencia gubernamental, concretamente en casos donde se mostraban cifras, datos específicos que forman parte de lo que la ley de transparencia contempla como información pública, ya sea de oficio, a petición de parte, reservada o confidencial y que es evidente que se obtuvo de fuentes oficiales y no de forma extraoficial.

Para corroborar lo anterior, se constató con los periodistas firmantes que efectivamente esa información la habían obtenido a través de la búsqueda de información pública en internet o bien recurriendo personalmente a la instancia correspondiente a nivel estatal.

No se consideraron las notas cuyo uso de información pública fue de carácter federal o a través del sistema INFOMEX, con fines de conocimiento de asuntos de interés público competentes al nivel federal, puesto que dichos asuntos conciernen a la ley federal de transparencia y lo que compete al presente proyecto es exclusivamente el uso y manejo del derecho de acceso a la información pública en el estado de acuerdo a lo que se encuentra contemplado por la ley estatal en la materia.

La delimitación espacial del presente análisis de contenido tiene establecido que el trabajo se hizo únicamente a nivel estatal y con respecto a la información que puede solicitarse en el estado y cuyos trámites se hacen ante las instancias y páginas web concernientes a los asuntos de índole estatal. De igual forma aquéllas notas en las que se encontró que el periodista tuvo que recurrir al recurso de revisión o a la queja, se refirieron únicamente a los asuntos dimitidos ante el ITAIMICH y no ante el IFAI ni a ningún otro órgano homólogo.

Ámbito temporal: Los periódicos citados anteriormente fueron consultados en tres periodos de tiempo.

Se tomaron ciclos de tres días seguidos, durante 10 semanas consecutivas.

Los días elegidos fueron lunes, martes y miércoles para la semana 1.

Jueves viernes y sábado para la semana 2.

Lunes martes y miércoles para la semana 3.

Jueves, viernes y sábado para la semana 4 y así sucesivamente.

Se descartó el día domingo para todas las mediciones por considerarse que la cantidad de notas relevantes o novedosas que se producen durante ese día, es menor al de los días anteriores y para que las muestras fuesen equitativas en cuanto a la cantidad de días analizados a lo largo del periodo.

De este modo se definieron tres días para integrar muestras de igual tamaño. Se definió un periodo de diez semanas, para tener diez muestras representativas que fueran lo suficientemente indicadoras del contenido informativo de los diarios en un periodo de tiempo igualmente representativo.

Si un periódico se publica 365 días al año, por medio de esta muestra se está tomando la medición de 30 publicaciones, lo que constituye aproximadamente el 10% de la

información publicada en cuanto a la fuente de política estatal en un año por cada uno de los diarios de la ciudad de Morelia.

La lectura y selección de notas de los diarios, comenzó el día lunes 15 de febrero de 2010 y concluyó el día 24 de abril del mismo año.

Unidades de análisis:

Las unidades de análisis están representadas por todas y cada una de las notas informativas analizadas y a su vez por cada uno de los diarios analizados y sus días de publicación. Lo anterior se traduce en una correspondencia exacta entre las unidades de análisis y las unidades de muestreo.

El reporte completo y detallado del estudio se encuentra en el apéndice de la presente tesis, para efectos de organización en este subtema se muestran únicamente los resultados obtenidos una vez realizado el análisis.

Luego de finalizar el monitoreo que aquí se presenta, día a día en el registro de las noticias publicadas por los principales diarios de circulación estatal producidos en la ciudad de Morelia, pudo concluirse que:

Los diarios estatales monitoreados, cubren prácticamente la misma información.

Existen algunas diferencias, que son posibles de apreciarse en algunas ediciones; sin embargo en un balance global o panorama general, es posible afirmar que la información publicada versa sobre los mismos temas. Puede decirse entonces que los diarios estatales tienen una agenda homologa o uniforme.

El tratamiento de los temas no es el mismo, pero los temas abordados y la cobertura de noticias es prácticamente la misma.

Las noticias publicadas por los medios impresos locales, son también las mismas que se publican en medios electrónicos estatales. De igual manera, por las características propias de cada medio, es diferente el tratamiento que se da a los temas, pero la agenda que se maneja a nivel mediático-estatal puede calificarse como homóloga.

No existen temas propios de información por medio, de la misma manera todos los periódicos analizados tratan de los mismos temas; pese a ello se pudo notar una gran carencia en el contenido de los periódicos Provincia y El Sol de Morelia, con respecto a la cobertura de notas que otros periódicos publican y que ellos pasan desapercibidas, en cambio todas las notas que publican dichos diarios también se encontraron en los demás.

Existen muy pocos periodistas por publicación.

Otro de los detalles que pudieron encontrarse es que un mismo reportero llega a manejar hasta más de diez firmas en un mismo día. Los nombres se repiten con mucha frecuencia y la variedad de acontecimientos que cubren los reporteros, los coloca muy lejos de la especialidad periodística.

Los reporteros no tienen especialización y abordan temas muy diversos.

Existen errores de redacción y sintaxis en las notas publicadas.

Algunos temas reciben mucha atención y continuidad, mientras que otros muestran un claro descenso en la importancia de la agenda mediática y carecen de continuidad.

Aunque el género predominante en este análisis fue la nota informativa, dentro de esta misma pudo encontrarse que no existe suficiente investigación para la producción de la misma. La mayoría de las notas surgen de la cobertura inmediata y práctica o se deriva de boletines de prensa sin profundizar con mayor rigor, ni investigar los testimonios proporcionados por fuentes oficiales.

Los personajes abordados por protagonistas de las noticias michoacanas, también se repiten con mucha frecuencia y no existe mayor contraste ante las versiones proporcionadas por los mismos sujetos de siempre, no se da oportunidad a la réplica o a la versión de mayores interlocutores, lo que refleja pobreza en la línea de información, que se calificó como sesgada y sin rigor periodístico.

Los encabezados del primer día de monitoreo en el periódico La Voz de Michoacán nos dan cuenta de los temas que el diario abordó en su sección de política, su sección

referente a los temas de la Ciudad, titulada Morelia y en su primera plana. Mismas que fueron las que se seleccionaron previamente para el análisis.

La lista de los encabezados del día 15 de Febrero de 2010, quedó de la siguiente manera:

• Nadie por encima de la ley. Godoy
• Alianzas un fraude. Peña Nieto
• No es tiempo de futurismos
• Llevará FCH apoyo a damnificados
• Comisiones última palabra
• Aún faltan avances PRI PAN
• Todos bajo la constitución
• La loma y Dóddoli en escena
• Atentado: Una confusión
• Abaten basura urbana
• Por inaugurarse 200 obras
• Poco mantenimiento a vías

Los principales personajes involucrados fueron:

• Leonel Godoy Rangel: Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán (2008-2012).
• Enrique Peña Nieto: Gobernador Constitucional del Estado de México y personaje percibido como el presidenciable más popular en México rumbo a las elecciones de 2012.
• Felipe de Jesús Calderón Hinojosa: Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (2006-2012).
• Mary Dóddoli: Mujer militante de Acción Nacional, con distintos cargos en el Estado de Michoacán, como alcaldesa y Diputada Federal.
• Fausto Vallejo Figueroa: Presidente Municipal de Morelia (2008-2012).
• María Santos Gorrosteta Salazar: Alcaldesa de Tiquicheo Michoacán
• Diputados del Congreso Local

Los temas a los que hacen referencia los encabezados son:

• El Segundo Informe de Gobierno de Leonel Godoy Rangel
• Las elecciones estatales de 2012
• Los destapes de funcionarios y aspirantes a la gubernatura del Estado
• La opinión de distintos actores políticos en torno a la posibilidad de alianzas electorales
• El conflicto suscitado desde hace varios años con respecto a la construcción de un túnel que comunique a la ciudad de Morelia con la Loma de Santa María, ante la propuesta constante de grupos empresariales y órganos de

gobierno en contra de grupos de supuestos académicos y líderes ecologistas.

- **El atentado falso, sufrido contra el esposo de la alcaldesa de Tiquicheo, que fue leído como parte de los atentados del crimen organizado.**

Los cinco reporteros que cubrieron la información citada fueron:

- Sergio Lemus
- Javier Favela
- Jorge Manzo
- Astrid Herrera
- Astrid del Ángel

En ocasiones las notas fueron cubiertas en equipo o por parejas, en otras de forma individual, lo cierto es que son principalmente ellos quienes producen toda la información más relevante del diario más leído en el Estado de Michoacán.

Relación de las notas con acceso a la información:

En los temas que se abordaron durante ese día de trabajo, existen conexiones muy directas con el tema del derecho de acceso a la información pública.

En cuanto a la cobertura del informe de gobierno por ejemplo, los reporteros desperdiciaron infinidad de información que se encuentra disponible en las páginas web de distintos sitios gubernamentales, así como de la oportunidad de hacer solicitudes a petición de parte para comparar los datos proporcionados por el gobernador a través de su equipo de comunicación social durante el segundo informe de gobierno.

En cuanto al tema de la Loma de Santa María, existen muchos documentos que se encuentran concentrados en las oficinas del H. Ayuntamiento de Morelia y sus expedientes, así como en los de las distintas dependencias que éste tiene a su cargo, incluido el Fideicomiso de Inversiones en Proyectos Estratégicos del mismo Ayuntamiento de Morelia, que en muchas ocasiones para por desapercibido entre los periodistas y sobre todo como sujeto obligado de información pública.

Otras instituciones, tales como la Semarnat, la Conafor, y la Universidad Michoacana cuentan con un gran expediente en torno al tema que evidentemente no fue consultado por los periodistas.

En el caso de las candidaturas y los destapes, basta con indagar en documentos del IFE y del IEM, para comparar el quehacer y actuar de los funcionarios que se encuentran declarando públicamente dichas aspiraciones, también datos relacionados con su trayectoria disponibles en archivos de la web, son pasados por la ignominia de quienes cubren las notas de los diarios estatales.

Durante todos los días monitoreados en las semanas de análisis, se pudieron encontrar tantas afinidades, que no fue necesario analizar la interpretación en el día a día, sino localizar los indicadores comunes entre los temas abordados y clasificarlos para interpretarlos.

En las semanas analizadas no se detectó ninguna evolución en los temas y en la gran mayoría de ellos existió poca continuidad. Pese a ello pudo encontrarse que los temas coyunturales se manejan en un sistema de rotación continua, no se abandonan, simplemente se dejan de mencionar y posteriormente regresan. Mientras tanto temas de menos importancia para la agenda, son tratados de forma transitoria y se olvidan al cao de un par de publicaciones.

Los temas que tratan los periódicos locales, son pocos y poco variados, además de que carecen de investigación y profundidad.

Los temas son escasos y giran en torno a lo mismo. Durante todo el periodo analizado la agenda se mantuvo con los mismos tópicos y los mismos personajes.

La clase política estatal es reducida y sus noticias son igualmente escasas, el resto de los temas que acontecen en la ciudad de Morelia siempre son tratados desde la perspectiva del Congreso del Estado o del Ayuntamiento de Morelia. Los personajes se repiten con gran frecuencia y los reporteros que cubren las fuentes, son los mismos.

Para resumir los resultados del presente estudio, se presenta la siguiente tabla.
(Ver Apéndice A)

3. Resultados de la investigación de campo con los periodistas de la ciudad de Morelia

(Ver Apéndice B).

Los responsables de acceso a la información pública en Michoacán ubican a los periodistas entre el sector social que más ha solicitado información desde la creación de este derecho. Otros sectores que mencionan son los académicos y los mismos funcionarios públicos.

Pese a que se ubican entre los que piden información, los encargados de acceso califican como poco frecuente o bajo el ejercicio del derecho de acceso por parte de los periodistas michoacanos y aseguran que desperdician muchas oportunidades que podrían tener si fuesen mucho más activos y proactivos al momento de ejercer este derecho.

Los principales temas que los periodistas han investigado son relacionados con los sueldos, prestaciones y presupuestos de funcionarios y dependencias, lo anterior refleja el alto grado de atención que existe en los temas financieros, debido a que la difusión de los mismos produce notas mucho más vendibles que las relacionadas con otros temas, pero además de ello refleja el campo cognitivo que existe no solo en los periodistas sino a nivel social general sobre el acceso a la información, visto como una herramienta que sólo sirve para conocer salarios de los funcionarios. Es muy mencionado el asunto de las toallas compradas en Los Pinos durante el sexenio foxista, quizá el uso más famoso y vendible que se le haya dado mediática y periodísticamente al derecho de acceso a la información.

Sin embargo asuntos como la revisión de programas académicos de instituciones públicas, plantillas de personal, currículos, directorios, organigramas, misión, visión, objetivos, informes de actividades, licitaciones, concursos, convenios, bolsas de trabajo, asignación de despensas, proyectos de vialidad y obra pública, entre otra gran cantidad de aspectos que pueden preguntarse han pasado al lugar del olvido por parte de los periodistas, de acuerdo a lo reportado por las expertas en el tema.

Coincide la versión de los encargados de acceso, con la de los propios periodistas al momento de indagar sobre el conocimiento del proceso para pedir información pública, ambos aseguran que no lo conocen a profundidad. De acuerdo con los encargados de acceso es recurrente que deban explicar a los periodistas como realizar el trámite y en que consiste así como ante quien presentar las solicitudes de la misma manera que lo hacen con cualquier otro ciudadano y que estas raras veces se encuentran informados.

De acuerdo a las entrevistas de este apartado los periodistas no le dan el uso suficiente a este derecho y lo desaprovechan, por otra parte también coinciden en que no existe un real periodismo de investigación en el estado además de que aseguran que sabiendo como emplearlo, el derecho de acceso a la información se convierte en una herramienta muy poderosa para los informadores y comunicadores de cualquier medio en Michoacán y en cualquier parte del planeta, ya que si una información es útil para cualquier ciudadano que la usaría con fines privados, con mucha mayor razón es útil para quienes además de tener información oficial de primera mano en sus manos, tienen la posibilidad de difundirla a millones de personas.

(Ver Apéndice B).

CAPITULO V

BENEFICIOS DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN EN EL PERIODISMO DE LA CIUDAD DE
MORELIA. (PROPUESTA)

1. Verificación de hipótesis

Al inicio del presente proyecto de investigación, se plantearon las siguientes hipótesis.

Hipótesis

- El porcentaje de información que los periodistas de medios impresos de la ciudad de Morelia reportan en un periodo determinado y que implicó el ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de los mismos es mínimo, escaso o nulo.

La hipótesis uno fue comprobada.

Los periodistas del Estado de Michoacán hacen escaso uso del ejercicio de derecho de acceso a la información pública para la publicación y producción de sus notas.

- Las causas probables de que el periodista de medios impresos de la Ciudad de Morelia no haga uso de su derecho de acceso a la información pública son: La desconfianza sobre la veracidad de la información pública, el desconocimiento de las formas de acceso a la misma y la falta de tiempo para indagar por medios oficiales.

La segunda hipótesis también fue comprobada. Sin embargo, se encontró una causa más para la misma. La censura también influye en el periodista que prefiere evitar problemas con las autoridades o los personajes que pudiesen sentirse agraviados por la publicación de datos que pudiesen poner en riesgo la integridad del periodista.

- El derecho de acceso a la información pública es una herramienta útil para el ejercicio periodístico, que mejora cualitativamente el contenido de la información publicada en medios de comunicación impresos.

La tercera hipótesis también fue comprobada, ya que mediante la investigación documental pudieron comprobarse los beneficios que reporta el uso del derecho de acceso a la información pública, tanto para el periodismo informativo que conlleva investigaciones para sus cometidos como propiamente para el periodismo de investigación.

2. Explicación de causas

El Derecho de Acceso a la Información Pública es un derecho relativamente nuevo que se consideró de “avanzada” por muchas naciones que fueron las primeras en ponerlo en práctica. Este derecho se relaciona directamente con vivir una democracia plena y consolidada, al momento de que implica la transparencia y la rendición de cuentas que hacen al ciudadano tener mayores elementos de evaluación y castigo en contra de quienes detentan el poder. El principio democrático expuesto por autores como Sartori, Bobbio o Bernard Mannin, autores que coinciden en que la democracia se trata de la armonía y el involucramiento entre gobernantes y gobernados que conceden legitimidad a una autoridad que han elegido por proceso precisamente democráticos, nos lleva a la misma premisa de Bobbio cuando habla acerca del poder visible y del poder invisible, el derecho de acceso a la información es un derecho noble y aplaudido o bien visto por las sociedades democráticas porque permite precisamente eso, la autoridad, la legitimidad dada en su sentido máximo cuando dicha autoridad es transparente o visible para todos los ciudadanos que tienen en el derecho de acceso a la información pública una herramienta mas tanto al momento del voto por elección popular como al momento de evaluar a sus autoridades. La transparencia garantizada en el derecho de acceso a la información pública se vuelve y ha sido calificada así por muchos intelectuales como un elemento enemigo de la opacidad, antídoto contra la

corrupción y enemigo de los regímenes autoritarios fascistas o totalitarios. Es la visibilidad del ciudadano ante los asuntos de interés público que menciona Monzón.

En cuanto al quehacer periodístico a lo largo de la presente investigación se ha visto como este es de vital importancia para una ciudadanía informada y por ello el hecho de que se nutra de fuentes oficiales lo vuelve más fidedigno y confiable para la ciudadanía, los contenidos informativos periodísticos que se apoyan en la investigación de fuentes oficiales y que amplían las citas y entrevistas de los actores políticos que intervienen en las noticias que se reportan contribuyen a tener un campo cognitivo mucho más amplio y abierto sobre cada una de las noticias que se reportan.

Sin embargo, el derecho de acceso a la información pública tiene como enemigo el factor novedad y el factor desconocimiento.

La ciudadanía aun desconoce como ejercer este derecho y sobre todo para que ejercerlo. Si bien los periodistas conforman uno de los pocos sectores sociales que ejercen este derecho en nuestro país, lo cierto es que tampoco es la totalidad de los periodistas quienes lo ejercen y que los factores de la inmediatez informativa evitan que el periodista tenga tiempo de escudriñar en fuentes oficiales, en muchas otras ocasiones el periodista piensa que el indaga en fuentes oficiales tiene la desventaja de que la información oficial se encuentra editada o maquillada o bien ve como una pérdida de tiempo el indagar en fuentes que le llevarán mucho tiempo y en las que tendrá que atravesar por muchos trámites que en muchas ocasiones desconoce cómo realizar.

3. Conclusiones

El periodista michoacano no ejerce su derecho de acceso a la información pública para la producción de sus notas, pero sobre todo el periodista michoacano no investiga demasiado para informar a la sociedad.

Dentro de las fuentes más recurridas por el periodista no se encuentran los documentos oficiales ni las cifras reportadas en los portales de internet sobre transparencia.

Muy pocas veces el periodista suele pedir información pública a través de las diversas instancias que existen para ello.

El periodista michoacano cree que pedir información pública es una pérdida de tiempo un desperdicio inútil de recursos y un trámite burocrático que no reporta mayores beneficios.

Los redactores, editores y jefes de información afirman que ejercer el derecho de acceso a la información reporta beneficios para el trabajo periodístico profesional sin embargo reconocen que la inmediatez y la velocidad con la que se trabaja en el periodismo no permite la búsqueda de información por parte de los mismos.

Los contenidos informativos de los medios impresos en Michoacán carecen de suficiente investigación que sustente o amplíe la información vertida y puede afirmarse que el periodismo de investigación es prácticamente inexistente en los diarios analizados.

El problema de la falta de investigación y del poco uso del derecho de acceso a la información pública por parte de los periodistas del Estado de Michoacán, radica en la percepción negativa que se tiene sobre el mismo y al mismo tiempo en la ignorancia que existe de sus beneficios y de la manera de ejercerlo así como en la falta de voluntad para investigar y profundizar en los temas de interés público.

4. Propuesta para la solución del problema planteado

Durante el año 2004, la entonces CEAPEMO (Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo) consciente de la necesidad de lograr que los periodistas hicieran uso del derecho de acceso a la información pública, llevó a cabo el primer curso-taller denominado: “Los periodistas y el derecho de acceso a la información pública como herramienta para el ejercicio periodístico en el Estado de Michoacán”. El curso-taller que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tec Milenio campus Morelia, contó con la participación del personal del área de comunicación social del Instituto Federal de Acceso a la Información y de algunos periodistas destacados que habían hecho uso del derecho de información a nivel federal, en ese momento se invitó a los periodistas de todo el estado a recibir capacitación sobre el uso del SISI (Sistema Informático de Solicitudes de Información) que más tarde se convirtió en el sistema Infomex que opera actualmente, asimismo se les dieron cursos sobre la ley estatal y la ley federal de acceso a la información. Lamentablemente la desestructuración de la CEAPEMO y los conflictos que ahí se suscitaron impidieron que este tipo de cursos volvieran a impartirse.

Actualmente el ITAIMICH no ha trabajado mucho en este sentido, puesto que no se han vuelto a organizar este tipo de foros con la participación del IFAI como se hizo en ese entonces.

La referencia anterior, se relaciona en el campo de la propuesta que a continuación se plantea, ya que la capacitación e información a los periodistas es la única alternativa que puede resolver el problema abordado en la presente tesis.

Los periodistas deben ser capacitados constantemente por los institutos de transparencia y acceso a la información estatal y federal, así como por los encargados de las áreas de acceso a la información pública de las entidades públicas de cada estado.

Si los órganos estatales y federales encargados de la garantía, promoción y difusión del derecho de acceso a la información pública en nuestro país, encabezaran la labor de difundir y promover el ejercicio de este derecho ante la ciudadanía, como lo manda su

marco normativo, pero además hicieran hincapié en públicos clave como lo son los periodistas, las cosas cambiarían sustantivamente.

Lo anterior se ha realizado de forma discontinua y con baja efectividad, ya que los cursos que se han impartido no han tenido continuidad, ni el impacto deseado para lograr un cambio radical en las prácticas comunes de los periodistas consistentes en su resistencia natural a ejercer este derecho.

Se necesita crear un programa integral de capacitación para periodistas en el uso y ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Por sus características y fortalezas, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública sería el más indicado para llevar a cabo este programa, impulsado por otras instancias y apoyado fuertemente por el Gobierno Federal en coordinación con los órganos estatales de acceso a la información.

Se propone que el IFAI lleve a cabo dicho programa integral y coordine una serie de cursos de capacitación en la materia dirigidos a los periodistas de todos y cada uno de los estados de la República para que de esta manera existan recurso y el impacto suficiente para llevar a cabo este programa.

Por medio de este programa se debe capacitar a los periodistas en el conocimiento, información y otros datos sobre las leyes de acceso a la información federales y estatales así como sobre los elementos de acceso, plataformas, sistemas y otras herramientas que los periodistas tienen en sus manos para acceder a la información pública, aunado a esto en dichos cursos deberá explicárseles y hacerles evidente de acuerdo a la teoría y a casos prácticos, la forma en la que el derecho de acceso a la información mejora cualitativamente la calidad del trabajo periodístico y los beneficios que este reporta.

Si dicho curso se lleva a cabo con la suficiente logística, infraestructura y el programa se aplica de manera anual, y se hace obligatorio para los periodistas los resultados podrían ser sustantivos y de esta manera abatir el problema presentado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bernard Manin, Adam Przeworski y Susan Stokes, *Elecciones y representación*, en Zona Abierta, 100-1001, Madrid, 2002.
- Calvimontes Jorge. *El Periódico*. Edición de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES). 1975. Pp. 22 y 24
- Capote, Truman (1991). *A sangre fría*. Barcelona. Editorial Anagrama. [ISBN 84-339-2030-8](#).
- Dahl en Aguilar José Antonio, “*Transparencia y democracia: claves para un concierto*”, No. 10 IFAI. México.
- (Dahl en Polen 2006:335-338).
- (Del Rey, 1989, p. 229)
- (Deaking, 1991, p. 31).
- Elí de Gortari (1979:91-105)
- Ernesto de la Torre Villar *Breve Historia del Libro en México*. (1990). Pp. 106-107.
- Guerrero Manuel. Medios de comunicación y la función de transparencia. Publicaciones IFAI. México 2006:11-30.
- Mar de Funcuberta, 21-25).
- Marván Laborde María. Introducción. *El Acceso a la Información Pública: Un instrumento útil para la sociedad organizada en El derecho de Acceso a la Información Pública en México*, 5: IFAI, México 2001.
- (Martínez Albertos, 1994, p. 18). (Martínez Albertos, *ibíd.*, p. 24).
- Nohlen, Dieter, “*Diccionario de Ciencia Política*”. Porrúa. México, 2006
- Ortega, Félix y Humanes, María Luisa, *Algo más que periodistas. Sociología de una profesión*, Ariel, Barcelona, 2000.
- Petra M^a Secanella. *El Periodismo Político en México*.- Ed. Prisma. P. 8.
- Reig García, Ramón (2000). *Periodismo de Investigación y Pseudoperiodismo*. Madrid. Ediciones Libertarias Prodhufi.
- (Rodríguez, 1994, p. 11).

- (Roberts, 1988, p. 12).
- (Meyer, 1993, p. 25).
- (Rosental, M.M y otros, 1985:75-76
- (Popper en Aguilar 2006:14)
- Walsh, Rodolfo. *Operación Masacre*.
- Wolfe, Tom (1992). *El Nuevo Periodismo*. Barcelona. Editorial Anagrama.
- Saba Roberto en Ackerman, John-Sandoval, "*Leyes de Acceso a la Información en el Mundo*" No.7, IFAI; México 2005.
- Stuart Mill, 1979, p. 77
- Vallés Joseph. *Ciencia Política: una introducción*. Barcelona. Editorial Ariel S.A p: 87-127

Referencias electrónicas:

- <http://www.saladeprensa.org> No. 29, marzo de 2001, Año III, Vol. 2).
- http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio/definicion_transparencia.php
- <http://www.indetec.gob.mx/cnh/propuestas/165.pdf>
- http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/rendicion-de-cuentas-accountability Visitado el 6 de octubre de 2009.
- <http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2629/6.pdf> Visitado el 3 de marzo de 2010.
- www.vozdemichoacan.com.mx
- www.provincia.com.mx
- www.elsoldemorelia.com.mx
- www.lajornadamichoacan.com.mx
- www.cambiodemichoacan.com.mx
- http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/inicio/definicion_transparencia.php
- <http://www.indetec.gob.mx/cnh/propuestas/165.pdf>
- http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/rendicion-de-cuentas-accountability Visitado el 6 de octubre de 2009.

- <http://www.ammac.org.mx/archivos/0279.pdf> Visitado el 7 de septiembre de 2009.
- www.ifai.org.mx
- www.itaimich.org.mx
- http://www.ifai.org.mx/SitiosInteres/estudios#estudio_insti
- <http://www.ifai.org.mx/Vinculacion/comaip>
- <http://www.ifai.org.mx/ceta>
- <http://www.ifai.org.mx/Vinculacion/directorioL>
- <http://www.transparenciamexicana.org.mx/>
- <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=70>
- <http://lorenzovilches.wordpress.com/transparencia-y-objetividad-en-el-periodismo-digital/>

Otras fuentes consultadas:

- Diccionario de la lengua española © 2005 Espasa-Calpe
- Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental en www.ifai.org.mx
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo Segunda edición, CEAIPMO 2005.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo en www.itaimich.org.mx
- Diccionario de Ciencia Política (Nohlen, Dieter, "*Diccionario de Ciencia Política*". Porrúa. México, 2006
- Cuadernillos de transparencia IFAI: (Publicaciones IFAI México 2004-2006).
 - Reyes Heróles Federico Corrupción de los ángeles a los índices.
 - Escalante Gonzalbo Fernando. El derecho a la privacidad.
 - Schedler Andreas. ¿Qué es la rendición de cuentas?
 - Rodríguez Zepeda Jesús. Estado y transparencia: un paseo por la filosofía política.
 - Vergara Rodolfo. La transparencia como problema.

- Garzón Valdés. Lo íntimo, lo privado y lo público
 - M. Ackerman-E.Sandoval. Leyes de Acceso a la Información en el mundo.
 - Peschard Jacqueline. Transparencia y partidos políticos.
 - Quintana Enrique. Economía Política de la Transparencia.
 - Aguilar Antonio. Transparencia y democracia: claves para un concierto.
 - Guerrero Manuel. Medios de comunicación y la función de transparencia.
 - Diarios impresos de circulación estatal (referidos en los cuadros de análisis)
- Entrevistas y fuentes vivas (Ver Apéndice B).

APÉNDICE A

Análisis de contenido

Las notas han sido ordenadas de acuerdo al diario y a su fecha de publicación, para efectos de archivo serán ubicadas por su título de cabeza.

DÍA 1 DE MONITOREO

LUNES 15 DE FEBRERO DE 2010



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
Nadie por encima de la ley. Godoy	El ejecutivo estatal aseguró en su segundo informe de labores que nadie estará por encima de la ley. Ni delincuentes, ni autoridades. Señaló que el operativo del 26 de mayo de 2009 en Michoacán, vulneró la soberanía estatal.	PORT.	Javier Favela, Sergio Lemus y Astrid Herrera.	
Alianzas un fraude. Peña Nieto	Enrique Peña Nieto afirmó que las alianzas electorales entre la izquierda y la derecha representan un fraude para la población.	8	Sergio Lemus Jorge Manzo	
No es tiempo de futurismos	Salvador Vega Casillas, Secretario de la Función Pública descartó que sean tiempos para apuntarse o descartarse a la gubernatura del estado, dado que faltan dos años para que termine el cuatrienio de LGR.	9A	Javier Favela	
Llevará FCH apoyo a damnificados	Felipe Calderón visitará las zonas devastadas por las lluvias en compañía de LGR, para conocer los alcances de los daños y los avances en las tareas de reconstrucción.	10 A	Astrid Herrera Jorge Manzo/ Astrid del Ángel	
Comisiones última palabra	Cada comisión del Congreso decidirá si pide la comparecencia de secretarios del Ejecutivo para ampliar, precisar o aclarar el contenido del II informe del gobernador Leonel Godoy, acordaron grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, así como los diputados únicos de los partidos Verde, Convergencia, del Trabajo y Nueva Alianza.	14 15	Javier Favela	
Aún faltan avances PRI PAN	Tras el II Informe de labores del gobernador Leonel Godoy, dirigentes estatales del PRI y el PAN	16	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	opinaron que todavía falta mucho por hacer en materia de seguridad, migración y transparencia de las obras que licita el gobierno de Michoacán. Por su parte, el PRD consideró que dicho informe fue “realista y autocrítico”			
Todos bajo la constitución	Nadie por encima de la Constitución, ni delincuentes ni autoridades, advirtió el gobernador Leonel Godoy Rangel, quien repasó que ya quedaron libres 15 de los 28 detenidos durante el episodio conocido como el “michoacanazo”.	12	Javier Favela	
La loma y Doddoli en escena	Claridad en el proyecto urbano de la Loma de Santa María y “governabilidad” en Uruapan, fueron las protestas que protagonizaron grupos de la sociedad civil, mientras en el recinto del Teatro Morelos se desarrollaba el Segundo Informe de labores del gobernador Leonel Godoy. Una exigía a las autoridades un alto al decreto de la Loma de Santa María, y otra pedía al Congreso del Estado “que se quede la alcaldesa sustituta de Uruapan, Mary Doddoli, al frente del gobierno municipal. Las calles aledañas se tornaron caóticas desde las 10:00 horas	20 A	Astrid Herrera	
Atentado: Una confusión	La alcaldesa de Tiquicheo, María Santos Gorrostieta, atribuyó el ataque a su persona a una “confusión” al circular por Altamirano, Guerrero. A 24 días del atentado contra ella y sus funcionarios, reiteró que se mantendrá al frente del gobierno municipal “por su carácter”, pese al temor que aún siente al recordar que ha sido víctima de dos atentados.	18 A	Sergio Lemus	
Abaten basura urbana	De acuerdo con la Dirección de Aseo Público son más de 10 las colonias en donde se han levantado más de 400 infracciones tan sólo en este año, por ser de los puntos más sucios de Morelia. El titular del área, Agustín	21 A	REDACCIÓN	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>Contreras Bejarano, indicó que la sociedad moreliana aún no adquiere esa cultura ambiental “y seguimos arrojando cualquier tipo de desecho a la vía pública”.</p>			
<p>Por inaugurarse 200 obras</p>	<p>Un total de 200 obras y acciones del municipio que comenzaron a realizarse en 2009 y que se concluyeron este año están pendientes por inaugurarse, dijo el edil Fausto Vallejo Figueroa. Dentro de estas acciones se encuentra la remodelación de la Plaza Pública de la Tenencia Morelos, unidades deportivas, iluminación en avenidas principales y colonias populares, pavimentaciones y drenaje, que han favorecido a localidades que anteriormente no contaban con servicios públicos.</p>	27 A	Astrid Herrera	
<p>Poco mantenimiento a vías</p>	<p>El 50 por ciento de las calles morelianas están deterioradas porque no se les ha dado mantenimiento, reconoció el secretario de Obras Públicas municipal, Luis Manuel Navarro Sánchez. Actualmente, esta dependencia ha rescatado con el programa “Recuperación de Pavimentos” sólo tres kilómetros 750 metros en cinco calles de la ciudad, de un total de mil kilómetros de longitud que conforman las vialidades del municipio.</p>		Astrid Herrera	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>LGR CUMPLIDOS EL 83% DE LOS COMPROMISOS</p>	<p>En un mensaje de 40 minutos, doce veces interrumpido por sobrios aplausos de los asistentes, el mandatario aseguró que a la mitad del camino de su gestión se ha cumplido el 83 por ciento de los compromisos que asumió al inicio de ésta, esto es, de 308 pactados, 256 asegura que hoy son una realidad».</p>	<p>8</p>	<p>Patricia Monreal</p>	
<p>LAS ALIANZAS POR EL PODER UN FRAUDE</p>	<p>Las alianzas cuando tienen como único fin llegar al poder, por el poder mismo, sin una meta común, sin oferta política, no conllevan a nada, son un fraude para la población este tipo de alianzas, señaló el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, al asistir al II Informe de actividades del gobernador michoacano, Leonel Godoy Rangel.</p>	<p>15</p>	<p>Humberto Castillo</p>	
<p>DECIDE HOY EL SPUM SI ESTALLA LA HUELGA</p>	<p>Hoy y el miércoles serán días fundamentales para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), ya que se definirá la situación en torno a la posibilidad de estallamiento de huelga por parte de los sindicatos de esta institución académica, pues se entorpecería el proceso de acreditaciones de las licenciaturas faltantes por certificarse, así como se retrasaría el regreso a clases, acortando el periodo semestral, y por ende, el proceso de aprendizaje</p>	<p>13</p>	<p>Israel Álvarez</p>	
<p>ANGANGUEO NO SERÁ REUBICADO PC</p>	<p>El director de Protección Civil estatal, Carlos Mandujano, aclaró en entrevista que sólo una</p>	<p>11</p>	<p>Humberto Castillo</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

ESTATAL	superficie que no supera el quince por ciento de Angangueo presenta altos riesgos de deslaves como el ocurrido en días pasados a causa de las lluvias, por lo que no se debe volver a construir en esa área, luego de que las viviendas quedaron prácticamente sepultadas por lodo y tierra.			
OBRA PÚBLICA COMO NUNCA EN MICHOACÁN				
QUE EL DIALOGO ENTRE PODERES PROMUEVA EL BIENESTAR GCM	En contra del asistencialismo y a favor del empleo pleno, y que el diálogo entre poderes promueva el bienestar en la entidad, se pronunció la LXXI Legislatura del Congreso local mediante la presidenta de la Mesa Directiva, Guadalupe Calderón Medina, al dar respuesta al segundo informe que rindió al mediodía de este domingo Leonel Godoy Rangel.	9	Patricia Monreal	
AFUERA ENTRE EL MORBO POR PEÑA NIETO Y UNA SUMA DE MANIFESTANTES	Fueron más los que estuvieron fuera que los que permanecieron dentro del Teatro Morelos donde se realizó el II Informe de Gobierno del jefe del Ejecutivo estatal, Leonel Godoy. Cientos sólo asistieron a apoyar con pancartas y mantas, a verlo pasar por la explanada del Centro de Convenciones, pero ni lo vieron porque el gobernador arribó por el acceso trasero después de las 11:30 horas, junto a Salvador Vega Casillas, secretario de la Función Pública y representante de la Presidencia de la República, además de Fausto Vallejo, alcalde de Morelia. Otra vez el gobernador del Estado de México acaparó los	10	Humberto Castillo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	reflectores, miradas y decenas de mujeres			
A RITMO DE TAMBORES ECOLOGISTAS Y VECINOS SE HICIERON ESCUCHAR	«Alerta Godoy, alerta Fausto, la Loma no se toca, despierta Morelia », cantaron y gritaron a ritmo de tambores, ecologistas, vecinos e integrantes de organizaciones sociales que defienden el Área Natural Protegida y que aseguran no pasará la vialidad para Altozano, ayer afuera del recinto del II Informe de gobierno del mandatario Leonel Godoy Rangel.	10	Humberto Castillo	
115 CASOS DE CORRUPCIÓN FUERON DENUNCIADOS POR LA FEDERACIÓN	De ocho personas que antaño eran denunciadas penalmente al año por el gobierno federal por actos de corrupción, ahora la cifra alcanza 115 casos, informó el secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas. Luego de participar como enviado especial del presidente Felipe Calderón Hinojosa al segundo informe del gobernador Leonel Godoy Rangel, abordado por los medios de comunicación Vega Casillas apuntó que con miras al combate a la corrupción se rediseñó en el 2009 a la Secretaría de la Función Pública.	11	Patricia Monreal	
LAS COALICIONES NO SE CONDICIONARON A LA REFORMA POLÍTICA DEL PRESIDENTE: CARLOS NAVARRETE	La reforma política que impulsa el presidente Felipe Calderón Hinojosa no fue una condicionante del PAN para concretar una alianza electoral con el PRD en diferentes estados de la República, aseguró Carlos Navarrete Ruiz, presidente del Senado de La República. Navarrete Ruiz aseguró que durante las negociaciones entre panistas y perredistas para concretar alianzas electorales «ni siquiera se tocó el tema de la reforma política».	15	Patricia Monreal	

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
CENAPRED EXAMINARÁ ZONAS AFECTADAS	Carlos Mandujano, director del Protección Civil Estatal, manifestó que la evaluación es necesaria, para que una vez que se determine el predio donde se reubicará a la población el Fondo Nacional de Desastres comience a bajar el dinero para levantar las nuevas casas.	Se encon tró en portal web.	Yuri Galván	
OPOSICIÓN CRITICÓ EL NO ATENDER DE NO LLEVAR ACARREADOS	Al gobernador Leonel Godoy le quedaron mal 29 invitados especiales para presenciar su Segundo Informe de Labores, con lo cual queda demostrado que el mandatario michoacano no tiene poder de convocatoria, aun siendo el presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), criticó el dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Montoya Manzo.	Se encon tró en portal web	Ely Castillo	
ANALIZAN SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	Combatir la inseguridad sigue siendo el principal reto que tiene la administración que encabeza Leonel Godoy Rangel, ya que esta lucha se ha convertido en un punto fundamental para mantener la gobernabilidad para que todos los sectores trabajen y cumplan su función social, afirmó el secretario de Gobierno, Fidel Calderón Torre blanca, durante el Foro de Reflexión del Segundo Año de Gobierno, el cual fue organizado por esta casa editorial.	Se encon tró en portal web	Montserrat Zavala y Ely Castillo	
INVITADOS ESPECIALES FALTAN AL	El poder de convocatoria del mandatario estatal fue considerado como nulo al tener únicamente dos gobernadores presentes en su segundo informe pese a ser el presidente de la CONAGO.	Se encon tró en	Montserrat Zavala y Ely Castillo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

INFORME DE GODOY	portal web		
-----------------------------	---------------	--	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
GODOY: SE GOBIERNA CON LA SOCIEDAD	El gobernador del estado LGR, aseguró en su segundo informe de labores que el trabajo gubernamental es conjunto y que en su gobierno siempre se ha dado cabida a la participación ciudadana.	Se encon tró en portal web	REDACCIÓN	
VAMOS CON AN PARA ACABAR CON CACICAZGOS: CARLOS NAVARRETE	Carlos Navarrete, asegura que la finalidad de las alianzas entre partidos es la de acabar con los cacicazgos.	Se encon tró en portal web	Christian Hernández	
LAS ALIANZAS CON EL PRD SON UN FRAUDE: PEÑA NIETO	El gobernador del Estado de México aseguró que en el marco y contexto en el que se están dando las famosas alianzas entre partidos, no puede tratarse de otra cosa más que de un fraude para la población.	Se encon tró en portal web	REDACCIÓN	
PREPARAN 72 SINDICATOS DEL PAÍS EMPLAZAMIENTO A HUELGA	Los sindicatos universitarios demandan mejoras salariales luego de que el poder adquisitivo ha disminuido en los últimos meses a causa de las crisis económicas y el alza de precios en los productos de consumo básico.	Se encon tró en portal web	Claudia Druck	
CONTRA EL PLAN DE LA LOMA	Asociaciones ecologistas y académicos se manifestaron para rechazar la construcción de la vialidad que conduciría a paseo Altozano.	Se encon	Patricia Ávila	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

		tró en portal web		
MAS QUE UN INFORME DE GOBIERNO UN TESTIMONIO DE LA CAPACIDAD DE REACCIÓN	El segundo informe de gobierno de LGR,, representa la capacidad de reaccionar ante las problemáticas que aquejan al estado de Michoacán.	Se encontró en portal web	REDACCIÓN	
EL PRD ESTÁ TRABAJANDO POR LA SUCESIÓN DE 2012 REVELA NAVARRETE	A dos años del fin del sexenio de LGR, se percibe ya un trabajo integrado para garantizar el triunfo del PRD en los próximos comicios de 2012.	Se encontró en portal web	Christian Hernández	
VECINOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE LA LOMA SE MANIFESTARON AFUERA DE INFORME	Demandaron la protección de la zona ecológica de La loma de Santa María y amenazaron con no permitir la construcción de ninguna vialidad en la misma.	Se encontró en portal web	Patricia Ávila	

El Sol de Morelia

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
ANGANGUEO SERÁ PUEBLO MÁGICO, OFRECE EL PRESIDENTE CALDERÓN	Durante su visita por las zonas afectadas en el municipio de Angangueo el presidente de México expuso la propuesta de convertir a Angangueo en pueblo mágico y con ello atraer mayor turismo al lugar de la mariposa monarca.	Se encontró en portal web	Héctor Hugo Espinosa	
HOY INICIA RESTITUCIÓN DE ALCALDES	Se restituirá en sus puestos a los alcaldes que fueron puestos en prisión por presuntos	Se encontró	Elida Ochoa Isaias	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

ENCARCELADOS	vínculos con el narcotráfico.	tró en portal web		
GOBIERNO ESTATAL TRABAJA PARA LEALTADES PARTIDISTAS	Montoya Manzo asegura que el trabajo del actual gobierno estatal es con finalidades partidistas.	Se encontró en portal web	Elida Ochoa Isaias	
CONJURADA LA HUELGA DEL SPUM	Al parecer, la huelga dará inicio en esta semana.	Se encontró en portal web	Eduardo López Nolasco	

SEGUNDO DÍA DE MONITOREO

MARTES 16 DE FEBRERO DE 2010



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
GAYOSSO ACATARÁ CONTRATOS	Grupo Gayosso se comprometió a respetar todos los contratos que sus clientes hayan suscrito con Jardines del Ángel o Jardines del Tiempo. Negó incumplimiento de la empresa con los usuarios; empero, no descartó que haya “dudas e inquietudes” entre algunos de los más de 35 mil clientes en la plaza de Morelia. En visita a La Voz de Michoacán, José Luis Oliveros, director Comercial y de Operaciones, alardeó que Gayosso ofrece un servicio de excelencia;	13 A	Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	si fuera así, “estamos dispuestos a resarcir daños”.			
FCH APUESTA AL TURISMO POR ANGANGUEO		12A	Jorge Manzo /Olivia Tirado	
SPUM DECLINARÁ IR A HUELGA	El Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) se desistió de ir a la huelga que estaba programada para este lunes 15 de febrero, y aceptó el 5.25 por ciento de aumento global que ofrecieron las autoridades nicolaitas.	3A	Natalia Gutiérrez	
SUEUM DECIDIRA IR MAÑANA	Este lunes no hubo resultados concretos en la negociación entre el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) y la UMSNH, por lo que se reanuda hoy. Los ofrecimientos se mantienen en 4 por ciento de aumento al salario y del 1.25 por ciento a prestaciones. El sindicato tiene emplazada a huelga a la universidad para mañana y pide el 20 por ciento de aumento global.	5A	Natalia Gutiérrez	
A NIÑOS CONCIENCIA VERDE	Ayer inició en la Tenencia Morelos el programa “Escuelas en Ambiente”, que pretende crear conciencia en todos los infantes sobre el cuidado del entorno, además de darles recomendaciones para evitar que el calentamiento global siga causando estragos	6A	REDACCIÓN	
LLEGA CRI CRI AL CABILDO	El polémico caso de la guardería “Cri Cri” llegó Cabildo. La directora, María Elena Garduño, arribó con todo y niños a manifestarse a la sesión. Y, mientras le llovían reproches por exponer a los niños, ella defendió que sólo busca la seguridad de los pequeños. Exigió que quiten de una vez por todas el taller mecánico que el municipio dejó instalar a un lado de la estancia cuando ésta ya estaba operando en ese sitio	18 A	Astrid Herrera	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
EMPLEOS EXIGEN AL PRESIDENTE EN ANGANGUEO	Mientras que el presidente Felipe Calderón propuso al turismo como fuente para salir adelante en Angangueo , mujeres damnificadas exigieron empleo. Más que Pueblo Mágico e infraestructura y «un pedacito de tierra», donde reubicarse.	3	Humberto Castillo	
QUEJAS INFANTILES EN LA SESIÓN DE CABILDO	Niños de la Guardería Crí Crí se manifestaron ayer con pancartas gran parte de la sesión ordinaria de cabildo, en la cual los regidores -entre vocecitas y ojos infantiles decidieron turnar al pleno para su estudio y análisis diversas iniciativas eferentes a la imagen urbana.	7	Redacción	
SPUM Y UMSNH LOGRAN ACUERDO	Tras aceptar el cuatro por ciento de aumento al salario tabular, así como el 1.25 por ciento a prestaciones de ley, además de un 90 por ciento de reparaciones en violaciones al contrato colectivo, ayer se conjuró la huelga programada por el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) en la máxima casa de estudios.	9	Benjamín Álvarez	
CONTINUAN NEGOCIACIONES ENTRE UMSNH Y SUEUM	Continúan las negociaciones entre el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) y las autoridades de la máxima casa de estudios, a través de una revisión de los ofrecimientos en las cláusulas que hasta el momento se han tratado, así como de otras nuevas,	9	Benjamín Álvarez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	de manera que será hasta mañana miércoles de esta semana cuando se decida si estallará la huelga o no.			
SOLICITA MARIA DODDOLO AUDIENCIA AL CONGRESO	La alcaldesa sustituta de Uruapan, María Dóddoli Murguía, presentó al Congreso local una solicitud de audiencia, esto con la intención de que los legisladores escuchen los motivos por los que considera debe permanecer al frente de la Presidencia Municipal.	10	Benjamín Israel Álvarez	
EN COMISIONES LEGISLATIVAS REACTIVARAN TEMA DE LA PALMA	Ha transcurrido casi año y medio de que arrancara la discusión al interior del Congreso local por la solicitud presentada por el Ejecutivo para la desincorporación de más de 400 hectáreas en la isla de La Palma en el puerto de Lázaro Cárdenas, y más de cuatro meses de que venciera la última prórroga legal que los propios legisladores se establecieron para sacar el tema adelante. La última propuesta formal sobre el tema fue presentada por el gobierno estatal en septiembre pasado, y desde entonces permanece en espera de una decisión por parte del Congreso.	13	Patricia Monreal	

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
CONFIRMA GÓMEZ MONT QUE RENUNCIÓ AL PAN POR DESACUERDO	Aunque en un principio no quiso dar motivos, en entrevista confirmó que hay grandes desacuerdos con el partido en el que militó.	Se encontró en portal web	REDACCIÓN	
PRI ACEPTA PACTO CON SEGOB PARA LA REFORMA FISCAL	La negociación se realizó para lograr la mayoría de votos para la propuesta presidencial en materia fiscal.	Se encontró en portal web	STAFF PROVINCIA	
CNTE TOMA EL CONGRESO DEL ESTADO	Por la mañana de ayer un grupo integrantes del CNTE arribaron al Congreso del Estado interrumpiendo la sesión, para exigir la solución a sus demandas.	Se encontró en portal web	STAFF PROVINCIA	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
NO QUEREMOS PUEBLO MAGICO QUEREMOS TRABAJO	Demandaron los pobladores de Angangueo al presidente Calderón.	Se encontró en portal web	Óscar Villeda Esquivel	
BUSCA DODDOLI SEGUIR AL FRENTE DE LA ALCALDIA DE URUAPAN	Pese a que la decisión del Congreso a punta a la restitución del alcalde anterior, Doddoli no quiere dejar la alcaldía.	Se encontró en portal web	REDACCIÓN	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>ACUERDA SPUM NO ESTALLAR HUELGA</p>	<p>Si se cumplen los acuerdos, detendrían la huelga que han estado anunciando.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Gladis León González</p>	
<p>QUEREMOS HECHOS NO PALABRAS, LE RESPONDEN INDIGNADOS</p>	<p>Los afectados del municipio de Angangueo, demandaron respuestas y soluciones a los mandatarios FCH Y LGR, en recorrido por las zonas devastadas.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Claudia Herrera Beltrán</p>	
<p>CALIFICA IP COMO SUFICIENTES LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LEONEL GODOY</p>	<p>Líderes empresariales calificaron de “suficientes” los resultados del gobernador Leonel Godoy Rangel durante su segundo año de gobierno; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCEEM), Manuel Nocetti Tiznado, consideró que los resultados hasta la fecha fueron satisfactorios, al igual que el programa para desarrollo económico y social para este año; por su parte, Miguel Gallardo López, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), consideró que en 2009 “se hizo lo que se pudo, pero no lo suficiente”, y llamó a trabajar más en aspectos de seguridad, atracción de inversión y desarrollo empresarial.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Christian Hernández</p>	
<p>SOLICITARÁ DODDOLI AL CONGRESO EXTENDER SU MANDATO EN EL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN</p>	<p>La alcaldesa sustituta de Uruapan, María Dóddoli Murguía, solicitó al Congreso del Estado una audiencia con los legisladores para exponer los motivos por lo que pide quedarse al frente de la administración; sin embargo, los diputados prevén para antes del viernes revocar su cargo, al igual que a los presidentes municipales sustitutos de Tepalcatepec y Tumbiscatío. Ayer también llegó por escrito la solicitud de reincorporación al cargo del ex edil de Ciudad Hidalgo, José Luis Ávila Franco.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Homero Lemus</p>	

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
ANGANGUEO SERÁ PUEBLO MÁGICO, OFRECE EL PRESIDENTE CALDERÓN	De gira por los municipios de Angangueo y Ocampo, acompañado del gobernador del estado Leonel Godoy Rangel, el primer mandatario fue abordado por los damnificados de Angangueo, principalmente mujeres quienes ante su trágica realidad desesperadamente le exigieron empleo como una prioridad para superar la difícil situación.	Se encontró en portal web	Elida Aida Isaias	
HOY INICIA RESTITUCIÓN DE ALCALDES EXCARCELADOS	Con una semana de retraso, los diputados locales sesionarán este día para sacar los temas considerados por ellos mismos como "urgentes" para el Estado, en los que destaca el inicio del procedimiento para la reinstalación de los alcaldes excarcelados de Tepalcatepec, Tumbiscatío y Uruapan.	Se encontró en portal web	REDACCIÓN	

TERCER DÍA DE MONITOREO Y ANÁLISIS

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
INVIABLE PENSIONAR A DAMNIFICADOS (PORTADA)	La Ley de Pensiones Temporales y Vitalicias genera falsas expectativas entre familias damnificadas por las lluvias, reconoció Juan Carlos Campos, integrante de la comisión dictaminadora de pensiones.	Portada	Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Para el estado será imposible dar de 3 mil a 15 mil pesos al mes a víctimas de deslaves y aludes.			
CRECEN EL OPORTUNIDADES	El Programa Oportunidades del Gobierno Federal incorporará a 40 mil familias michoacanas en este 2010, reveló la coordinadora de esta política social Laura González, al tiempo que afirmó que son alrededor de 300 las familias afectadas y empadronadas al programa en Angangueo que tuvieron pérdida total de sus viviendas.	3A	Sergio Lemus	
MÁS LLUVIAS HOY Y MAÑANA	A partir de este día, Michoacán volverá a resentir una racha de lluvias que se pronostican intensas, semejantes a las que se precipitaron hace dos semanas. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) previó 36 horas de lluvias con acumulados de 20 a 70 milímetros en el Valle de México y Michoacán, por un "corte vertical" que entra en el país, lo que ubica en alerta máxima las condiciones climáticas	5ª	Eduardo Pérez	
DESPENSAS 600 MIL EN 2009	Durante el 2009, el gobierno que preside Leonel Godoy Rangel propicio bienestar mediante apoyo alimentario a menores en desamparo, mujeres en periodo de lactancia, embarazadas, discapacitados y personas adultas mayores. En tal sentido se otorgó 601 mil 925 despensas, con una inversión concurrente Estado, federación de 91 millones 402 mil 283 pesos.	8ª	REDACCIÓN	
LOS POA, SIN CIFRAS: PRI	El Gobierno de Michoacán no detalló "con cifras" cómo va a ejercer el presupuesto del 2010 en inversión pública, recriminó el grupo parlamentario del PRI. En la sesión del Congreso, el tricolor intentó imponer "acciones disciplinarias" a las dependencias del Ejecutivo,	9ª	Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>pero esa propuesta fue desechada por la coalición coyuntural</p> <p style="text-align: center;">PAN-PRD.</p>			
PRD, A LA CAZA DE NUEVOS MILITANTES	<p>La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) arrancará en marzo la campaña de re afiliación de los militantes y la incorporación de ciudadanos a las filas del partido, adelantó la presidenta estatal Fabiola Alanís Samano. El objetivo principal es la constitución de un nuevo padrón que garantice certidumbre y credibilidad a los resultados de las elecciones internas del partido y terminar de raíz con todas las pugnas internas de las corrientes dentro de los procesos de selección de candidatos o aspirantes a cargos de representación popular</p>	10A	Sergio Lemus	
LA AYUDA CONTINÚA FIRME	<p>Los sistemas DIF de 108 municipios de la entidad que instalaron Centros de Acopio en apoyo a los damnificados del Oriente del estado lograron reunir 45 toneladas de víveres, 10 mil cobijas y 250 colchonetas que se enviarán entre hoy y mañana a quienes aún permanecen en 28 albergues que el Gobierno del Estado instaló en los municipios de Ocampo, Áporo, Zitácuaro, Tuxpan y Tuzantla. El acopio duró hasta este martes 16 de Febrero.</p>	12ª	Astrid Herrera Jorge Manzo Natalia Gutiérrez	
ORDEN EN TANCÍTARO : EL RETO	<p>A 60 días de haber asumido la administración municipal, el Concejo Ciudadano de Tancítaro llamó a las autoridades federales y estatales a que,</p>	13A	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	juntos, los tres órdenes de gobierno generen empleos en la zona para terminar paulatinamente con los problemas de inseguridad en esa alcaldía			
SUEUM DECIDE HOY SI HAY HUELGA	de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) si estalla o conjura la huelga a la que tiene emplazada a la Máxima Casa de Estudios, por el 20 por ciento de aumento salarial. Los ofrecimientos que ha hecho la UMSNH son los mismos que recibió y aprobó el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), los cuales fueron del 4 por ciento de aumento al salario y del 1.25 por ciento a las prestaciones.		Natalia Gutiérrez	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
PORTADA: ALERTA SMN DOS DÍAS DE LLUVIA EN MICHOACÁN	Hoy y mañana se registrarán precipitaciones de moderadas a fuertes en todo el centro del país, especialmente en el estado y Edomex.	PORTADA	REDACCIÓN	
INAUGURA GODOY VARIAS OBRAS EN COALCOMÁN	En gira de trabajo, el gobernador michoacano, Leonel Godoy, inauguró junto con alcaldes de Tierra Caliente, obras y acciones por un monto superior a los 38 millones de pesos en la cabecera municipal de Coalcomán. Finalmente y luego de varios años, el plantel del Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán se inauguró con un monto de diez millones de pesos, aportados	3	Humberto Castillo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	en su totalidad por la autoridad estatal.			
FALSAS EXPECTATIVAS PARA QUIENES SOLICITEN PENSIÓN VITALICIA	La legislación que aprobó el Congreso para otorgar pensiones vitalicias y temporales a víctimas por terrorismo o desastres naturales, sólo generará falsas expectativas entre la población, esto debido a la imposibilidad de que el Estado entregue apoyos a todo aquel que lo solicite.	4	Patricia Monreal	
POSTERGAN DIPUTADOS DISCUSIÓN SOBRE LA LOMA DE SANTA MARÍA	El asunto fue puesto a debate por el diputado del Partido Ecologista, Antonio Guzmán Ábrego, quien subrayó que un cambio de categoría del Área Natural Protegida de la zona no era necesario, «ya que con un plan de manejo ambiental se pueden tomar acciones para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en esa zona».	4	Patricia Monreal	
EXHORTA CONGRESO A GOBIERNOS A INTENSIFICAR ACCIONES EN MUNICIPIOS AFECTADOS	Un exhorto a los gobiernos federal y estatal para intensificar las medidas de atención a los municipios damnificados por los percances meteorológicos de principios de mes en Michoacán, fue aprobado por los integrantes de la LXXII Legislatura local este martes.	5	Patricia Monreal	
OPORTUNIDADES ENTREGARÁ APOYOS A BENEFICIARIOS	El próximo jueves 18 de febrero serán entregados los apoyos a cerca de 300 beneficiarios del Programa Oportunidades en la Planta Productora de Champiñones del municipio de Angangueo a partir de las 10:00 de la mañana, informó	6	Ivonne Monreal	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	la coordinadora general Laura González Martínez y detalló que contarán con la presencia de autoridades del Ayuntamiento local para expedir certificados de identidad a quienes hayan perdido sus documentos por la contingencia			
FONAES APOYARÁ A 71 NEGOCIOS DEL MUNICIPIO DE ANGANGUEO	De los ocho municipios declarados zonas de desastre, el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad (Fonaes) apoyará a 71 negocios únicamente del municipio de Angangueo, ya que de acuerdo al representante federal, Juan Carlos Jaimes Arteaga, se le dio prioridad a esa región por la magnitud de las afectaciones	6	Ivonne Monreal	
LLEVAN SALUD A ZONAS MARGINADAS	El gobierno que dirige Leonel Godoy Rangel desarrolla los programas de Salud Comunitaria y de Caravanas de la Salud, a través de los cuales se proporciona atención médica básica a las poblaciones de las localidades de menor índice de desarrollo humano	7	Redacción	
ANGANGUEO: UNA ODISEA SOCIAL BICENTENARIA	En un lapso de trece años el nuevo asentamiento adquirió las características propias de un centro minero de finales del periodo virreinal	8	Ramón Alonso Pérez Escutia	
DEMOCRÁTICOS HACEN PLANTÓN Y REALIZAN VARIOS BLOQUEOS	Se manifestaron alrededor de 300 miembros de la fracción democrática de la Sección XVIII del SNTE en el Congreso del Estado y en Casa de Gobierno, además de bloquear la Avenida Madero y el Periférico Paseo de la República para exigir la aclaración de 141	12	Benjamín Israel Álvarez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>millones de pesos presuntamente desviados, así como la designación de supervisores paralelos y la revisión de aviadores, inculpando al diputado perredista Raúl Morón, a Juan Pérez Medina y a Aída Sagrero, ex secretaria de Educación.</p>			
<p>HOY SE DEFINE SI ESTALLA LA HUELGA EN LA UMSNH</p>	<p>Al continuar las negociaciones hasta la madrugada de hoy entre las autoridades universitarias y el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), se prevé que hoy a las 10:00 horas la base sindical vote a favor o en contra del estallamiento de huelga. En este sentido, a través de un comunicado emitido por el SUEUM, se destaca que el aumento del cuatro por ciento al salario tabular y el 1.25 por ciento en prestaciones de ley, ofrecidos por la UMSNH, no son suficientes, por lo que se considera la posibilidad del emplazamiento general y nacional a huelga, con el cual se pretende obtener un salario emergente, debido a la pérdida del poder adquisitivo tras los aumentos del ISR y el IVA</p>	13	Benjamín Israel Álvarez	
<p>IMCED ENVÍA VÍVERES A ANGANGUEO</p>	<p>Con una recolección de dos toneladas y media de víveres y artículos de primera necesidad, miembros de la comunidad estudiantil y académicos del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED) partieron a Angangueo para entregar los productos a los damnificados de esta región</p>	13	Benjamín Israel Álvarez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>ARREMETEN SEGUIDORES DE DÓDDOLI CONTRA DIPUTADOS</p>	<p>Al grito de « ¡fuera Enrique Bautista! » y « ¡los chaqueteros del PAN! », habitantes del municipio de Uruapan se apersonaron en las instalaciones de Palacio Legislativo para manifestarse a favor de la alcaldesa sustituta María Dóddoli Murgía y contra la reincorporación de Antonio González Rodríguez en el cargo de edil, en donde propinaron regañíos al diputado Librado Martínez Carranza y entregaron cerca de mil 500 firmas de apoyo a la edil en</p> <p>Funciones</p>	<p>14</p>	<p>Patricia Monreal</p>	
<p>EN MATERIA ECONÓMICA: TAREA INCUMPLIDA, GODOY</p>	<p>El mandatario michoacano resaltó la manera de cómo se enfrentó la crisis económica y financiera del año pasado, donde cayeron los ingresos del estado y de los municipios, y mediante un préstamo emergente por mil 500 millones de pesos, que autorizó el Congreso del Estado, se hizo frente a la contingencia financiera.</p>	<p>18</p>	<p>José María Carmona</p>	
<p>FEDERALES CAPTURAN A GRUPO ARMADO</p>	<p>Ayer por la tarde el personal de la Policía Federal, adscrito en este municipio, capturó a diez sujetos fuertemente armados sobre la carretera Zamora-Vista Hermosa, a la altura de la comunidad de La Luz, perteneciente al municipio de Ixtlán de los Hervores. Hasta el momento se desconoce la identidad de los sujetos, toda vez que las autoridades se negaron rotundamente a proporcionar algún tipo de información a los representantes de los diversos medios de comunicación.</p>	<p>29</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

CARGADA CONTRA LOS MATRIMONIOS GAYS	El día de ayer, tres gobiernos panistas: Jalisco, Sonora y Morelos dieron a conocer que presentaron una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que declare la inconstitucionalidad de algunas reformas de la legislación civil del Distrito Federal en materia del matrimonio entre parejas del mismo sexo.	30	Agencias	
--	---	----	----------	--

El Sol de Morelia

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
APOYO A PEQUEÑOS NEGOCIOS AFECTADOS	Sin embargo aseguró que no existen recursos suficientes para apoyar a todos los afectados.			
INAUGURA GODOY OBRAS EN COALCOMÁN	Las obras de Coacomán benefician a todo el municipio y forman parte de los compromisos cumplidos.			
MAESTROS Y DEMOCRATICOS SE MANIFIESTAN EN EL CONGRESO	El Congreso del Estado inició de manera formal el proceso para la destitución del cargo de la alcaldesa de Uruapan, María Dóddoli Murguía, por lo que el próximo viernes, en sesión, se prevé que sea reinstalado el ex edil Antonio González Fernández.			
ESPERAN ACUERDO CON EL SUEUM	De lograrse se evitaría la huelga que amenaza con estallar en las próximas horas.			
INGRESAN 92 MDP POR PAGO DE PREDIAL	Serán destinados a las necesidades más urgentes del país.			
DEBE REFORMARSE LA LEY DE ADQUISICIONES	Con la finalidad de otorgar mayor orden y transparencia, así como eficientar el gasto público.			

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTEROS	OBSERVACIONES
CONJURAN HUELGA EN LA MICHOACANA	Estallará el día de mañana. Las demandas son principalmente referentes a los sueldos.	Portada.	Ana María Cano	
SMN ALERTA POR 36 HORAS DE LLUVIA EN EL CENTRO DEL PAÍS	El SMN alertó que el miércoles por la mañana iniciará la precipitación que se mantendrá de forma incesante durante 36 horas en el D.F, Estado de México y Michoacán.	Se encontró en portal web	Redacción	
SE INTENSIFICARÁN LLUVIAS DURANTE LAS PRÓXIMAS HORAS	De acuerdo con los pronósticos del SMN, Michoacán, el Estado de México y el Distrito Federal serán los más afectados.	Se encontró en portal web	Redacción	

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTEROS	OBSERVACIONES
LOS CÁRDENAS: PILARES DEL PRD. FABIOLA ALANÍS (PORTADA)	El PRD en Michoacán está más unido que nunca, por lo que la dirigencia estatal del partido pidió no especular sobre nuevos partidos de izquierda ni la relación del mandatario con el fundador del sol azteca; por el contrario, la lideresa Fabiola Alanís Sámano reveló que el gobernador Leonel Godoy Rangel se reunió recientemente con Cuauhtémoc Cárdenas y el liderazgo de Cárdenas es fundamental en Michoacán para el proyecto político del	Se encontró en portal web	Redacción	

	partido.			
ADMITE EL PRI QUE NEGOCIÓ EL PAQUETE FISCAL CON LA SEGOB	Pese a que la negociación se mantuvo oculta, el revolucionario institucional aceptó que si hubo acuerdo en el tema.	Se encontró en portal web	Redacción	
CELEBRAN PAN Y PRD EL AVAL A LAS SOCIEDADES DE CONVIVENCIA	Los líderes de las bancadas del PAN y PRD calificaron como “un avance favorable” que los morelianos avalen las sociedades de convivencia como figura jurídica entre parejas homosexuales; sin embargo, apuntaron que ninguno de los dos grupos tiene como tema prioritario en su agenda promover la moción.	Se encontró en portal web	Redacción	
LOS DAÑOS A LA RED CARRETERA ESTATAL DAÑARÁN EL PRESUPUESTO	El director de la Junta Local de Caminos, Alfredo Torres Robledo, previó significativos desajustes presupuestales debido a las afectaciones que sufrieron los caminos, a causa de las lluvias atípicas de la semana antepasada. Torres Robledo indicó ante los medios de comunicación que lo anterior se debe a las reglas de operación del Fondo Natural de Desastres (Fonden). Los ocho municipios que tuvieron mayores afectaciones ya están declarados como zonas de emergencia y tendrán acceso a los recursos de la federación para su reconstrucción, pero en lo que se refiere a las vías de comunicación afectadas, el apoyo del Fondo no puede superar el 30 por ciento del costo total.	Se encontró en portal web	Redacción	
HOY DECIDIRÁ EL SUEUM SI ESTALLA LA HUELGA EN LA UMSNH	Hoy es el día en que se define todo. De estallar la huelga, los alumnos y la universidad se verían sumamente afectados, así como las certificaciones y	Se encontró en portal	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	otros procesos que la huelga retrasaría.	web		
INAUGURAN EL PRÓXIMO SÁBADO EL MALECÓN DEL RÍO BALSAS EN LC	Esta acción de beneficio para los michoacanos, forma parte de los compromisos cumplidos que fueron anunciados durante el segundo informe de LGR.	Se encontró en portal web	Redacción	

SEMANA DOS

CUARTO DÍA DE MONITOREO

22 DE FEBRERO DE 2010



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
BUSCARÁ FAUSTO LA GUBERNATURA	<p>El alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, reveló ante organizaciones y militantes priistas de Apatzingán su aspiración a la candidatura del Gobierno de Michoacán. Durante un desayuno privado dijo: “me invitaron a hablar de política, eso es lo que debemos hacer sin rodeos. Quiero decirles que tengo, obviamente en esta ocasión, la aspiración institucional de ser candidato a gobernador”. Agregó: “debo ser cuidadoso porque soy presidente municipal de la capital; sé de los tiempos y</p>	PORT ADA	Jorge Manzo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	de la institucionalidad”.			
SI ASPIRO,REVELA FAUSTO	Respetaré tiempos y procesos, Morelia no se desatenderá	3ª	Jorge Manzo	
MUJERES POR MÁS ESPAICIOS	Jenny de los Reyes Aguilar, secretaria general del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, se pronunció porque se aumente la participación de las michoacanas en la vida política del estado; para ello, dijo, se requiere de capacitación permanente para abrirles mayores oportunidades para su Profesionalización a cargos de representación popular.			
JUNTOS, POR EL AVANCE DE MICHOACÁN, GODOY	Con la finalidad de seguir trabajando de manera coordinada entre el estado y los municipios, el mandatario Leonel Godoy Rangel se reunió con los ediles michoacanos, a quienes invitó a seguir trabajando como hasta ahora, dejando de lado colores partidistas y teniendo un solo objetivo: el crecimiento y desarrollo de la entidad	7ª	Redacción	
EN RIESGO, VIVIENDA DE 37 MUNICIPIOS	La Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó que en Michoacán 37 municipios presentan riesgo por tener zonas pobladas o asentamientos humanos en bordes de ríos, lagos o cuerpos de agua que pertenecen a zonas federales. Pedro Aguilar Aguilar, director local de la Conagua en el estado, afirmó que junto al Gobierno del Estado y los ayuntamientos se deberá buscar la reubicación de las personas situadas en orillas de cauces de ríos o que construyeron viviendas en zonas de peligro.	Se encont ró en portal web	Redacción	
AL ORIENTE OTROS 600 MDP	Otros 600 millones de pesos se invertirán en la zona de desastre del Oriente de Michoacán, anunció Humberto Suárez, secretario de Administración y Finanzas, al explicar que estos recursos serán	Se encont ró en portal web	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	aplicados en las construcciones que fueron dañadas y que sean responsabilidad del Gobierno Estatal			
PIERDEN LIMONEROS MÁS DE 300 MDP	La citricultura del Valle de Tierra Caliente está en bancarrota, declaró el representante de los Empacadores del Sistema Producto Limón Mexicano, Jorge Gaona, tras cuantificar que las pérdidas ascienden a los 300 millones de pesos como consecuencia de la sequía y las intensas lluvias que azotaron esta temporada al municipio de Apatzingán, que se mueve en un 80 por ciento de las utilidades limoneras.	Se encontró en portal web	Redacción	
UMSNH CRECERÁ INFRAESTRUCTURA	El año 2010 será el más importante de la administración de la rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Silvia Figuera Zamudio, en materia de construcción. Alrededor de 350 millones de pesos, entre recursos federales y estatales, se ejecutarán a través de 17 obras que impactarán de manera significativa la infraestructura de la Máxima Casa de Estudios. Tras un periodo de varios años en el que fue notable la desaceleración de los trabajos de edificación en universidad, desde hace algunos meses se ha dado una significativa reactivación de trabajos de construcción en los diversos campus nicolaitas.			
DILATA CONGRESO LEY DE ADOPCIÓN	El DIF Michoacán sigue en espera de que el Congreso del Estado apruebe la Ley de Adopción que presentó la dependencia hace	Se encontró en portal	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>más de un año. Esta propuesta busca agilizar los trámites de adopción en los menores de edad que son “candidatos” a tener un hogar, ya que los niños a veces duran hasta 15 años en los albergues.</p>	web		
EVITAN DAÑOS EN TRES MUNICIPIOS	<p>En la sede de la Secretaría de Gobierno, autoridades estatales y federales instalaron el Comité de Evaluación de Daños (CED) para los municipios de Hidalgo, Jungapeo y Zitácuaro, declarados zona de desastre, para acceder a los recursos que para este tipo de contingencias tiene el FondodeDesastresNaturales (Fonden) en beneficio de la población afectada por las lluvias atípicas que azotaron la zona Oriente del estado.</p>	Se encontró en portal web	Redacción	
MUNICIPIO ALISTA PLAZA CENTENARIA	<p>Como parte de las acciones para conmemorar el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución, el Ayuntamiento, de manera coordinada con la federación y con la Iniciativa Privada (IP), iniciará en breve la remodelación de la Plaza Cívica “Centenario de la Revolución” de la colonia Primo Tapia Oriente, proyecto urbano en el que se invertirán 7 millones de pesos.</p>	Se encontró en portal web	Redacción	
EL PREDIAL VA AL 63%	<p>El tesorero municipal, Carlos Río Valencia, informó que hasta el momento se han recaudado 100 de los 157 millones de pesos que se tiene programado que ingresen a las arcas del Ayuntamiento para este 2010 por concepto de pago del impuesto predial, debido a que 156 mil propietarios de igual número de predios han efectuado su pago en los diferentes módulos que se destinaron para dicho fin.</p>	Se encontró en portal web	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

BUSCAN GASTO JUSTO	La secretaria de la Mujer, Cristina Portillo, afirmó que se requiere que los gastos aplicados en los diversos órdenes de gobierno estén enfocados a la atención de las diferencias sociales y económica entre mujeres y hombres, a fin de reproducir políticas, programas y la asignación de recursos de manera equitativa y eficiente.	Se encontró en portal web	Redacción	
---------------------------	---	---------------------------	-----------	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
700 MDP PARA RECONSTRUIR ANGANGUEO	Catalina Rosas Monge y Rafael Elvira Quezada recorrieron la zona devastada. Los apoyos fluirán de los tres niveles de gobierno. Geólogos ya estudian la zona para determinar el nivel de las afectaciones.		Patricia Monreal	
INAUGURÓ LGR, EL MALECÓN CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN	Durante la inauguración de la primera etapa del Malecón Centenario de la Revolución Río Balsas, en cuya construcción se invirtieron más de 28 millones de pesos, el gobernador Leonel Godoy Rangel afirmó que esa obra, edificada en una zona anteriormente restringida, reconcilia al pueblo de Lázaro Cárdenas con el puerto industrial, al que calificó como el más dinámico e importante del país.	5	Patricia Monreal	
BAJA CAPTACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL EN CHARO	Ni siquiera la mitad de lo recabado el año pasado en el mismo periodo, ha logrado captar de ingresos el Ayuntamiento de Charo por el concepto de impuesto predial en lo que va del año.	Se encontró en portal web	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Durante el 2009 se lograron en los primeros dos meses del año poco más de un millón de pesos, y en todo el año un total de un millón 400 mil pesos, informó el encargado del área, Vicente Chora Ambrosio.			
TARDÍA REACCIÓN DE AUTORIDADES ANTE INUNDACIONES: PRODUCTORES	Integrantes del Consejo de Pueblos del Agua AC dieron a conocer la mañana de este domingo la proclama mediante la cual se constituyeron, y un manifiesto en torno a las afectaciones en el Oriente michoacano por las intensas lluvias de febrero. En rueda de prensa, los integrantes del consejo -productores de municipios y comunidades de la micro cuenca del Cutzamala poseedores de 250 mil hectárea subrayaron que tras las intensas precipitaciones de principios de mes la reacción federal y estatal fue tardía, «nadie se debe quejar de falta de información, todos tenían conocimiento del evento meteorológico, aún cuando no era previsible que en un solo día cayeren más de 300 milímetros de lluvia, casi la tercera parte de lo que llueve en un año».	6	Patricia Monreal	
TRABAJO POR LA MUJER, UNA REALIDAD MICHOCANA	Los programas y las políticas que se aplican en Michoacán a favor de la mujer han alcanzado niveles históricos. El gobierno al mando de Leonel Godoy Rangel en el 2009 ejecutó nueve programas y 19 acciones destinadas a promover el adelanto de las mujeres y	Se encontró en portal web	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>una vida libre de violencia de género.</p> <p>En dos años de gobierno la administración ha mantenido UN compromiso firme con las michoacanas, aplicando políticas transversales con perspectiva de género que permitan el desarrollo de una sociedad más igualitaria.</p>			
4 MIL FIRMAS EN PRO DE LA LOMA	<p>Más de cuatro mil firmas llevan ya recabadas de morelianos, las organizaciones y el Frente en Defensa de Nuestras Áreas Naturales Protegidas, en pro de la Loma de Santa María, dijo Bertha Dimas;</p> <p>asimismo, en el sitio de Facebook, «No a la degradación de la Loma de Santa María» en internet ha recopilado más de tres mil 500 simpatizantes que se unen a la protesta.</p>	8	Humberto Castillo	
BIODIESEL UNA ALTERNATIVA CONTRA LA CONTAMINACIÓN	<p>A razón de que el biodiesel es un combustible que reduce la contaminación ambiental en un 100 por ciento, debido a que es biodegradable, se le ha considerado como una alternativa para combatir el problema del deterioro ambiental;</p> <p>la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) realizará un seminario relacionado con el uso de estos biocombustibles.</p>	10	Benjamín Israel Álvarez Mendoza	
GRAVES ACUSACIONES DE DÓDDOLI EN CONTRA DE ANTONIO GONZÁLEZ	<p>Mientras que la Presidencia Municipal sigue tomada, de acciones financieras que el Código Penal del Estado de Michoacán califica como «peculado», «graves omisiones» y un sinnúmero de irregularidades cometidas con el dinero municipal, acusó la ex presidenta sustituta Mary Dóddoli a la administración del ahora alcalde reinstalado, Antonio González Rodríguez</p>	12	Grecia Ponce	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>CRISTOBAL ARIAS SE PERfila COMO CANDIDATO POR CONVERGENCIA</p>	<p>El ex senador de la República Cristóbal Arias Solís, es uno de los precandidatos a gobernador de Michoacán por parte de Convergencia en el estado, así lo reconoció el líder del instituto político, Manuel Antúnez Oviedo. Sin embargo, dijo que la discusión se centra al interior del partido, en donde resaltó también ha sido él considerado como probable candidato a relevar al actual jefe del Ejecutivo estatal, Leonel Godoy Rangel.</p>	<p>13</p>	<p>Samuel Ponce</p>	
<p>PARTIDO DEL TRABAJO POSTULA A JOSÉ MIGUEL CÁZARES</p>	<p>El ex panista José Miguel Cázares Higuera podría ser el abanderado a gobernador por parte del Partido del Trabajo (PT), manifestó el dirigente estatal de ese instituto político, Reginaldo Sandoval Flores. Agregó que lo anterior ante la posibilidad, «aunque lejana », de que no se dé una alianza con el PRD y hasta con Convergencia.</p>	<p>13</p>		
<p>PIDEN ORGANIZACIONES CAMPESINAS FONDO ESPECIAL PARA OBSERVATORIO</p>	<p>Como parte de las demandas que organizaciones indígenas y campesinas aglutinadas en el Consejo Consultivo de Organizaciones Campesinas (Cococam) han pedido al gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, está la de establecer un fondo especial que garantice la operación del observatorio campesino «como herramienta de transparencia y que permita dar seguimiento a los acuerdos que se toman con el Ejecutivo local», expuso Carlos Ramos, dirigente de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala.</p>	<p>16</p>	<p>Ivonne Monreal</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

INVESTIGACIÓN COMPRUEBA QUE PROCAMPO BENEFICIA A LOS PODEROSOS	El secretario de Agricultura, Francisco Javier Mayorga, integrantes de su familia, políticos mexicanos encumbrados, empresas transnacionales y tres familiares del narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán, se han beneficiado de los subsidios oficiales para el campo, cuyo diseño original tuvo como propósito apoyar a los productores más desprotegidos del país.	16	AGENCIAS CIUDAD DE MÉXICO	
EJÉRCITO SE HA ENFRENTADO CON SICARIOS UNA SÓLA VEZ	Elementos castrenses en lo que va del año han tenido un enfrentamiento con presuntos sicarios, de los cuales cuatro fallecieron, han desmantelado seis narco laboratorios y decomisado más de 300 armas de uso exclusivo del Ejército, además de haber detenido a más de 46 presuntos delincuentes, la mayoría relacionados con el narcotráfico y crimen organizado.	25	Leovigildo González	

El Sol de Morelia

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
INAUGURAN CATORCEAVA EDICIÓN DE SEORIENTA	PROVINCIA	Se encont ró en portal web	Redacción	
INICIAN CLASES ALUMNOS DE ANGANGUEO	Luego de los devastadores efectos acaecidos en el municipio los niños inician clases con regularidad.	Se encont ró en portal web	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

PREMIA SOCIETY OF NEWS A PROVINCIA	Este diario suma cada vez más premios por excelencia editorial, diseño y contenido.	Se encontró en portal web	Redacción	
SUTACONALEP EMPLAZA A HUELGA		Se encontró en portal web	Redacción	
PIDEN INTERVENCIÓN DEL PAN EN CONFLICTO DE URUAPAN		Se encontró en portal web	Redacción	

SEMANA 2

QUINTO DÍA DE MONITOREO

MARTES 23 DE FEBRERO DE 2010



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
DIPUTADOS BUSCAN SUBIRSE AL TRAMPOLÍN	La mayoría de diputados locales orientan sus objetivos hacia el trampolín político. Este año preelectoral será el del reencuentro	PORT ADA	Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>con sus electores y del cultivo esmerado con su clientela política, para después ir a pedir el voto. Las alcaldías, salvo la de Morelia que “se cuece aparte”, dejaron de ser atractivas a raíz del michoacanazo; en cambio, las diputaciones federales se volvieron irresistibles, por el fuero. Hay diputados que, sin el menor rubor, colocaron espectaculares en las calles, y promocionan su imagen en la Internet.</p>			
ESTADO, AL CORREDOR BIOLÓGICO	<p>La secretaria de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), Catalina Rosas, anunció que Michoacán podrá adherirse este 2010 al Programa de Corredores Biológicos Mesoamericanos, con lo que se acrecentará políticas públicas a favor de la protección y sustentabilidad de la biodiversidad.</p>	5	redacción	
SIN ESPACIO EN PREPA 30 MIL JOVENES	<p>El próximo mes de julio, 60 mil adolescentes concluirán la educación básica en Michoacán; sin embargo, en las instituciones de educación media superior públicas y privadas sólo se está en condiciones de recibir a la mitad de ellos, advirtió la secretaria de Educación en el estado, Graciela Andrade Peláez, en el marco de la inauguración de SEE orienta 2010, foro que servirá para que más de 14 mil estudiantes del último grado de secundaria conozcan las opciones educativas de preparatoria y bachillerato que existen en la ciudad.</p>	6A	Astrid del Angel	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	En este sentido, la funcionaria			
CNTE PLAN ANTICHATARRA	La primaria Rubén Jaramillo se sumó al programa de escuelas libres de comida chatarra que ha implementado la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) desde el pasado 14 de enero, toda vez que la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) no ha terminado ni publicado el reglamento que permita la ejecución de la reforma de la Ley de Educación en Michoacán, que prohíbe la venta de comida chatarra en las escuelas de básica.	10 A	Natalia Gutiérrez	
DODDOLI CON APOYO POPULAR	De acuerdo a una encuesta levantada por la empresa Investigación para Decisiones Estratégicas (Indes), el 59 por ciento de la población en el municipio de Uruapan prefiere a María Doddoli Murguía como presidenta municipal. La encuestadora mencionó que el cuestionario se hizo por vivienda en la cabecera municipal y en el medio rural de este municipio a una muestra de 608 habitantes de Uruapan, con la intención de conocer la percepción ciudadana respecto al conflicto entre el alcalde electo y la ex presidenta municipal sustituta.	12 A	Sergio Lemus	
NATURAL ASPIRACION DE FVF	Diputados locales ven “natural” que Fausto Vallejo, alcalde de Morelia, busque la gubernatura de Michoacán de Ocampo. Wilfrido Lázaro Medina, coordinador	13 A	Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>parlamentario del PRI, dijo ver bien el pronunciamiento de Vallejo ante militantes del PRI en la búsqueda de simpatías. Señaló que Víctor Silva Tejeda, Jaime Rodríguez López, Jesús Reyna García y Alfredo Anaya también “trabajan en ese sentido”. Francisco Morelos, coordinador parlamentario del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, proclamó que la próxima gubernatura será para Acción Nacional. “No lo digo por corazón panista, sino por las circunstancias prevalecientes”, expresó.</p>			
<p>PRENDE ASPIRACIÓN DE FVF</p>	<p>Fausto Vallejo, de aspirar a la candidatura para el Gobierno de Michoacán, “encendió” los ánimos entre los dirigentes estatales de partidos políticos. Mauricio Montoya, líder del PRI, llamó a los aspirantes de su partido a tranquilizar sus ansias políticas, pues no son los tiempos establecidos por las instancias electorales. Pidió sin dar nombres- a quienes tengan aspiraciones, sumarse a los trabajos del Comité Directivo Estatal (CDE) en el fortalecimiento de las estructuras del partido.</p>	<p>14 A</p>	<p>Javier Favela</p>	
<p>LISTOS PARA EL BRINCO</p>	<p>Casi todos los legisladores locales ya empezaron a poner la mirada en el trampolín político y este 2010 será el año del reencuentro con sus electores y del cultivo esmerado de sus clientelas</p>	<p>19 A</p>	<p>Javier Favela</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>políticas para después pedirles el sufragio.</p> <p>Hay diputados que ya transpiran sus aspiraciones por una Presidencia Municipal, sobre todo en Morelia, donde figuran Francisco Morelos Borja (PAN), Wilfrido Lázaro (PRI), Manuel Antúnez Oviedo (PC), Eduardo Sánchez (PAN), Jesús Ávalos Plata (PAN) y Arturo Guzmán Ábrego (PVEM), entre otros. Han colocado espectaculares, andan promoviendo la imagen personal en páginas de Internet y en spots radiofónicos para presumir su labor en el Congreso, gastando suela en las comunidades, procurando a sus padrinos y construyendo alianzas, pactos y acuerdos.</p>			
LOS OBSESIONA EL FUTURO POLÍTICO	<p>Aparece una lista de nombres de los Diputados que aspiran a puestos como la gubernatura o a ocupar algún cargo en el gabinete.</p>	16 A	Javier Favela	
ASOMAN ROSTROS DE ESTALLIDO SOCIAL	<p>El reclutamiento de jóvenes a las filas del crimen organizado, el comercio callejero, la prostitución y la venta de menores son algunos rostros del estallido social que se viven desde hace tiempo, evidenció Víctor Serrato, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).</p> <p>En el acto del XCVII aniversario luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez en la primaria que lleva ese nombre, el obudsman alertó que ya son años atrás que ninguna</p>	19 A	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>autoridad o sectores han querido ver las nuevas caras del estallido social que va encaminado a una nueva revolución en el país</p>			
<p>MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA DE 48 NIÑOS</p>	<p>Magdalena Ojeda Arana, presidenta del Sistema DIF Estatal, la empresa Arcelor Mittal y la Fundación Mexicana de Aviación, entregaron 48 sillas de ruedas especiales a niñas y niños que padecen Parálisis Cerebral (PC), con una inversión de 720 mil pesos. En su intervención, Ojeda Arana, reconoció a la empresa Arcelor Mittal y a la Fundación Mexicana de Aviación por interesarse en mejorar de la calidad de vida de los menores que viven con esta discapacidad</p>	<p>20 A</p>	<p>Redacción</p>	
<p>AGILIZA LA SOP LA TRAMITOLOGÍA</p>	<p>Para agilizar los trámites administrativos y garantizar una mejor transparencia, la Secretaría de Obras Públicas (SOP) municipal inauguró la ventanilla única para que los proveedores realicen los diferentes trámites. Esta ventanilla atenderá alrededor de 4 mil 500 procesos de trámites, que son los que normalmente llevan a cabo las diferentes áreas de la dependencia municipal anualmente.</p>	<p>21 A</p>	<p>Natalia Rodríguez</p>	
<p>DAN CAPACITACIÓN A PLANTILLA LABORAL</p>	<p>Mejorar la imagen institucional del municipio y brindar una atención de calidad al usuario son tópicos que poco más de 50 trabajadores recibirán en el programa de capacitación y adiestramiento 2010 que anualmente realizan integrantes del Sindicato de Empleados Municipales, Administrativos y Conexos de Morelia (SEMACM) y que este año tiene como prioridad abordar las denominadas</p>	<p>21 A</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	“Cadenas de la Calidad”.			
SE TRIPLICA AL AÑO CIFRA DE ADICTOS	de los adolescentes del estado han probado algún tipo de droga, por lo que hace falta que los gobiernos inviertan más en prevención y que los padres de familia tengan más contacto con sus hijos, alertó Sergio Rojas, coordinador del Centro Preventivo Municipal de Adicciones. El especialista detalló que en los últimos años, el consumo de drogas se incrementa en 300 % al año.	22A	Astrid del Ángel	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
ADICCIONES, RIESGO PARA LOS JÓVENES	Michoacán se encuentra en la media nacional en cuanto a consumo de enervantes.	5	Benjamín Israel Álvarez	
INVESTIGA CONGRESO A DÓDDOLI POR PRESUNTO EMPRÉSTITO	La Auditoría Superior de Michoacán e integrantes del Congreso local negaron filtraciones de parte del órgano fiscalizador sobre presuntas irregularidades en el primer año y medio de gestión de Antonio González Rodríguez, en tanto que el presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Antonio Cruz Lucatero, informó que el Legislativo se encuentra investigando un presunto empréstito por 200 millones de pesos que adquirió la ex alcaldesa sustituta María Dóddoli Murguía para el Ayuntamiento de Uruapan sin autorización expresa de la Cámara de Diputados.	10	Patricia Monreal	
INICIA ANTONIO GONZÁLEZ LA	Mientras que Mary Dóddoli continúa señalando que el Congreso del Estado no le ha notificado	11	Grecia Ponce	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

ENTREGA-RECEPCIÓN	<p>formalmente que ha sido relevada de su cargo y que analizará qué medidas tomará ante su sustitución, el presidente reinstalado Antonio González Rodríguez dio por iniciado el proceso de entrega-recepción. Lo anterior en medio de la turbulencia política nutrida por el hecho de que la Presidencia Municipal sigue tomada por un grupo inconforme con la reinstalación del edil Antonio González y los inquietantes resultados de la auditoría externa que se le practicó al ejercicio financiero que tuvo este último antes de ser detenido por fuerzas federales.</p>			
ACEPTA EL PAN DICTAMEN PARA DESTITUCIÓN DE LA ALCALDESA	<p>El Partido Acción Nacional le concede la razón al dictamen emitido el viernes pasado por el Congreso local, en donde deja sin efectos el decreto por el que fue designada María Dóddoli Murguía como alcaldesa sustituta en Uruapan, según lo informó el dirigente estatal albi azul, Germán Tena.</p>	11	Patricia Monreal	
DUDAS LEGALES SOBRE JUICIO POLITICO CONTRA LA PANISTA	<p>Si bien al interior de la Comisión Instructora del Congreso local se considera que María Dóddoli Murguía violó la Constitución como alcaldesa de Uruapan al destituir en agosto pasado a tres regidores, el juicio político en su contra podría no proceder ahora que ya no preside la alcaldía.</p>	11	Patricia Monreal	
HAY ACELERAMIENTO POLÍTICO EN TORNO A LA GUBERNATURA: CRISTÓBAL ARIAS	<p>Como un aceleramiento político, calificó Cristóbal Arias Solís los destapes de distintos aspirantes a la gubernatura en Michoacán, ya</p>	12	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>que consideró que aún es prematuro, tanto para los partidos como para la ciudadanía.</p> <p>«A mi juicio hay mucho aceleramiento político, aún no es tiempo y se tienen que analizar muy cuidadosamente las cosas para cuando se acerquen los tiempos legales».</p> <p>De acuerdo a varios medios de comunicación, el edil de Morelia, Fausto Vallejo, manifestó sus aspiraciones de llegar al solio de Ocampo, ya que a decir del alcalde, «un político diario debe hacer trabajo para estar elegible y a mí sí me gustaría».</p>			
<p>EJIDATARIOS DE PURUÁNDIRO EXIGEN A LA PROCURADURÍA AGRARIA SOLUCIÓN A SU CONFLICTO</p>	<p>. Ejidatarios de Puruándiro exigieron que la Procuraduría Agraria delegación Michoacán deje de actuar de manera parcial en beneficio del grupo de choque que está apoderado de los bienes y las oficinas de ese ejido. Por casi dos horas, discutieron con representantes de la dependencia federal afuera de las oficinas de la Subsecretaría de Organización y Concertación Agraria del gobierno del estado, en la colonia Lomas del Valle, sin llegar a ningún acuerdo.</p>	14	Humberto Castillo	
<p>GRAVE, CASO DE REPORTERA SECUESTRADA, DICE CEPET</p>	<p>Como grave, anuncia el Centro de Periodismo y Ética Pública (Cepet) el caso de la reportera de El Diario de Zamora y corresponsal de Cambio de Michoacán, María Esther Aguilar Cansimbe, pues es el único caso en donde a más de</p>	24	Leovigildo González	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	100 días de su desaparición no hay indicios para esclarecer el proceso de dicha investigación.			
--	--	--	--	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>VALLEJO MOVIÓ EL TABLERO; LÁZARO VA POR MORELIA</p>	<p>Vallejo movió el tablero; Lázaro va por Morelia, En la víspera, Vallejo Figueroa dio a conocer en entrevista exclusiva con La Jornada Michoacán su intención de competir por la candidatura de su partido al gobierno del estado en los próximos comicios. En este sentido, insistió que esa aspiración no lo distraerá de sus responsabilidades como alcalde de Morelia y que también respetará el trabajo del gobernador Leonel Godoy Rangel. “Yo sé los tiempos de nuestro actual gobernador, aunque sea nuestro partido de oposición hay que dejarlo trabajar, (y) más que violentar yo también tengo una obligación fundamental con mis electores de Morelia”.</p>	<p>Porta da</p>	<p>Christian Hernández</p>	
<p>SE DEBEN CREAR PUENTES, DENTRO Y FUERA DEL PRI, INSISTE VALLEJO</p>	<p>Luego de reiterar su deseo por ser el próximo gobernador del estado –“a quién no le gustaría”, dijo–, el alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, insistió en la necesidad de crear “puentes” al interior y exterior del partido y con la sociedad civil, sin descartar las alianzas con otros partidos políticos.</p> <p>En la víspera, Vallejo Figueroa dio a conocer en entrevista exclusiva con <i>La Jornada Michoacán</i> su intención de</p>	<p>Se encont ró en portal web</p>	<p>Christian Hernández</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>competir por la candidatura de su partido al gobierno del estado en los próximos comicios. En este sentido, insistió que esa aspiración no lo distraerá de sus responsabilidades como alcalde de Morelia y que también respetará el trabajo del gobernador Leonel Godoy Rangel. “Yo sé los tiempos de nuestro actual gobernador, aunque sea nuestro partido de oposición hay que dejarlo trabajar, (y) más que violentar yo también tengo una obligación fundamental con mis electores de Morelia”.</p>			
<p>CONTINÚAN DESTAPES EN EL PRI, CON WILFRIDO LÁZARO Y JUAN CARLOS CAMPOS</p>	<p>Los <i>destapes</i> al interior del PRI continúan. El coordinador de la bancada priísta del Congreso del Estado, Wilfrido Lázaro Medina, aseveró que de “poderse” buscará la candidatura de su partido para competir por la presidencia municipal de Morelia; de igual manera, el vicecoordinador, Juan Carlos Campos Ponce, señaló que buscará lo mismo por la de Zitácuaro.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Homero Lemus Vázquez</p>	
<p>ASPIRANTES DEBEN ESPERAR Y NO ADELANTARSE. EXIGE MONTOYA; NO SE APLICARÁN SANCIONES</p>	<p>. Los priístas que aspiren a la candidatura a gobernador de Michoacán “deben esperar los tiempos y no adelantarse”, exigió el presidente del Comité Directivo Estatal del <i>tricolor</i>, Mauricio Montoya Manzo, quien descartó sanciones en contra del alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, quien en la víspera hizo público su interés por el Solio de Ocampo.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Viridiana López</p>	
<p>PREMATURO EL AUTODESTAPE DE FAUSTO VALLEJO SEÑALAN REGIDORES</p>	<p>Regidores de oposición expresaron que el <i>auto destape</i> del alcalde Fausto Vallejo Figueroa para gobernador fue un acto prematuro, por lo que habrá que cuidar el manejo de los recursos públicos municipales y lo invitaron a pedir una licencia o presentar su renuncia.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Gema Reyes</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>ES MUY PRONTO PARA LAS CANDIDATURAS; SINDICATOS</p>	<p>Aunque consideraron que aún es temprano para hablar de candidaturas a la gubernatura del estado, diversos líderes sindicales respetaron la posición de Fausto Vallejo Figueroa y coincidieron en que serán respetuosos de los tiempos partidistas y de las decisiones de sus bases para apoyar a determinado partido.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Celic Mendoza Adame</p>	
<p>PODRÍA ASM AUDITAR A LA EX EDIL MARÍA DÓDDOLI SOBRE UN PRÉSTAMO DE 200 MDP</p>	<p>La Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado no descarta iniciar a través de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) un “serio” análisis respecto a presunto préstamo conferido a la ex alcaldesa de Uruapan, María Dóddoli Murguía, por 200 millones de pesos, mismo empréstito, supuestamente, lo adquirió sin autorización del Poder Legislativo.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Homero Lemus Velázquez</p>	
<p>EL OUTSOURCING NO ES CULPABLE DEL EMPLEO INFORMAL NI DE NINIS, CPARMEX Y CCEM</p>	<p>Dirigentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Michoacán (CCEEM) descartan que la oferta de empleo precario a través del esquema del <i>outsourcing</i> sea una causa para fomentar fenómenos como la informalidad, los <i>ninís</i> o el ingreso de jóvenes a las filas del crimen organizado, y aunque se reconoce que son empleos con menor calidad, consideraron necesario revisar la subcontratación para determinar una legislación encaminada a mejorar este recurso de contratación legal por parte de los empresarios.</p>	<p>Se encontró en portal web</p>	<p>Christian Hernández</p>	
<p>INICIARON EN URUAPAN EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA</p>	<p>En un marco de armonía y civilidad política, inició oficialmente el proceso de entrega-recepción por parte del alcalde Antonio González Rodríguez y Mary Dóddoli</p>	<p>Se encontró en</p>	<p>Iván Sánchez</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

ALCALDÍA	Murguía, toda vez que el primero fue restituido por el Congreso del estado al frente del Ayuntamiento de Uruapan.	portal web		
INSUFICIENTES LOS RECURSOS DEL DIF PARA DISCAPACITADOS	El Programa de Becas a Personas con Discapacidad que maneja el Sistema DIF Michoacán registra una demanda de más del 200 por ciento en relación a la capacidad con la que cuenta para atender a la población. "Nos encontramos apoyando a mil 200 personas, pero la demanda es cercana a las 5 mil personas", señaló la directora del Sistema en el estado, Teodora Vázquez Arroyo.	Se encontró en portal web	Melina Gil	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
TRANSPORTISTAS PROTESTAN A LAS AFUERAS DE LA COCOTRA	Trabajadores del volante pertenecientes a la empresa Miguel Ángel de Quevedo se mantiene apostados frente a las instalaciones de la Comisión Coordinadora del Transporte (Cocotra) en demanda de que se dividan las rutas de su recorrido con la empresa Paloma Azul	Se encontró en portal web	Staff Provincia	
NOTIFICAN A DÓDDOLI REINSTALACIÓN DE GONZÁLEZ	El 22 de febrero el Congreso del Estado le notificó a la ex presidenta municipal Mary Dóddoli Murguía sobre la abrogación del decreto 111 que establece la permanencia de los alcaldes sustitutos y la aprobación del decreto 186 que permite la reinstalación del edil Antonio González Rodríguez	Se encontró en portal web	José Carlos Cedeño	
DESENTIERRAN OTRO CUERPO EN ANGANGUEO	En el barrio de El Sauz, en Angangueo, fue localizado entre el lodo el cuerpo sin vida de una adolescente, quien fue una más de las víctimas del desastre natural ocurrido el pasado 3 de febrero del mes en curso.	http://www.provincia.com.mx/ 23-02-2010/21558	Konrado Álvarez	

El Sol de Morelia

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
MI PRIORIDAD ES MORELIA: FAUSTO	Hay que esperar los tiempos que marca la Ley antes de hablar de destapes, dijo	http://www.olsolde.morelia.mx/notes/1530094.htm	Rosamaría Sánchez Rincón	
INAUGURAN GUARDERÍA MUNICIPAL	Morelia, Michoacán.- Las presidentas de los sistemas DIF estatal y local, Magdalena Ojeda y Paty Mora de Vallejo, respectivamente, inauguraron ayer formalmente la primera guardería municipal de Morelia, Dignidad, la cual atiende ya a 70 niños menores de cinco años, todos de escasos recursos e hijos de madres trabajadoras que no tienen el beneficio de la seguridad social.	http://www.olsolde.morelia.mx/notes/1530094.htm	Rosamaría Sánchez Rincón	
REBASAREMOS LA META DE ESCUELAS LIBRES DE ALIMENTOS CHATARRA: JORGE CÁZARES	Taretan, Michoacán.- A pesar de las complicaciones y la renuencia tanto de las empresas refresqueras como de los alumnos y del académico, la Escuela Secundaria Técnica Número 28 de esta población, desde hace dos ciclos escolares rechazó la venta de comida y bebidas con bajo o nulo nivel nutricional, o también conocida como "chatarra", así inició la campaña de la Sección XVIII de la CNTE, donde el dirigente, Jorge Cázares Torres, se comprometió a eliminar la venta en 150 escuelas durante	http://www.olsolde.morelia.mx/notes/1478695.htm	María Yedid Zapién	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	este año.			
ESTA SEMANA REANUDARÁN CLASES EN ANGANUEO				

SEMANA 2

SEXTO DIA DE MONITOREO

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
SE ESTANCA EL CONGRESO	<p>La mayoría de los diputados locales legisla a cuentagotas, relega la agenda, trabaja con lentitud en las comisiones de dictamen, se cruza de brazos ante los obstáculos y se enfrasca en la coyuntural grilla electorera.</p> <p>Y es que, una decena de reformas estructurales para Michoacán, y decenas de ajustes legales “menores” aguardan indefinidamente su turno. Otras son las prioridades en las discusiones del pleno</p>	Portada	Javier Favela	
AL ORIENTE 450 MDP MAS	<p>La Comisión Nacional del Agua (Conagua) solicitará, a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden), un monto adicional de 450 millones de pesos para desazolvar, limpiar y rectificar los bordes de los ríos Tuxpan y de Angangueo que provocaron inundaciones por su desbordamiento.</p>	3A	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>SIN TOCAR 52 RECOMENDADOS</p>	<p>La Auditoría Superior de Michoacán (ASM) ha incumplido la instrucción de cesar a 52 empleados recomendados que laboran en el órgano fiscalizador del Congreso local. La auditora Verónica Mendoza anda buscando cómo hacer los despidos laborales con respeto “a los derechos de los trabajadores” y en base a la reestructuración interna. Se le había ordenado removerlos antes de iniciar el 2010.</p>	<p>5A</p>	<p>Javier Favela</p>	
<p>BUROCRATISMO AHOGA A CAMPESINOS</p>	<p>La sequía y las inundaciones han acumulado pérdidas millonarias al agro michoacano. En Morelia, por ejemplo, desde el 2009 cientos de productores de maíz que perdieron sus siembras y acreditaron los daños ante las autoridades federales y estatales no han podido librar la tormenta burocrática que ha entorpecido que fluyan los apoyos para resarcir los daños que dejó a su paso el mal clima en más de mil hectáreas declaradas como destruidas.</p>	<p>7A</p>	<p>Jorge Manzo</p>	
<p>GOBIERNO E IP AL ORIENTE</p>	<p>Tras los lamentables desastres que ocasionó el clima en los municipios del Oriente, la administración que encabeza Leonel Godoy Rangel respondió de manera coordinada para resarcir los daños que sufrieron los habitantes de aquella región. A través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) y la Junta de Caminos se llevó a cabo un levantamiento de daños en los municipios de Hidalgo, Zitácuaro, Tuxpan, Jungapeo, Tiquicheo, Angangueo, Ocampo y Tuzantla, con la finalidad de que el Fondo Nacional de Desastres Naturales (Fonden) destine los recursos suficientes que</p>	<p>8A</p>	<p>Jorge Manzo</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>permitan resarcir las afectaciones.</p>			
<p>PAN: EL RIVAL EN 2011 PRD</p>	<p>Michoacán en los próximos comicios locales del 2011 “será muy fuerte, sobre todo con el Partido Acción Nacional (PAN). Ya no le vemos ninguna posibilidad al PRI, lo digo con todo respeto porque así lo marcan las tendencias electorales”, lanzó la dirigente estatal del PRD, Fabiola Alanís. “No compartimos la visión de su dirigente o su aspirante (Fausto Vallejo) de que sería una elección de tres (partidos)”, retó la perredista.</p>	9A	Sergio Lemus	
<p>DIPUTADOS RELEGAN AGENDA LEGISLATIVA</p>	<p>La mayoría de los diputados legisla a cuenta gotas, relega la agenda, trabaja con lentitud en las comisiones de dictamen, se cruza de brazos ante los obstáculos y se enfrasca en la coyuntural grilla electorera. Una decena de reformas estructurales para Michoacán y decenas de ajustes legales “menores” aguardan indefinidamente su turno. Las campañas proselitistas, la gestoría clientelar, el “michoacanazo”, los exhortos a la Federación o la fiscalización sin sanciones tienen rango de máxima prioridad en las discusiones del pleno camaral.</p>	10 A	Javier Favela	
<p>AYUNTAMIENTOS SIN PERFIL</p>	<p>700 mil servidores públicos en los 2, 440 ayuntamientos del país carecen de experiencia profesional para trabajar en esas administraciones, reveló María del Rosario Castro, titular del Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal (Inafed) de la Secretaría de Gobernación (Segob). Anunció que Morelia será sede del VII Foro Desde lo Local, que reunirá a las autoridades municipales, estatales y</p>	12 A	Sergio Lemus	

	<p>federales y académicos e investigadores de las universidades públicas y privadas del país y del extranjero para analizar temas de competencia municipal. Este encuentro se realizará del 6 al 8 de octubre del año en curso.</p>			
<p>ALBERGADOS DE REGRESO</p>	<p>Áporo, Mich.-Ayer regresaron los damnificados de la región Oriente que habían sido trasladados a un albergue en San José del Rincón, Estado de México. La presidenta del DIF estatal, Magdalena Ojeda, les dio la bienvenida y encabezó el inicio de talleres y exhibiciones que desarrollará el Papalote Móvil Museo del Niño en esa zona</p>	<p>13 A</p>	<p>Redacción</p>	
<p>PADRES EXIGEN CLASES</p>	<p>Padres de familia y alumnos de la Escuela Secundaria 15 de mayo, de la Tenencia Morelos, protestaron en el edificio de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) para exigir a las autoridades educativas que resuelvan la petición de personal de apoyo para la nivelación académica del alumnado que desde hace más de un año no recibe clases de Química, Matemáticas, Español, Geografía y Física. Demandaron la remoción de personal docente y administrativo por incurrir en "conductas libidinosas, negligencia médica, agresiones a los alumnos, abandono de labores y daños al inmueble".</p>			
<p>ADELANTO A EX BRACEROS</p>	<p>El gobernador Leonel Godoy se reunió con la Asamblea Nacional de Adultos Mayores, integrada principalmente por ex braceros, a quienes ofreció apoyar con un fondo para pagar, a manera de préstamo, a los ex trabajadores migrantes que se encuentren en condiciones difíciles por enfermedad terminal o discapacidad severa. Godoy Rangel instruyó a Zaira Mandujano Fernández, secretaria del Migrante, coordinar la conformación del fondo y los pagos mensuales.</p>	<p>15 A</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>POR TOMA COLAPSAN MORELIA</p>	<p>Un grupo de choferes de la Ruta Crema detuvo durante aproximadamente 7 horas el tráfico sobre la Avenida Madero Poniente, luego de que bajaran a transportistas de la línea Paloma Azul y a los pasajeros que iban a bordo y secuestraran cuatro combis y tres camiones que dejaron varados sobre el carril izquierdo de la Avenida, a la altura de la Comisión Coordinadora de Transportes del Estado (Cocotra).</p>	<p>17 A</p>	<p>Astrid Herrera</p>	
---	--	-------------	-----------------------	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>COSTARÁ MÁS DE 436 MDP LIMPIAR RÍOS EN EL ORIENTE</p>	<p>La inversión será para desazolvar los afluentes y las corrientes de agua que fueron afectadas por la lluvia; habrá que destinar otro recurso para reconstruir sistemas de agua, limpiar drenajes y potabilizarle vital líquido para darles a los damnificados: Conagua</p>	<p>Porta da</p>	<p>Redacción</p>	
<p>TRANSPORTISTAS Y ESTUDIANTES DESQUICIAN A MORELIA</p>	<p>Trabajadores del volante de la línea de transporte Miguel Ángel de Quevedo bloquearon ayer en forma parcial la Avenida Madero, al obstruir un solo carril a la altura de la Comisión Coordinadora del Transporte (Cocotra). A decir de Juan Carlos Sánchez, integrante de dicha agrupación de transportistas, el motivo del bloqueo fue que desde hace tres años han solicitado la separación de dicha línea con la similar</p>	<p>4</p>	<p>Daniel Malvido</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>Paloma Azul, grupo con quien hasta el momento comparten ruta.</p> <p>Según el manifestante, a causa del crecimiento de la ciudad han pedido separar la alternancia con Paloma Azul y hacer una sola línea.</p>			
<p>ALCALDES DEL PAÍS, DISCUTIRÁN EN MORELIA SOBRE SUS PRIORIDADES</p>	<p>Morelia será sede del 6 al 8 de octubre del Séptimo Foro Internacional Desde lo Local, para lo cual fue instalado el consejo general que trabajará durante los siguientes meses en su desarrollo y realización. Al evento se espera la visita de más de cinco mil asistentes, quienes analizarán temas referentes a infraestructura, servicios públicos, desarrollo económico, seguridad pública, y el cambio climático, entre otros que afectan a la sociedad.</p>	3	Redacción	
<p>ANUNCIA LEONEL GODOY APOYO A EX BRACEROS</p>	<p>El gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, sostuvo una reunión con la Asamblea Nacional de Adultos Mayores, integrada principalmente por ex braceros, a quienes ofreció apoyar con un fondo para pagar, a manera de préstamo, a los ex trabajadores migrantes que se encuentren en condiciones difíciles por enfermedad terminal o discapacidad severa.</p>	4	Redacción	
<p>NIEGA CABILDO APROBACIÓN DE CRÉDITO POR 200 MDP</p>	<p>Niega cabildo la adquisición de un crédito por 200 millones de pesos, durante la gestión de la ex alcaldesa sustituta Mary Dóddoli Murguía, como lo declaró el diputado estatal perredista Antonio Cruz Lucatero, coincidieron en señalar los regidores Jaime Paz Heredia, del PRI; Julio Mollineda Ríos, del PAN;</p>	9	Grecia Ponce	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	María Teresa Gutiérrez Bojórquez, del PT, y Araceli Moraila Martínez, del Partido Nueva Alianza.			
ANUNCIAN PT Y ORGANIZACIONES SOCIALES, EL XV ENCUENTRO NACIONAL DE SOLIDARIDAD CON CUBA	Integrantes del Partido del Trabajo y de diferentes organizaciones sociales dieron a conocer la realización del XV Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba, a celebrarse el próximo 6 y 7 de marzo en la Casa de la Cultura de Morelia.	10	Patricia Monreal	
PRESENTAN LIBRO SOBRE LA INCLUSIÓN DE LOS HOMBRES EN POLÍTICAS PÚBLICAS	Históricamente la mayoría de los hombres han estado a favor de la equidad, la justicia y la igualdad social, pero se tiene que tener claro que la equidad de género también debe formar parte de estos temas, subrayó Roberto Octavio Garda Salas, fundador y director de Hombres por la Equidad AC. Durante la presentación del libro Decidir; qué decidir, reflexiones sobre la inclusión de los hombres en las políticas públicas, organizada por la Secretaría de la Mujer, Garda Salas refirió que actualmente se está analizando de qué manera se puede trabajar con los hombres desde una perspectiva de género, «en México este tema no ha permeado, hay muchas dudas al respecto, a nivel internacional se está impulsando el análisis, de hecho se está generando una normatividad al respecto		Patricia Monreal	
LAS ASPIRACIONES DE FAUSTO VALLEJO NO LE QUITAN EL SUEÑO	El PRD, las abiertas aspiraciones del alcalde moreliano Fausto Vallejo Figueroa, por la candidatura del	11	Samuel Ponce/	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>AL PRD</p>	<p>PRI a la titularidad del próximo gobierno estatal, no le quita el sueño ni le preocupa al sol azteca, se manejan ya otros aspirantes a puestos de elección popular por parte del Revolucionario Institucional. La líder manifestó que este hecho no debe sorprender porque es inminente que Fausto Vallejo es un «prominente priísta» y que aún así considera que la próxima elección local por la gubernatura, se disputará entre el PRD y el PAN</p>		<p>Redacción</p>	
<p>DIFICULTA BUROCRACIA EL ACCESO A RECURSOS A LOS CAMPESINOS</p>	<p>Un aplauso generalizado de ejidatarios asistentes a la reunión del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable se llevó Saúl Ayala Núñez, proveniente del ejido La Aldea, cuando transcurridas tres horas de sesión y después de abordar temas sobre normas de operación de programas estatales y federales, llamó a las autoridades de los tres niveles de gobierno a cumplir en los hechos al considerar que la excesiva burocratización de los programas les hace más que complicado, casi imposible el acceso a los recursos</p>	<p>12</p>	<p>Ivonne Monreal Vázquez</p>	
<p>DE DESEMPELADOS 60% DE CONSULTAS SOBRE AFORES</p>	<p>Relativas a las Afores ofrecidas en 2009 por la delegación estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), fueron hechas por trabajadores desempleados que buscaban obtener alguna porción de los recursos de sus fondos para aliviar su situación, informó el titular</p>	<p>13</p>	<p>Ivonne Monreal Vázquez</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	del área Carlos Guzmán Guerrero.			
--	----------------------------------	--	--	--

SÉPTIMO DÍA DE MONITOREO

LUNES 1 DE MARZO DE 2010



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
URGENTE REFORMAR LEY CONTRA CRÍMEN	La PGR integra averiguaciones penales con afirmaciones irrelevantes o distorsionadas de testigos protegidos que, muchas veces, son delincuentes arrepentidos, afirmó el diputado Juan Carlos Campos, quien propuso reformas a la Ley contra la Delincuencia Organizada. Denunció que el PAN cayó en la tentación de criminalizar la política, lo que hace que las consignaciones se derrumben en los tribunales.	Port	Javier Favela	
SALUDAN PRD Y PAN AL NUEVO PARTIDO MIGRANTE	Las dirigencias del PAN y PRD se dijeron respetuosas de la conformación de un nuevo partido que aglutine a los migrantes mexicanos que residen en Estados Unidos. Fabiola Alanís, del Sol Azteca, afirmó que su partido tiene las	Port	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>puertas abiertas a los connacionales, pero que son libres de organizarse como convenga a sus intereses. Para Germán Tena, del blanquiazul, el Partido Migrante Mexicano que se anunció el sábado en Los Ángeles, California, podrá sumarse a la competencia política para participar en comicios locales y federales.</p>			
AVALAN PARTIDO MIGRANTE	<p>Los dirigentes estatales del PRD y PAN, Fabiola Alanís y Germán Tena, respectivamente, se pronunciaron por el respeto a las formas de organización de la comunidad migrante mexicana que reside en Estados Unidos, luego de que activistas de varios estados de México anunciaron el sábado, en Los Ángeles, la creación del Partido Migrante Mexicano (PMM).</p>	3A	Sergio Lemus	
FIRME, RESCATE AL ORIENTE	<p>El Gobierno Estatal se ha volcado a prestar ayuda a los damnificados del oriente del estado. Las dependencias de la administración pública estatal que encabeza Leonel Godoy Rangel, han desplegado acciones para dar atención y apoyo a los municipios afectados. Tal es el caso de la Secretaría de la Mujer, quien ha mantenido presencia permanente en los albergues de Áporo y en el de la comunidad de El Soldado en el municipio de Ocampo, en donde un equipo de psicólogos ha brindado los servicios del Módulo Itinerante para dar atención psicológica a los afectados.</p>	6A		
LAS GIRAS PARA DAR INFORMES: SILVANO	<p>Silvano Aureoles, ubicado como uno de los aspirantes del PRD a la candidatura para el Gobierno de</p>	7A	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>Michoacán, justificó sus constantes recorridos al interior del estado en el interés de “informar las tareas que hace en el Senado”. Es más, anunció que “muy pronto estaré nuevamente recorriendo con mayor intensidad el estado para informar las tareas que se están haciendo en el Congreso de la Unión”.</p>			
<p>ABUSAN DE FIGURA DE TESTIGOS</p>	<p>La PGR integra averiguaciones previas penales con afirmaciones irrelevantes, distorsionadas o descontextualizadas de testigos protegidos que, muchas veces, son delincuentes arrepentidos, señaló el diputado local Juan Carlos Campos Ponce, quien propuso reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p>	<p>9A</p>	<p>Javier Favela</p>	
<p>HOY, ÚLTIMO DÍA DE PREDIAL</p>		<p>9A</p>	<p>Redacción</p>	
<p>ALTO AL REDONDEO EN EL CELULAR</p>	<p>Legisladores federales del PRI, PAN, PRD y otros partidos organizan un “colectivo colegiado” para frenar los abusos de las empresas de telefonía celular, a través de reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones, anunció el diputado federal Martín García Avilés.</p>	<p>10 A</p>	<p>Javier Favela</p>	
<p>PADRÓN DE NÚMEROS POR LEY</p>	<p>.La Ley Federal de Telecomunicaciones recientemente fue reformada para combatir a fondo a los extorsionadores y a la delincuencia organizada, a través de la creación de un registro de datos personales de los usuarios de teléfonos móviles. El Senado determinó que los concesionarios de redes de telecomunicaciones deben tener un control sobre la compra-venta de aparatos y deben levantar un padrón con los datos</p>	<p>10 A</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	personales de identidad de los usuarios.			
RESCATAN LEGADO DE GÁLVEZ	Carlos Gálvez Betancourt, adelantado a sus tiempos, alertaba que la seguridad social podría ser susceptible de privatización, con riesgo de convertirse en instrumento al servicio de los grupos financieros. Fueron las contrarreformas de 1997 y del 2002 las que trastocaron gravemente los principios que sustentaban al IMSS como una institución al servicio del bienestar de los trabajadores	11 A	Javier Favela	
ALISTAN INICIO DEL PARQUE LINEAL	La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Ayuntamiento de Morelia y la Iniciativa Privada invertirán en conjunto 18 millones 500 mil pesos para arrancar la primera etapa del Parque Lineal Bicentenario, ubicado al norponiente del municipio de Morelia en este mes de marzo.	15 A	Sergio Lemus	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
DAN CRÉDITOS A DAMNIFICADOS DE CINCO MUNICIPIOS	Resultaron 367 comercios establecidos en Angangueo, Ocampo, Tuzantla, Tiquicheo y Tuxpan, a los que se les darán recursos por 10 mil pesos, tras evaluación del gobierno estatal.	Portada		
EVOCA GODOY A CARLOS GALVEZ COMO DEFENSOR DEL SEGURO SOCIAL	A trabajar juntos sociedad y gobierno en la búsqueda de mejores soluciones, «ante los problemas que nos aquejan, los tiempos y nuestro estado lo demandan»,	3	Humberto Castillo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>exhortó el gobernador michoacano, Leonel Godoy Rangel, al fungir como orador oficial durante el acto luctuoso de los 20 años de fallecimiento del ex gobernador priísta Carlos Gálvez Betancourt, realizado en la explanada del Seguro Social ayer domingo..</p>			
<p>EJERCERÁ AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO 40 MDP EN OBRA</p>	<p>El Ayuntamiento de Tarímbaro ejercerá un presupuesto de 40 millones de pesos en obra pública, principalmente en pavimentos, drenajes, agua potable e infraestructura educativa. A la fecha ya se inició el 30 por ciento de las acciones y otro quince por ciento está por iniciar, informó el secretario de Obras Públicas de Tarímbaro, Abdías Arrieta.</p>	4	Humberto Castillo	
<p>ACUERDAN CIUDADES PATRIMONIO MEJOR DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS</p>	<p>En lo que fue la clausura de la Primera Asamblea General Ordinaria 2010 de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial y que presidió el alcalde de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, en su calidad de presidente de este organismo, se acordó una mejor distribución de los recursos económicos que no sean ejercidos en tiempo y forma por las ciudades patrimonio receptoras, y también se informó de una próxima reunión con el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, para plantearle directamente algunos temas de interés general, como la falta de presupuesto</p>	4	Redacción	
<p>CIUDADANOS NO PERCIBEN UNA MEJORA ECONÓMICA</p>	<p>Ciudadanos opinan que en lugar de ver una mejoría económica perciben que este año las cosas han empeorado porque las medidas</p>	5	Dayana Fonseca	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>tomadas por los gobiernos no son las adecuadas, dice la señora Guadalupe Cervantes, ama de casa, quien agrega que «cualquier persona por más ignorante que sea se da cuenta que la gente cada día está más pobre</p>			
<p>DIPUTADOS TIENEN DOS SEMANAS PARA DEFINIR SOBRE PENSIONES VITALICIAS</p>	<p>Poco más de dos semanas tienen los integrantes de la LXXI Legislatura para sacar adelante el dictamen en donde determinen a quiénes de los 17 solicitantes se les otorgará una pensión temporal o vitalicia por parte del Estado.</p>	10	Patricia Monreal	
<p>SIN FECHA DE COMPARECENCIA PARA ARRANCAR GLOSA DEL SEGUNDO INFORME</p>	<p>Hasta el momento las diferentes comisiones que integran la LXXI Legislatura local no han definido fecha alguna para mandar llamar a funcionarios estatales, a fin de que aclaren dudas en lo que es el arranque de la glosa del segundo informe del gobierno godoyista.</p>	10	Patricia Monreal	
<p>SORTEANDO PIEDRITAS EN EL CAMINO, AVANZA GESTIÓN DE ANTONIO GONZÁLEZ.</p>	<p>Sorteando «pedritas en el camino» e imponiendo sus propias reglas, avanzó durante la semana pasada el presidente municipal reinstalado, Antonio González Rodríguez, quien retomó el cargo que dejó para vivir una odisea al ser acusado de presuntos nexos con la delincuencia organizada, pero luego fue liberado por falta de pruebas. Todo esto dejó en Uruapan una estela de intriga, suspenso, lucha por el poder y sorpresas</p>	11	Grecia Ponce	
<p>LA ALCALDESA VIOLENTÓ DERECHOS ELECTORALES DEL</p>	<p>A cambio de garantizar que el cabildo de Panindícuaro celebre la sesión para restituir al síndico</p>	14	Luis Campos Domínguez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>SÍNDICO Y 7 REGIDORES DE PANINDICUARO. TEPJ</p>	<p>municipal y lograr acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), regidores locales solicitaron a los ciudadanos la liberación del Ayuntamiento</p>			
<p>EXIGE PRD A ASPIRANTES A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR A RESPETAR TIEMPOS ELECTORALES</p>	<p>de la Revolución Democrática (PRD), exigió a todos los aspirantes a un cargo de elección popular respetar los tiempos electorales establecidos por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM). Fabiola Alanís Sámano, presidenta del Comité Ejecutivo Estatal del PRD, pidió a todos los aspirantes perredistas a un cargo de elección popular ser congruentes con la voluntad expresa de los militantes para seguir manteniendo la unidad del partido.</p>	<p>14</p> <p>15</p>	<p>Redacción</p> <p>Ivonne Monreal</p>	
<p>SE BUSCA OTORGAR CRÉDITOS A NEGOCIOS AFECTADOS POR LLUVIAS</p>	<p>Esta semana se reunirán los titulares de la delegación estatal de la Secretaría de Economía (SE), de Sí Financia y de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) para afinar los detalles y procedimientos bajos los cuales se otorgarán créditos para los negocios afectados en cinco municipios declarados zonas de desastre que solicitaron apoyos hasta por 500 mil pesos para reactivar su espacio de trabajo.</p>	<p>15</p>	<p>Ivonne Monreal</p>	
<p>¿QUÉ NO ENTIENDEN?</p>	<p>El columnista Leopoldo Chassin toca el tema del acceso a la información cuando se refiere al decreto del día 15 de enero de 2010 en el que la zona de la Loma de Santa María se decreta como zona natural en restauración, para quitarle la denominación de área natural protegida y con ello dar cabida a la construcción de una vialidad a la loma de Santa María que comunicará a las principales avenidas de la ciudad con una nueva zona</p>	<p>16</p>	<p>Leopoldo Chassin</p>	

	habitacional, comercial y recreativa. El columnista señala que la información sobre dicho decreto se ha reservado por diez años.			
--	--	--	--	--

OCTAVO DÍA DE MONITOREO

MIÉRCOLES 3 DE MARZO



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
DECLARA GUERRA PRD A PAN Y PRI	La dirigencia estatal del PRD anunció una “contraofensiva” hacia sus adversarios políticos por el golpeteo que, dijo, han emprendido contra el Sol Azteca. Advirtió que toda la “maquinaria” amarilla impedirá que adelanten los tiempos electorales.	Portada	Sergio Lemus Nancy Noriega	
RESCATAN 56 HAS DE LA LOMA DE SANTA MARIA	El gobernador Leonel Godoy decidió que a más tardar el próximo 31 de marzo se incorporarán 56 hectáreas -de las 62 que fueron rasuradas a la Loma de Santa María-, a la Zona de Restauración y Protección Ambiental, para dejar solamente 8 hectáreas para la construcción de una nueva vialidad en esa zona, ello tras una reunión, ayer, de diputados con autoridades de SUMA y municipales.	Portada	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>SALDRÁN CAROS JUICIOS ORALES, VALORA EL STJE</p>	<p>México es el último país en América Latina en implementar una Reforma penal con juicios orales. Para Michoacán, “esta justicia es onerosa por las adaptaciones que se requieren”, previno el magistrado Alejandro González Gómez, nuevo presidente del Supremo Tribunal de Justicia, quien dijo no tener proyecciones presupuestales sobre el costo económico de la reforma a nivel estatal</p>	<p>5A</p>	<p>Javier Favela</p>	
<p>PARTICIPACIÓN SOCIAL, LA CLAVE</p>	<p>Bajo una educación basada en evidencia, y con participación de todos los sectores sociales, es como deben trabajar los centros educativos para obtener mejores resultados en el aprovechamiento de los alumnos, sugirió Felipe Heiva de la Jara, especialista en participación ciudadana del Centro de Cooperación Regional de América Latina</p>	<p>6A</p>	<p>Natalia Gutiérrez</p>	
<p>CON DAÑOS 10 EDIFICIOS</p>	<p>Después de la racha de intensas lluvias a inicios de febrero, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportó que se encuentra dañada la arquitectura de 10 edificios y monumentos catalogados como históricos, de los cuales cuatro se encontraban cerca del colapso durante el fenómeno climatológico. La delegada del INAH en Michoacán, Lizbeth Aguilera Garibay, reveló que el templo de la Inmaculada Concepción y el templo de San Simón, localizados en el municipio de Angangueo, sufrieron afectaciones.</p>	<p>9A</p>	<p>Sergio Lemus</p>	
<p>YA SE COMBATE EL PARALELISMO: SEE</p>	<p>La Secretaria de Educación en el Estado (SEE) informa que en ningún</p>	<p>10 A</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>momento ha estado en riesgo la inscripción de niños y jóvenes a los niveles de educación básica, y que el llamado problema del paralelismo se está atendiendo mediante un proceso administrativo y jurídico de reordenamiento.</p>			
<p>CNTE VOLVERÍA AL CENTRO HISTÓRICO</p>	<p>El ala democrática del magisterio michoacano exigió al Gobierno del Estado cumplir con las minutas “rezagadas”, ya que de lo contrario bloquearán el Libramiento Sur a la altura de Casa de Gobierno con campamentos móviles e instalarán un plantón de casas de madera en el Centro Histórico, frente a Palacio de Gobierno, en caso de no obtener una respuesta favorable</p>	10 A	Jorge Manzo	
<p>RETO, COMICIOS LIMPIOS: PRI</p>	<p>Se requiere en el país una reforma de Estado que favorezca el avance de la normatividad y el fortalecimiento de los órganos electorales con la intención de avanzar a una legislación electoral que garantice la legalidad, transparencia y confiabilidad de los comicios, dijo Mauricio Montoya, líder del PRI, en la víspera del 81 aniversario de la fundación del instituto político.</p>	11 A	Sergio Lemus	
<p>PREDIAL AHORA CON MULTAS</p>	<p>El 60 por ciento de los contribuyentes del predial cumplió en tiempo y forma con su pago, lo que corresponde a 196 mil predios de un padrón de 310 mil registrados ante la Tesorería municipal. Los puntuales lograron recaudar 133 millones 600 mil pesos, que se destinarán a obras y acciones.</p>	12 A	Astrid Herrera	
<p>AHORA NO NOS CALLAREMOS: ALANÍS</p>	<p>La dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Fabiola Alanís Samano, anunció una</p>	15 A	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>“contraofensiva” abierta hacia sus adversarios políticos, tras considerar que existe un golpeteo y contra campaña contra el Sol Azteca. Asimismo, advirtió que su partido se concentrará en tareas de vigilancia para fiscalizarquenos cometan violaciones a la ley electoral mediante acciones y actos de difusión de los funcionarios, diputados locales, senadores y “suspirantes” al Gobierno del Estado emanados del PRI y del PAN.</p>			
ACUSAN COMPRA DE VOTOS	<p>Vecinos de la colonia Ventura Puente de esta capital denunciaron públicamente el condicionamiento de la entrega de despensas del DIF Estatal del Gobierno de Michoacán, a cambio del voto a favor de Ana María García, candidata del PRD a la Encargatura del Orden de esa colonia, cuyos comicios serán este día.</p>	16 A	Sergio Lemus	
INVASORES, SIN CONTROL	<p>Los asentamientos irregulares se encuentran fuera del control de las autoridades municipales, y aun cuando este tipo de actividades ya están penalizadas por las autoridades estatales existen 82 denuncias que la Procuraduría General de Justicia en el Estado no ha resuelto, informó Fausto Vallejo Figueroa, alcalde de Morelia. Señaló que el problema se ha agudizado más porque los asentamientos se están dando en los predios ejidales y “ya no en el fondo legal de Morelia, porque éste ya se acabó”.</p>	17 A	Natalia Gutiérrez /Astrid Herrera	
EL DIF ENTREGA	<p>A fin de mejorar la calidad de vida de las personas</p>	18 A	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

APOYOS	<p>discapacitadas de escasos recursos, la presidenta del DIF municipal, Patricia Mora, entregó ocho sillas de ruedas a igual número de beneficiarios. Apuntó que con esta acción se busca aportar las herramientas necesarias a los morelianos con discapacidad para que se integren a la actividad productiva “y mejoren su estilo de vida, que eso es lo más gratificante para nosotros”.</p>			
---------------	---	--	--	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
PARTIDOS LLAMAN A LA CALMA A LOS ASPIRANTES	PAN, PRI Y PRD dicen que no son los tiempos para buscar las candidaturas. Inconforma al PRD sanción del IFE al alcalde de Apatzingán.	Portada		
REFRENDA GODY APOYO A LA EDUCACIÓN LAICA Y GRATUITA	Al confirmar que el apoyo a la educación representa la principal palanca para que jóvenes y niños michoacanos que se encuentran en condiciones de pobreza puedan salir adelante, el gobernador Leonel Godoy Rangel puso en marcha diversas obras con una inversión superior a los 16 millones de pesos, destacando la inauguración de las instalaciones del Colegio de Bachilleres de Chavinda.	3	Redacción	
VIALIDAD EN LA LOMA CONTEMPLA 8 HECTÁREAS	Autoridades representantes del Gobierno del Estado anunciaron a los legisladores locales la decisión del jefe del Ejecutivo Estatal, Leonel Godoy Rangel, que a más tardar el 31 de marzo se incorporarán 56 hectáreas a la Zona de	5	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Restauración y Protección Ambiental, para considerar únicamente ocho en la construcción de una nueva vialidad en la Loma de Santa María.			
CON RETRASO ARRANCA COMISION QUE REVISARA PENSIONES VITALICIAS	Con dos semanas de retraso después de su conformación por el pleno, a pesar de que sólo contaba con un plazo para dictaminar de 30 días naturales que vence el próximo 18 de marzo, la comisión especial para analizar la viabilidad sobre las 19 solicitudes para pensiones vitalicias presentadas al Legislativo, se reunió por primera vez la mañana de este martes.	5	Patricia Monreal	
RESULTADOS SATISFACTORIOS EN PROGRAMAS DE ESCUELAS DE CALIDAD	cursos extraordinarios que otorga el Programa Escuelas de Calidad, además de los logros que ha generado, directivos y supervisores asistentes al Encuentro Estatal de Directivos de Educación Básica se expresaron en torno a retos y expectativas que se han generado con dicho programa	6	Benjamín Israel Álvarez	
PUERTO LC EN BUSCA DE SU CONSOLIDACIÓN	El Puerto Lázaro Cárdenas se consolida como uno de los mejores operadores competitivos de carga en México, por su eficiencia operativa y su indiscutible posición geográfica. Es el más importante de la República Mexicana, y en sólo dos años ha crecido espectacularmente, gracias a las políticas de promoción que articula el gobierno al mando de Leonel Godoy Rangel.	7	Redacción	
97 MIL NIÑOS DEL ESTADO SIN ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA	A pesar de que el Consejo Nacional de Fomento a la Educación (Conafe) tiene cubierto un 89 por ciento de planteles de educación básica comunitaria en el estado,	8	Benjamín Álvarez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>existen alrededor de 97 mil niños y jóvenes a quienes aún no se ha logrado atender, tanto por esta institución, como por la Secretaría de Educación del Estado (SEE), dijo el delegado estatal, Roberto Amaya Morelos, durante una rueda de prensa, en el auditorio del Seguro Social.</p>			
<p>DESAPARICIONES A LA ALZA POR LA OLA DELICTIVA</p>	<p>Además de la pena por desconocer el paradero final de su ser querido, en Michoacán los familiares de personas desaparecidas tienen que seguir largos procedimientos legales que pueden durar una década para que se emita una declaración legal de presunción de muerte, y con ello poder contar entre otras cosas con seguridad sobre su patrimonio</p>	10	Patricia Monreal	
<p>POR DICTAMINAR AUN 30 CUENTAS PUBLICAS DEL 2008</p>	<p>Será en la primera quincena de marzo cuando el Congreso local dictamine sobre la cuenta pública de los cerca de 30 municipios que están pendientes del 2008, correspondiente al primer año de gestión de las actuales administraciones municipales, informó el diputado Antonio Cruz Lucatero, presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	11	Patricia Monreal	
<p>SIN ARRIBAR NINGUNA COMUNICACIÓN DEL IFE AL CONGRESO SOBRE EL EDIL DE APATZINGAN</p>	<p>Hasta el momento al Congreso del Estado no ha arribado ninguna comunicación oficial de parte del Instituto Federal Electoral sobre la resolución emitida en contra del alcalde de Apatzingán, Jaimes Valladares, por promocionarse</p>	12	Patricia Monreal	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>antes de presentar su informe de labores en diciembre pasado. Los coordinadores parlamentarios del PAN y PRD en el Congreso, Francisco Morelos Borja y Mauricio Prieto Gómez, respectivamente, se mostraron extrañados con la información difundida hasta el momento sobre la resolución del IFE, y señalaron que hasta el momento no tienen mayor conocimiento acerca de qué es lo que concretamente pide el instituto al Legislativo, debido a que de manera oficial no ha llegado ningún oficio al respecto.</p>			
<p>UN ATAQUE CONTRA EL PRD, LA SANCIÓN CONTRA EL ALCALDE</p>	<p>. La sanción que ordenó el Instituto Federal Electoral (IFE) contra el edil perredista de Apatzingán, Guadalupe Jaimes Valladares, es una estrategia de ataque contra el PRD, porque lo mismo sucede con miembros del PAN y del PRI, que promocionan sus actividades por más tiempo del permitido. Así lo aseguró la dirigente estatal perredista, Fabiola Alanís, en rueda de prensa, donde expresó que también infringen la ley miembros del PAN, como Francisco Morelos Borja, «quien ha dejado -en la vía pública- su imagen no muy agradable promoviendo sus actividades legislativas». El también panista Marko Cortés, aseguró, promueve su actividad legislativa, es decir «tanto el PRI como el PAN han violentado la ley rebasando los tiempos, pero la estrategia es golpear. Entonces el PRD también los vigilará, no queríamos hacerlo pero lo haremos. En cuanto detectemos un delito electoral los vamos a denunciar».</p>	12	Sergio Torres Delgado	
<p>INCREMENTA LA RECAUDACIÓN POR</p>	<p>Concluyó la fecha límite para que los contribuyentes acudieran a pagar el predial sin recargos o multas, por lo que hasta el pasado</p>	28	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	<p>lunes ingresaron a la Tesorería Municipal 133 millones 600 mil pesos, un 4.45 por ciento más que en el mismo periodo de 2009. Quienes efectuaron su pago tendrán la oportunidad de participar en el sorteo de dos automóviles último modelo, los cuales se rifarán el próximo 26 del presente mes en el Palacio Municipal, esto de acuerdo a un comunicado de prensa del Ayuntamiento.</p>			
--------------------------------------	---	--	--	--

El Sol de Morelia

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
DESTINARÁ CONAFE 36 MDP A INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	<p>Este año, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) aplicará una inversión sin precedentes en Michoacán, de 36 millones de pesos para el mejoramiento, rehabilitación y construcción de la infraestructura educativa en 8 municipios considerados como de alta marginación.</p>	1 F	Silvia Hernández González	
DESPOLITIZAR EL TEMA DE LA LOMA, PIDE LAURA SUAREZ	<p>La diputada federal del Partido Acción Nacional, Laura Suárez, afirmó que es necesario ponderar la propuesta del Decreto de la Loma de Santa María y la nueva vialidad, como una forma de resolver la problemática que prevalece en la zona “la población espera de nosotros que hagamos caso de sus reclamos y que dejemos de lado los intereses políticos”.</p>	2A	Rosamaría Sánchez Rincón	
“IFE ACTUÓ CON PARCIALIDAD”	<p>La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática, a través de Fabiola Alanís Sámano, “reprueba y rechaza” contundentemente el resolutivo del Consejo General del IFE, en el que dio vista al Congreso Local para que se inicie un “juicio político” contra el alcalde sustituto de Apatzingán, el perredista Guadalupe Jaimes Valladares, el cual calificó de “parcial”.</p>	8A	Elida Ochoa Isais	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

CONGRESO "LE ENTRA" A LEGISLAR ANTE DESAPARICIÓN DE PERSONAS	Ante el aumento de desaparición de personas en la entidad, el Congreso local analiza la posibilidad de reducir hasta por mitad los plazos establecidos en la ley para la declaración de "ausencia" y la declaración legal de "muerte presunta", a fin de que los familiares o dependientes cobren seguros, pensiones o cualquier otro derecho del ausente	8A	Elida Ochoa Isais	
Carlos Quintana: MICHOCÁN NECESITA REFORMAS EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	Este año el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Estado impulsará una reforma integral en materia de transparencia y rendición de cuentas que derive en una aplicación más clara y eficiente de los recursos públicos en beneficio de los michoacanos, advirtió el diputado Carlos Quintana Martínez.	8A	Elida Ochoa Isais	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
LA CNTE APOYARÁ PARO NACIONAL SIN SUSPENDER CLASES	Se difundirá, además, al encuesta para exigir la revocación de mandato de Calderón. En el magisterio tenemos claro que no se trata sólo de manifestarnos en las calles. Según Cázares, hay plena coordinación con otros sindicatos del país para mantener al activismo. Las escuelas en el estado no serán cerradas durante el próximo 16 de marzo con motivo de la convocatoria a la huelga nacional que acordó la Asamblea Nacional de Resistencia Popular, aseguró el dirigente de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Jorge Cázares Torres.	5	Celic Mendoza Adame	
LA CENTRALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y EL ASISTENCIALISMO, UN LASTRE	La política social debe girar hacia la participación ciudadana y a la universalidad de los beneficios, a diferencia de la estructura focalizada y asistencialista de esta política que caracteriza a los gobiernos neoliberales, señaló el	3	Christian Hernández	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	especialista del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Adolfo Sánchez Almanza.			
NO SE PERCIBEN POLÍTICAS PÚBLICAS ADECUADAS PARA REACTIVAR EL EMPLEO	Los gobiernos federal y estatal no acaban de asimilar el impacto de la crisis económica, que trajo consigo 4 millones más de pobres en un solo año, y en el nivel estatal no se percibe una política económica definida que busque el bienestar de los michoacanos, fustigó el investigador de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), José Cesar Lenin Navarro Chávez, en el marco del Foro Política Social en Tiempos de Crisis Económica.	3	Christian Hernández	
LA OPOSICIÓN ATACA AL PRD A TRAVÉS DE ÓRGANOS ELECTORALES, AFIRMA ALANÍS	<p>La dirigente del PRD, Fabiola Alanís Sámano, aseguró que los partidos de oposición están atacando al sol azteca a través de los órganos electorales, situación que, dijo, obliga al partido a entrar al juego y estar al pendiente de las quejas que pongan el PRI ó el PAN ante el árbitro electoral, “convocamos al Instituto Federal Electoral (IFE) a que actúe de manera imparcial”, esto luego del resolutivo del IFE que determinó que el alcalde perredista de Apatzingán violentó la Constitución Mexicana.</p> <p>La secretaria de los Jóvenes, Iris Vianey Mendoza, reconoció la incapacidad del gobierno estatal para ofrecer opciones reales de ocupación a los jóvenes del estado, “las oportunidades tanto en educación como en empleo formal como informal disminuyen cada vez y no hemos sido capaces como gobierno de lograr alternativas reales para ocupar a la población juvenil”.</p>	4	Viridiana López	
RECONOCE IRIS VIANEY INCAPACIDAD PARA OFRECER PUESTOS DE TRABAJO A LOS JÓVENES		6	Viridiana López	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>SE REGISTRARON DOS MANIFESTACIONES AYER EN EL CONGRESO DEL ESTADO</p>	<p>Un par de manifestaciones irrumpieron la mañana de ayer en el Congreso del Estado. En la primera de ellas, jefes de sectores y supervisores de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) acusaron a dicha dependencia de avalar la duplicidad de nombramientos en dichas áreas; de igual manera, una mujer de Lázaro Cárdenas acusó al diputado Arquímedes Oseguera de abusos deshonestos, por lo que solicitó juicio político en su contra para desafortarlo.</p>	<p>6</p>	<p>Homero Lemus</p>	
<p>INAUGURA LEONEL GODOY OBRAS POR MÁS DE 16 MILLONES DE PESOS EN CHAVINDA</p>	<p>En gira de trabajo por el municipio de Chavinda, el gobernador del estado, Leonel Godoy Rangel, inauguró obras por un monto de más de 16 millones de pesos, entre éstas destacó la inauguración del Colegio de Bachilleres de Michoacán (COBAM) plantel Chavinda, en cuyo marco el mandatario michoacano hizo un exhorto para que se trabaje en la iniciativa de Ley de Educación propuesta por el Ejecutivo del estado al Congreso Local.</p>	<p>7</p>	<p>Melina Gil</p>	
<p>EXHORTARÁ EL CONGRESO DEL ESTADO AL GOBIERNO A ABROGAR EL DECRETO DE LA LOMA</p>	<p>El Congreso del Estado emitirá un exhorto al gobierno estatal para que “a la brevedad posible” abrogue el decreto del 31 de diciembre de 2009 mediante el cual cambia de estatuto 62 hectáreas de la Loma de Santa María para “que únicamente desincorpore el terreno necesario, de acuerdo con el proyecto ejecutivo de la nueva vialidad, mismo que aún no se ha presentado”, informó el presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Librado Martínez Carranza.</p>	<p>8</p>	<p>Homero Lemus</p>	
<p>ALCALDÍA NO DEBE SEGUIR IMPROVISANDO VIALIDADES SIN PLANEACIÓN: VARGAS URIBE</p>	<p>“El gobierno municipal no puede seguir improvisando al querer construir vialidades sin planeación, como es el caso del acceso a Santa María”, declaró el titular del CIDEM, Guillermo Vargas Uribe quien añadió que se requiere un plan de vialidades previamente establecido para evitar el caos vial que se viene generando en la actualidad, porque primero se permite la construcción de los fraccionamientos y colonias, y después se introducen servicios y las vialidades.</p>	<p>8</p>	<p>Gema Reyes</p>	
<p>RESPALDA PRD CAMBIO DEL DECRETO DE LA LOMA: ALANÍS</p>	<p>La postura de la diputada priista Jenny de los Reyes en torno a la Loma de Santa María “curiosamente se da en el marco de</p>	<p>8</p>	<p>Viridiana López</p>	

	<p>la diferencia y el choque de trenes al interior del PRI, que se dio con el auto destape de Fausto Vallejo” a la candidatura gubernamental, precisó la dirigente estatal del PRD, Fabiola Alanís Sámano, quien finalmente señaló que su partido respalda al gobernador Leonel Godoy Rangel en el cambio del estatus de la loma; es decir de Área Natural Protegida a Zona de Restauración, independiente de las posturas ya planteadas por investigadores y académicos sobre el particular.</p>			
--	---	--	--	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>HABRÁ METROBÚS EN MICHOACÁN</p>	<p>Varias ciudades michoacanas contarán en dos años con metrobús, trolebús o tren ligero.</p> <p>Los diputados integrantes de la Comisión de Transporte en el Congreso del Estado planean modernizar el transporte colectivo en Morelia y “seguramente” en Zamora, Lázaro Cárdenas y Uruapan, para ello han tenido acercamientos con la empresa internacional Centro de Transporte Sustentable (CTS).</p>	<p>8A</p>	<p>Ely Castillo</p>	
<p>GOBIERNO AYUDA A PERSONAS POBRES</p>	<p>En México continúan elevándose los niveles de pobreza, por lo que el gobierno de Leonel Godoy Rangel ha mantenido programas de apoyo a los más necesitados e inclusive aumenta el presupuesto para ampliar la cobertura del Sistema DIF Estatal.</p>	<p>2A</p>	<p>Ana María Cano</p>	
<p>ANUNCIO DE SANCIÓN DEL IFE SORPRENDE A LOS LEGISLADORES</p>	<p>Sorprendidos se mostraron los líderes parlamentarios en el Congreso del Estado del Estado por el anuncio de la dirigencia estatal priísta de que el Instituto Federal Electoral ordenaría al Poder Legislativo Estatal que castigue al alcalde de Apatzingán, J. Guadalupe</p>	<p>4A</p>	<p>Ely Castillo</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>Jaimes, por considerar que violó normas electorales referentes al indebido uso de su imagen para promocionar sus obras.</p>			
<p>“IRRESPONSABLE HACER CAMPAÑA”</p>	<p>El alcalde de Morelia dijo que las revisiones que hace el IEM no le impiden reunirse con sus amigos.</p> <p>Fausto Vallejo Figueroa dijo que sería irresponsable si empezara a realizar campaña política porque sería sujeto a penalizaciones por el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), pero reiteró que sí le gustaría participar en la candidatura a la gubernatura del estado.</p>	<p>4A</p>	<p>Montserrat Zavala</p>	
<p>ALANÍS SE RETRACTA</p>	<p>La dirigencia estatal del PRD reclutó en sus afirmaciones lanzadas la semana pasada de acusar al alcalde moreliano Fausto Vallejo ante el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) por considerar que se había adelantado a los tiempos electorales, tras manifestar su interés de contender por la gubernatura el año próximo.</p>	<p>4A</p>	<p>Ely Castillo</p>	
<p>PROTESTAN POR LAS DOBLES FUNCIONES</p>	<p>Un grupo de supervisores y jefes de sector de la entidad se manifestaron en el Congreso del Estado para demandar a los diputados su intervención para que exijan a la secretaria de Educación en el Estado, Graciela Andrade, que se apegue a la normatividad y deje de mandar gente a realizar las mismas funciones que ellos, incrementando así el paralelismo.</p>	<p>6ª</p>	<p>Ana María Cano</p>	
<p>CNTE AMENAZA POR PLANTARSE</p>	<p>Jorge Cázares Torres, líder sindical de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), aseguró que a partir de la próxima semana iniciarán con los plantones móviles afuera de la Casa de Gobierno para luego, si no hay respuesta a sus demandas, instalarse frente a Palacio de</p>	<p>6A</p>	<p>Ana María Cano</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Gobierno de manera indefinida, construyendo casas de cartón y madera.			
EDUCACIÓN, LA MEJOR HERRAMIENTA: GODOY	En gira de trabajo por el municipio de Chavinda, el gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, inauguró tres obras con una inversión de 16 millones de pesos. Durante la inauguración del Colegio de Bachilleres (COBAM) se comprometió a seguir impulsando la educación pública, laica, gratuita y de calidad.	8ª	Staff Provincia	

NOVENO DÍA DE MONITOREO

JUEVES 4 DE MARZO



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
LEY CONTRA VIOLENCIA A MUJER, DE ADORNO	Las 3 leyes contra marginación y violencia, aprobadas por la 71 Legislatura podrían convertirse en letra muerta. A 14 meses de su entrada en vigor, una no tiene gasto asignado para crear el Consejo contra la Discriminación, otra no tiene reglamento para operar refugios para violentadas y otra “no halla” cómo dar a mujeres 50% de cargos públicos..	Portada	Javier Favela	
PARAN LOS GOES MANIFESTACIÓN DE DAMNIFICADOS	Irimbo, Mich.- Un grupo de Áporo de aproximadamente 350 damnificados de las devastadoras lluvias, que se dirigía a Morelia para denunciar al gobernador la presunta corrupción en la entrega de apoyos,	Desde portada	Olivia Tirado	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	fue interceptado por elementos policiacos; en protesta bloquearon la carretera.			
A LOS NIÑOS, MÉDICO GRATIS	Toda la población infantil de Michoacán recibirá servicio médico gratuito en las escuelas de educación básica, en casos de accidentes y de urgencia, según propuesta de Wilfrido Lázaro, líder parlamentario del PRI. Si bien implicaría un esfuerzo presupuestal “significativo” para el estado, la inversión no tiene precio. A los padres de familia sin seguridad social, les proporcionaría tranquilidad y les daría la certeza de que sus hijos permanecen seguros en las escuelas, argumentó.	3A	Javier Favela	
CONAGO, POR POLICÍA ÓPTIMA	México, DF.- El gobernador Leonel Godoy Rangel, en su calidad de presidente en turno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), presidió la reunión ejecutiva de la Comisión de Seguridad Pública de la Conferencia en donde secretarios de Seguridad Pública y representantes de los gobiernos estatales plantearon propuestas para la conformación de un nuevo modelo policial, así como para concretar las modificaciones planteadas en la Reforma Constitucional en materia de seguridad pública y penal. Dichos temas serán abordados en la 38 reunión ordinaria de la Conago, que se celebrará en Morelia.	5A	Redacción	
QUE ALANIS SE APEGUE A LA LEY	La secretaria de Elecciones del PAN, Luisa María Calderón Hinojosa, exhortó a la lideresa estatal del PRD, Fabiola Alanís, a que se sujete a las leyes	6A	Jorge Manzo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>electorales locales, que son las que rigen los gobernantes respecto de la promoción de sus acciones al frente de los cargos populares.</p> <p>“Aunque no conozco el contexto que sirvió para que ella declarara la guerra al PAN, hay que ajustarnos a la justa dimensión”, manifestó.</p>			
CALDERON EN EL ACTO DE ARIO	<p>El presidente Felipe Calderón Hinojosa encabezará la ceremonia del 95 aniversario de la instalación del Primer Supremo Tribunal Superior de Justicia el próximo 7 de marzo en Ario de Rosales, la histórica población michoacana donde en 1815 tuvo su origen insurgente la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	7A	Eduardo Pérez	
SIN CLASES 47 MIL NIÑOS	<p>El Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) tiene sin clase a más de 47 mil niños en zonas rurales de la entidad, debido a que desde enero no les ha pagado a los instructores comunitarios para que brinden ese servicio; como reacción inmediata, éstos optaron por no presentarse a las comunidades.</p>	8A	Francisco Javier Torres	
SEACABÓ APOYO DEL FONDEN	<p>El recurso del que disponía el Fondo Nacional para Desastres Naturales (Fonden) se agotó, por lo que el Oriente michoacano quedó sin opciones para reconstruir la infraestructura básica y viviendas dañadas por lluvias y deslaves.</p>	9A	Francisco Javier Torres	
PIDEN LEGALIZAR BODAS GAY	<p>Reconocer el matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo es uno de los planteamientos que contiene la iniciativa de reforma al Código Familiar de Michoacán que entregó el Grupo de Facto Diversidad Sexual a los</p>	10 A	Javier Favela/ Jorge Manzo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables y Equidad de Género del Congreso. Gerardo Herrera Pérez, presidente de la organización, aclaró que por el momento se busca proponer una modificación al marco normativo para la adopción, “de tal suerte que para la sociedad, lejos de dividir, vamos a asumir un planteamiento responsable y no queremos dividir a la sociedad; queremos el respeto y la no discriminación”.</p>			
<p>LA TITULAR DE SEE A RENDIR CUENTAS</p>	<p>La secretaria de Educación, Graciela Andrade, comparecerá el próximo miércoles ante la Comisión de Educación del Congreso local para dar un informe pormenorizado del trabajo que ha realizado para acabar con el problema de aviadores y paralelismo en la estructura administrativa de la dependencia. Así lo anunció el coordinador de la bancada priista, Wilfrido Lázaro.</p>	<p>12 A</p>	<p>Jorge Manzo</p>	
<p>PROMETE PRD TRABAJO ARDUO</p>	<p>La fracción parlamentaria y la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordaron dinamizar en los próximos seis meses del 2010 su agenda mediante la aprobación de iniciativas de ley y reformas en materia de educación, derechos de los pueblos indígenas, reformas al campo y avances en la tan anhelada Ley de</p>	<p>13 A</p>	<p>Sergio Lemus</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Participación Democrática.			
LEYES NO COBIJAN A LOS DISCRIMINADOS	Tres leyes aprobadas por la 71 Legislatura corren el riesgo de convertirse en retórica y en catálogos de buenos propósitos. Los marginados, los discriminados y las mujeres violentadas no reciben la protección integral que ofrece la legislación puesta en vigor desde hace 14 meses.	14 A	Javier Favela	
PELEAN LOS PARTIDOS LA VP	Anoche se suspendió la asamblea vecinal de la colonia Ventura Puente para elegir al nuevo encargado del Orden. La desorganización de la autoridad, el acarreo de la gente y las múltiples acusaciones entre los grupos de los aspirantes a este cargo obligaron a la Dirección de Enlace Ciudadano del municipio aplazar la elección.	16 A	Sergio Lemus	
DIF IMPULSA EL DESARROLLO	Mejorar los programas de Desayunadores Escolares, Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y Proyectos Productivos, la directora del DIF estatal, Teodora Vázquez, entregó mobiliario y equipo que beneficiará a 130 localidades de 16 municipios, con una inversión de 1 millón 665 mil 690 pesos.	17 A	Redacción	
SOBRE ÁREAS VERDES PROAM	EL procurador ambiental del estado, Nicolás Mendoza Jiménez, argumentó que en Morelia todavía existen suficientes áreas verdes para cubrir el parámetro de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece que en un centro de población como mínimo se deben dejar 9.5 metros cuadrados por habitante, por lo que dejó abierta la posibilidad de reducir las áreas verdes en la zona de la Loma de Santa María.	18 A	Francisco Javier Torres	
PGJ DECOMISA	El operativo denominado "Cero	23 A	Gustavo Ruiz	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>MADERA CORTADA ILEGALMENTE</p>	<p>tolerancia en la tala clandestina”, es una de las principales acciones que se han lanzado en la entidad para tratar de preservar los bosques y las zonas de naturaleza en el territorio michoacano; por lo que a través de estas acciones personal de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), continúan con los operativos permanentes en el combate a delitos forestales y así evitar la depredación de recursos naturales; hasta el momento como resultado de los operativos que se iniciaron a partir del mes de febrero, hasta la fecha, se ha asegurado un total de 722 piezas de madera en rollo de la especie de pino.</p>			
--	---	--	--	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>PREOCUPAN FEMINICIDIOS EN EL ESTADO</p>	<p>En lo que va del año se han registrado 11 muertes que podrían entrar dentro de este rubro, tres de las cuales se presentaron el pasado fin de semana. Diputadas llaman a divulgar las leyes para evitar más casos.</p>	<p>Portada</p>	<p>Patricia Monreal</p>	
<p>DISUADEN GOES PROTESTA DE DAMNIFICADOS DEL ORIENTE</p>	<p>A las 5:00 de la mañana, el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) y la Policía Forestal bloquearon el paso a más de media docena de camiones de</p>	<p>3</p>	<p>Enrique Vilchis Romero/Moisés Ramírez.</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>turismo que transportaban a aproximadamente 400 vecinos de la comunidad de El Rosario, perteneciente al municipio de Ocampo, este hecho se llevó a cabo en el libramiento del municipio de Áporo.</p>			
<p>HABRÁ LIBRAMIENTO EN ZINAPÉCUARO</p>	<p>El alcalde de Zinapécuaro, Jorge Piña Rubio, manifestó que la obra más importante del programa metropolitano para el municipio es la construcción del libramiento, que sería de la salida a Acámbaro a la salida al Aeropuerto Internacional de Morelia, con una longitud de ocho kilómetros y un costo de 45 millones de pesos aproximadamente.</p>	4	Humberto Castillo	
<p>SIN ACREDITAR NINGUNA DENUNCIA SOBRE SUPUESTO DESVÍO DE APOYOS</p>	<p>Hasta el momento no se ha acreditado ninguna denuncia sobre desvíos de apoyos y recursos para los damnificados de los municipios declarados zonas de desastre, manifestó Fidel Calderón Torreblanca, secretario del Gobierno, quien dijo: «No tenemos conocimiento de supuestos desvíos», pero «sí de expresiones de gente que señala que existe ese desvío, pero no se ha acreditado tal».</p>	4	Ivonne Monreal	
<p>VECINOS DENUNCIAN COBROS EXCESIVOS EN LOS RECIBOS DEL AGUA</p>	<p>Un total de 80 vecinos de la colonia Jardines de Guadalupe se manifestaron en las afueras de las instalaciones del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS), a causa de cobros desmedidos en sus recibos del agua, que van de los 400 a los 800 pesos, luego de que el Diario Oficial de la Federación publicara que el monto que</p>	5	Benjamín Israel Álvarez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	debe cobrarse por dicho uso, para la clasificación de colonia popular, debe ser de 184 pesos bimestrales, explicó José Luis López López, miembro de la manifestación.			
RECIBE CONGRESO INICIATIVA DE ONG PARA MATRIMONIOS GAY	La discusión sobre la instauración del matrimonio entre personas del mismo sexo ha sido introducida al Congreso local por el Grupo de Facto Diversidad Sexual, el cual mediante su representante Gerardo Herrera Pérez hizo entrega este miércoles a la presidencia del Congreso una iniciativa de reformas al Código Familiar para dar pie en la entidad a los llamados matrimonios gay. El documento fue recibido por la diputada Guadalupe Calderón Medina, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, quien informó que se presentará ante el pleno del Congreso para que sea turnada a comisiones y ahí arranque su análisis, discusión y dictaminación.	8	Patricia Monreal	
NIEGA COORDINADOR DOBLE DISCURSO DEL PRD CON EL CASO OSEGUERA	Mauricio Prieto Gómez, coordinador parlamentario del PRD, negó que su partido tenga doble discurso, defendiendo por un lado la equidad de género y por otro con acusaciones sobre uno de sus diputados por haber abofeteado a una mujer tras haberle agarrado el trasero.	11	Patricia Monreal	
LA COMPROBACIÓN DE ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA SE TIENE QUE ACREDITAR	Para comprobar un acto anticipado de campaña, tiene que acreditarse debidamente que el evento que corresponda tiene como intención evidente el allegarse adeptos para obtener una candidatura, informó la presidenta del	12	Patricia Monreal	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Instituto Electoral de Michoacán, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, cuestionada sobre las aspiraciones manifiestas por algunas figuras políticas para contender en las elecciones del 2011.			
PROMUEVE IFE MEDIDAS CAUTELARES POR COMICIOS	El Instituto Federal Electoral (IFE) afirmó que para preservar la legalidad de los comicios, ha puesto «especial atención» en su colaboración con autoridades locales para promover medidas cautelares y retirar los promocionales que violentan la legislación en un máximo de 24 horas.	12	Agencias	
CABILDO Y CONGRESO DEBEN VIGILAR QUE NO HAYA DESVÍO DE RECURSOS A ACTIVIDADES PROSELITISTAS	El cabildo y el Congreso del Estado, a través de la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), son quienes deben vigilar que no haya desvío de recursos del Ayuntamiento de Morelia a actividades proselitistas, expresó el senador Marko Cortés Mendoza, referente al destape del edil Fausto Vallejo Figueroa como aspirante a candidato a gobernador.	12	Sergio Torres Delgado	
AYUNTAMIENTO TERMINA DE REMODELAR PLAZAS RURALES	Cerca de doce millones de pesos invirtió el gobierno municipal en trabajos de rehabilitación en las plazas públicas de las tenencias de Santiago Undameo, Morelos, y en la comunidad de San Antonio Corupo, labores que se considera fueron terminadas al 100 por ciento.	28	Redacción	
PRI CON LA MIRA PUESTA A RECUPERARSE EN EL PROCESO ELECTORAL DE 2011	Tras una dolorosa derrota que le costó la gubernatura en 2001, el priismo michoacano, en voz de destacados miembros, habla de un proceso de recomposición y de recuperación al arribar a su octogésimo primer aniversario, con la mira puesta a recuperarse en las elecciones del 2011.	10	Sergio Torres Delgado	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
MEXICO DEBE SER UN VERDADERO PAIS DE LEYES	Durante el 195 aniversario de la instalación del primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de la República hizo un llamado para realizar los esfuerzos necesarios para convertir a México en un verdadero país de leyes, para lo que se vuelve necesario dejar a un lado diferencias y trabajar unidos por un mejor sistema judicial y el desarrollo de la nación.	12 A	Héctor Hugo Espinosa	
ANTONIO GARCÍA SE COMPROMETE A DUPLICAR TRABAJO LEGISLATIVO	El diputado local Antonio García Conejo se comprometió ante más de 2 mil personas que se dieron cita a su Segundo Informe de Actividades Legislativas, a concretar en la Comisión de Asuntos Migratorios la creación de la Ley de Derechos y Políticas Públicas del Migrante del Estado de Michoacán, el fortalecimiento w incentivación de participación política de los migrantes michoacanos con el voto en el extranjero con reformas al Código Electoral del Estado de Michoacán, entre otros.	8A	Redacción	
INVITA ENRIQUE BAUTISTA A PARTICIPAR EN LA	El diputado local, Enrique Bautista Villegas, invitó a los perredistas a afiliarse o reafiliarse al Partido de la	8A	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

CAMPAÑA DE AFILIACIÓN AL PRD	Revolución Democrática (PRD) a partir del próximo 21 de marzo, fecha en que se abrirá la campaña con esta finalidad, ya que sólo así se sabrá cuantos militantes hay y dónde están, para fortalecer al instituto político.			
GOBIERNO FEDERAL SIN AUTORIDAD MORAL PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	La dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Fabiola Alanís Sámano, consideró que el gobierno federal “no tiene autoridad moral” para festejar el Día Internacional de la Mujer, ya que en los tres años de la presente administración se ha incrementado la violencia generalizada hacia las mujeres.	9A	Redacción	
RINDE MARKO CORTÉS., TERCER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	Ante más de 10 mil michoacanos en el Palacio del Arte, en la capital michoacana, el senador electo por mayoría de la bancada panista, Marko Cortés Mendoza, rindió cuenta de sus acciones en el Senado de la República.	9A	Karla García	
GOMEZ MONT DEBE RENUNCIAR AL PERDER CALIDAD COMO INTERLOCUTOR	El Senador del PRD, Silvano Aureoles Conejo, aseguró que el secretario de gobernación, Fernando Gómez Mont, debe renunciar a su cargo luego de que ya no tiene calidad como interlocutor, al haber sido testigo de acuerdos que no garantizan el cabal cumplimiento de sus funciones.	9A	Héctor Hugo Espinosa	
ANTES DE ALIANZAS CON OTROS PARTIDOS, NECESARIA LA UNIÓN DE ACCIÓN NACIONAL	Sin afirmar abiertamente pero con el afán de destapar a Marko Cortés como candidato a la gubernatura de la entidad michoacana, el Senador blanquiazul de la República, Santiago Creel	9A	Karla García	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Miranda, expresó que su compañero de partido en el Congreso de la Unión es un claro ejemplo de juventud que dará un mejor futuro a Michoacán desde la trinchera política.			
EL ERROR FUE PACTAR POR ESCRITO CON PRI. GERMAN TENA	Más allá del contenido, el dirigente estatal de Acción Nacional, Germán Tena Fernández, criticó la forma en que su dirigencia nacional negoció con el PRI la aprobación del aumento del IVA del 2%, a cambio de no hacer alianzas con el PRD en el 2012, al considerar que el “error” fue hacer el acuerdo “por escrito”.	10 A	Elida Ochoa Isais	
LAS REFORMAS LEGISLATIVAS SE DAN POR MAYORÍAS, NO POR CHANTAJES DE OPOSICIÓN: GUSTAVO MADERO	Al asistir al Tercer Informe de Labores Legislativas de su homólogo en el Congreso de la Unión, Gustavo Madero coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en el senado, dejó en claro que las reformas e iniciativas de ley, deberán darse por mayorías y no por chantajes de la oposición.	10 A	Karla García	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
NAVARRETE A FCH: INADMISIBLES LOS ACUERDOS PAN PRI.	El presidente del Senado, el perredista Carlos Navarrete, exigió que no se acepte la injerencia de poderes fácticos no que	6	Homero Lemus y Claudia Herrera	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	nadie con la presión de colocarse la banda presidencial pueda construir su aspiración negociando medidas legislativas.			
CALDERÓN APROVECHA PARA INSISTIR: ACELERAREMOS LA REFORMA JUDICIAL	El Presidente Felipe Calderón aseguró que el deber de su generación es hacer valer la ley por encima de cualquier otro interés y llamó a los estados a acelerar la aplicación de la reforma judicial. Minutos antes, había escuchado las recriminaciones del presidente del Senado de la República, Carlos Navarrete, en torno al polémico acuerdo sobre las alianzas al catalogar como regresión inadmisibles la negociación de dictámenes y votaciones por parte de poderes fácticos o personajes ajenos a la vida legislativa.	6	Claudia Herrera y Homero Lemus	
GOMEZ MONT, NO RENUNCIO, SOY UN INTERLOCUTOR VÁLIDO	El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, se considera un interlocutor válido ante otros actores políticos y no renuncia. Así lo señaló a la prensa después de que el presidente del Senado, Carlos Navarrete, calificó como “intentos de regresión” la negociación de dictámenes y votaciones por parte de poderes fácticos y personajes ajenos a la vida legislativa.	6	Claudia Herrera y Homero Lemus	
SANTIAGO CREEL APUNTA A MARKO CORTÉS COMO LA MEJOR OPCIÓN DEL PAN EN 2011	El senador Santiago Creel Miranda dará todo su apoyo a Marko Cortés como candidato al PAN a la gubernatura de Michoacán; “Debe buscar la candidatura, y si la busca va a contar conmigo”. El legislador expresó que ve futuro y	7	Viridiana López	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>esperanza en Marko Cortés para la entidad, por lo que le dio su respaldo para que aspire al solio de Ocampo. Esto pese a que el dirigente estatal de Acción Nacional, Germán Tena Fernández no asistió al informe de labores del senador Cortés</p>			
<p>PERSISTE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL HACIA LAS MUJERES EN MICHOACAN INEGI</p>	<p>Prevalcen las peores condiciones para la mujer en el mercado laboral michoacano, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en comparación con el sector varonil, reciben menores salarios, sufren de mayor desempleo y realizan actividades con mayor precariedad.</p>	9	Christian Hernández	
<p>REFUERZA GODOY PROGRAMA DE BECAS A NIÑOS JORNALEROS PARA EVITAR SU DESERCIÓN ESCOLAR</p>	<p>Desde esta administración se ha reforzado el Programa de Becas para menores trabajadores, el esquema de apoyo que es instrumentado por el DIF Michoacán y el cual forma parte de las principales acciones del gobierno de Godoy Rangel para lograr que los menores puedan seguir en las instituciones de educación pública con un apoyo económico.</p>	10	Evaristo Correa	
<p>LLAMA LEONEL GODOY A PRIORIZAR POLITICAS PUBLICAS TRANSVERSALES</p>	<p>El mandatario Leonel Godoy Rangel hizo un llamado para que gobernantes y funcionarios de los tres niveles prioricen la ejecución de políticas públicas transversales, ya que a casi 200 años del inicio de la Independencia sigue habiendo mexicanos sin acceso a servicios básicos, salud, educación y empleo.</p>	16	Víctor Ballinas	

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>URGE CRISTALIZAR SISTEMA FUNDADOR</p>	<p>Al encabezar la conmemoración del 195 aniversario de la instalación del primer Supremo Tribunal de la Justicia de la Nación (1815 - 2010), el jefe del Ejecutivo, Felipe Calderón Hinojosa, llamó a todas las entidades faltantes – entre ellas Michoacán – a poner en marcha el nuevo sistema juzgador aprobado en 2008 por el Congreso de la Unión. Exhortó a que los estados – entre ellos Michoacán – a “acelerar esfuerzos” para poner en marcha el nuevo sistema juzgador, contemplado a través de la reforma judicial hecha en 2008 en el Congreso de la Unión mediante la cual se adoptarán las figuras de juicios orales, procesos simplificados y un régimen de protección a los derechos y garantías de las víctimas del delito, según expresó el mandatario de la nación.</p>	10 A	Ely Castillo	
<p>MARKO CORTÉS DESTAPADO POR SISTEMA JUZGADOR</p>	<p>Unos instantes después de que comenzara el Tercer Informe de Labores del senador panista Marko Cortés, su homólogo Santiago Creel subió al temple y destapó al michoacano como un buen candidato a la gubernatura: “Yo le veo futuro para este estado y en particular para la República”.</p>	12 A	Yuri Galván	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

SE REÚNEN LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN	Ario de Rosales.- Este municipio michoacano de cerca de 35 mil habitantes, de zonas aguacateras y cañeras se convirtió por unos instantes en capital del Estado mexicano, al reunir de manera inédita, por la mañana de ayer, a los tres poderes de la Unión y a sus pares locales, quienes conmemoraron el 195 aniversario de la instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia de la Nación.	10 A	Ely Castillo	
CARLOS NAVARRETE REPROCHA ALIANZAS	El Senador perredista Carlos Navarrete reprochó, de manera indirecta, al participación del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, en la firma de alianzas con el PRI, destapada la semana pasada a través de un documento notarial en el que el encargado de la política interna del país firmó como testigo de honor tras aprovechar su participación como orador en la conmemoración del 195 aniversario de la instalación del primer Supremo Tribunal de la Justicia de la Nación (STJN) 1815-2010 en Ario de Rosales.	10 A	Ely Castillo	
FUE DIRECTO A PEÑA NIETO	“Fue directo a Peña Nieto, yo creo que eso es muy claro, pero no es válido para estos momentos”, expresó el dirigente estatal del PAN, Germán Tena Fernández, luego de que el senador de la República Carlos Navarrete, durante su discurso en el 195 aniversario de la instalación del Primer Tribunal Supremo de la Justicia de la Nación,	10 A	Olga Márquez	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	sacara a relucir la firma del convenio entre Acción Nacional y el PRI.			
FERNANDO YA PERDIÓ	<p>Secundando las acusaciones de su líder de bancada, el senador michoacano Silvano Aureoles expresó que el secretario de Gobernación debe ser ya retirado de su función.</p> <p>“Fernando (Gómez Mont) ya perdió autoridad y calidad para ser interlocutor político entre los actores, al ser testigo de acuerdos oscuros y comprometer la tarea de una dependencia del Estado mexicano, que es la responsable de dar gobernabilidad al país y sin embargo él atestigua acuerdos bajo la mesa. Debería irse él mismo, no se siente a gusto, renunció al PAN y ahora lo vi incómodo, ustedes lo vieron, sin ánimo de nada”.</p>	10 A	Redacción	
UNIÓN: PRIORIDAD AL INTERIOR PANISTA	<p>En su visita a la capital para participar en el Tercer Informe del senador Marko Cortés, el panista Santiago Creel Miranda habló sobre el acuerdo del PRI y el PAN para no permitir las alianzas en el Estado de México, y dijo que éste pacto sólo afectará al gobernador Enrique Peña Nieto, “quien se caerá de su caballo de Hacienda en el que iba hacia la Presidencia de la República, por no ser jinete”.</p>			
OLVIDAN LA REFORMA	<p>La figura de la candidatura independiente para todos los cargos de elección popular es una de las iniciativas más viables y abrazadas por toda la clase política, además de que está siendo empujada por la ciudadanía, consideró</p>	12 A	Redacción	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>el coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Gustavo Madero, al término del Tercer Informe de Labores del senador michoacano Marko Cortés.</p>			
<p>URGE PARTICIPACION CIUDADANA MORÓN</p>	<p>La revocación de mandato debe ser incluida sin excepción alguna en la próxima reforma política nacional y en las reformas políticas de los estados, afirmó el diputado perredista Raúl Morón Orozco, tras urgir a que en el Congreso local se agilicen los trabajos para dictaminar las iniciativas de ley de participación ciudadana, presentadas ante el pleno hace más de un año.</p>	<p>13 A</p>	<p>Redacción</p>	
<p>ANALIZAN CASO ISLA DE LA PALMA</p>	<p>Los secretarios de Gobierno, Fidel Calderón Torre blanca y de Desarrollo Económico Isidoro Argáiz, sostuvieron una reunión de trabajo con los integrantes de las comisiones de Programación y Presupuesto; Desarrollo Económico; Desarrollo Urbano y de Hacienda y Deuda Pública, para el análisis de la posible desincorporación de la Isla de la Palmas, ubicada en el municipio de Lázaro Cárdenas.</p>	<p>13 A</p>	<p>Redacción</p>	



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
PRESUMIR LOGROS DE LA MUJER LGR	El gobernador LGR resalta su trabajo. SEMUMER pelea más cargos para las féminas.	PORTA DA	Javier Favela/ Natalia Gutiérrez/ Gustavo Ruíz	
NIEGA ANDRADE PAGO DE 23 MDP POR DOBLES PLAZAS	La secretaria de Educación, Graciela Andrade, rechazó que la dependencia siga pagando sueldos a los trabajadores que realizan funciones paralelas en los 96 puestos detectados. No proporcionó cifras, pero negó que en un año la secretaría haya erogado 23 millones de pesos para costear esa nómina. Confirmó que ya terminó la reingeniería administrativa en la SEE.	PORTA DA		
AMENAZAN PLAGAS AL AGRO	La amenaza al campo aún no termina: por la intensa humedad que recibieron las tierras de cultivos perennes, hay brotes de plagas que amenazan la producción, “alertamos a los productores a que estén al pendiente de sus tierras para que no haya más pérdidas de	4	Francisco Javier Torres	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>producción, a la vez que ofrecemos ayuda en insumos que ayuden a controlar este mal, dijo Picardo Luna, directivo de la Secretaría de Desarrollo Rural (Sedru)</p>			
<p>NAVARRETE REVELA EL DIALOGO.</p>	<p>México, DF.- “Yo me enteré hasta enero”, respondió el presidente Felipe Calderón Hinojosa al presidente del Senado y militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Navarrete Ruiz, luego de que el legislador exigiera no vulnerar la autonomía del Congreso con intereses político-electorales o acuerdos “extra legislativos” durante una gira conjunta en Michoacán. El discurso del senador turbó al presidente Calderón, quien desatendió el mensaje del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Guillermo Ortiz Mayagoitia, para conversar por cinco minutos con Navarrete Ruiz.</p>	5A	AGENCIAS	
<p>EN 4 AÑOS 856 DESAPARICIONES</p>	<p>En un lapso de 4 años ocurrieron 856 desapariciones de personas en Michoacán. El 80 por ciento de esos casos no se denunciaron por temor a represalias de los victimarios o de los grupos provenientes del crimen organizado, señaló el diputado Raúl Morón Orozco, quien propuso</p>		Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	<p>reformas a la legislación familiar vigente que reducirían los tiempos para obtener una declaración de presunción de muerte.</p>			
FUERA MANOS DE PARTIDOS	<p>El alcalde Fausto Vallejo Figueroa, condenó que se estén “mal utilizando” los programas sociales, como las despensas que otorgan los sistemas DIF, en la colonia Ventura Puente durante la fallida elección del Encargado del Orden.</p> <p>“Todos los partidos políticos deben sacar las manos porque son espacios de la sociedad civil”, exhortó el edil.</p>	7	Sergio Lemus	
SEE: NO SE PAGA A PARALELOS	<p>No se están pagando salarios de personas que ejercen funciones paralelas en los 96 puestos detectados en Supervisiones Escolares, aseguró la titular de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), Graciela Andrade</p>	8A	Jorge Manzo	
EN BÁSICA FALTAN 150 PROFES	<p>En la SEE hay déficit de 150 profesores de básica, principalmente en primarias, esto se debe a la jubilación de docentes que se dio a mitad del ciclo escolar pasado. Abelardo Mejía, coordinador de Planeación y Programación Educativa, explicó que el problema se debe a que los profesores decidieron retirarse en un momento en el que la secretaria no tenía contemplado el personal.</p>	8A	Natalia Gutiérrez	
MARKO PRENDE A	<p>El tercer informe de labores legislativas del senador</p>	9A	Sergio Lemus	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>PARTIDOS</p>	<p>Marko Cortés Mendoza reactivó entre líderes partidistas la “pandemia” preelectoral en Michoacán. El dirigente estatal del PRI, Mauricio Montoya Manzo, aseguró que el informe del panista lleva “doble significado”, tras un evento donde el panista reunió a más de siete mil personas.</p>			
<p>INVIDENTES NO CEDEN</p>	<p>Sin acuerdos concluyó el primer acercamiento que sostuvo la Asociación de Invidentes de Michoacán, quienes mantienen bloqueadas las instalaciones del Congreso local desde hace una semana, y el Sistema DIF estatal. Los invidentes lanzaron una nueva propuesta al Gobierno del Estado basada en que se incrementa a 800 pesos la mensualidad de la beca que reciben, sin embargo, la directora del DIF, Teodora Vázquez Arroyo reveló que hay un déficit de 580 mil pesos para el pago de las mil 140 becas que se pagan mes con mes a los discapacitados.</p>	<p>10 A</p>	<p>Jorge Manzo</p>	
<p>DESOYE SEE AL OMBUDSMAN</p>	<p>en el Estado incumplió una medida cautelar emitida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en protección de dos menores de la escuela primaria “José María Morelos y Pavón”. La actuación del organismo derivó de la queja que por violación al derecho a la educación y ejercicio indebido del</p>	<p>11A</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	servicio público presentó Lourdes Gutiérrez Álvarez en contra del director de ese plantel Martín Mejía Munguía			
ORIENTE TAREA TRANSPARENTE	En continuidad con los trabajos de atención, organización y reconstrucción de los municipios afectados por las lluvias atípicas que asolaron el Oriente michoacano, servidores públicos de diversas dependencias estatales, encabezados por el secretario de Gobierno, Fidel Calderón Torreblanca, y en coordinación con las instancias municipales, efectuaron reuniones informativas en los municipios de Tuxpan, Ocampo y Angangueo, con la participación de los ayuntamientos, así como los comisariados ejidales, jefes de tenencia, encargados del orden, jefes de colonia y de manzana de las zonas afectadas.	12 A	Redacción	
ELLAS TIENEN LA MITAD DEL GABINETE	En el Día Internacional de la Mujer, el mandatario Leonel Godoy llamó a las féminas a “presumir los logros” conseguidos en Michoacán, pues ningún otro estado ha otorgado el 50 por ciento del gabinete estatal a las mujeres, ni siquiera en donde gobiernan mujeres. El Ejecutivo advirtió que no se dejará pasar ninguna violación de derechos ni acto	14 A	Javier Favela	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	discriminatorio en contra de la mujer, y ofreció consolidar a Michoacán comoun referente nacional en la dignificación de las mujeres.			
SISTEMA OBSTRUYE EQUIDAD	Son las teorías y el imperio del mercado el que hace que las mujeres no sean solidarias y peleen entre ellas, manifestó titular de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), Graciela Andrade. En el Marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que organizó el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) en coordinación con la Máxima Casa de Estudios, la Secretaria de Educación destacó que los factores que han provocado rivalidades entre mujeres, “son los convenios de desarrollo de competencia vil, los que han fomentado la pelean de los puestos entre mujeres”.	16 A	Natalia Gutiérrez	
VAN CONTRA EL TABAQUISMO	Se estima que 17.7 personas mueren diariamente en el estado por enfermedades asociadas al tabaquismo, por lo que cada 13 de marzo, desde hace 16 años, el Sector Salud y la sociedad civil se unen para conmemorar el Día Michoacano Sin Fumar; este 2010 habrá conferencias, carreras	18 A	Astrid del Angel	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	atléticas, una verbena artística-cultural y un desfile conmemorativo, actividades que buscan crear conciencia en los jóvenes, señaló Juan José de la Cruz Malagón, jefe de Inhaloterapia del IMSS.		
--	--	--	--



CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
IEM LLAMA AL ORDEN A LOS ASPIRANTES	. Instituto y partidos acuerdan que los aspirantes a contender por algún cargo público deberán abstenerse de declararlo. Conducción dentro del marco legal y respeto a los tiempos, puntos clave del pacto.	Portad a		
GRAVE LA PÉRDIDA DE BOSQUES POR LA CONTINGENCIA AMBIENTAL	Se estima en alrededor de doce mil metros cúbicos la superficie boscosa dañada en las zonas afectadas por la contingencia climática que representa un aproximado de doce millones de pesos de pérdida, informó el delegado estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Luis Juan Martínez Armas, además dijo que espera liberar esta semana seis autorizaciones para que los ejidatarios puedan extraer y aprovechar la madera.	3	Ivonne Monreal	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>RECONOCE GODOY LABOR DE LA CIRT</p>	<p>El gobernador Leonel Godoy Rangel sostuvo una reunión con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) Delegación-Michoacán, encabezada por Felipe de Jesús Flores López. Durante su intervención, Leonel Godoy agradeció a los integrantes de la CIRT la solidaridad mostrada en los momentos difíciles que ha enfrentado el estado en estos últimos años.</p>	<p>3</p>	<p>Redacción</p>	
<p>CEPAMISA ES LA PRINCIPAL EMPRESA CONTAMINADORA</p>	<p>Crisoba Industrial (Cepamisa) una de las principales empresas contaminantes de la atmósfera, la cual junto con otras cinco industrias detectadas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) incumplieron con la entrada de sus reportes anuales como empresas que manejan residuos peligrosos</p>	<p>4</p>	<p>Ivonne Monreal</p>	
<p>PROPUESTA PARA DIFERIR ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES</p>	<p>De aprobarse el punto de acuerdo que será sometido hoy en sesión de cabildo, las elecciones de autoridades auxiliares se suspenderán por 30 días, en tanto el cuerpo edilicio elabora el Reglamento para la Elección de Jefes de Tenencia y Encargados del Orden en el Municipio de Morelia.</p>	<p>4</p>	<p>Sayra Casillas</p>	
<p>INAUGURAN OBRAS DE ILUMINACIÓN EN LA AVENIDA MADERO ORIENTE</p>	<p>El alcalde Fausto Vallejo Figueroa inauguró ayer la primera etapa del mejoramiento de iluminación en la Avenida Madero Oriente, en la salida al municipio de Quiroga, con una inversión global de 434 mil 383 pesos.</p>	<p>5</p>	<p>Sayra Casillas</p>	
<p>APOYADA POR SECTOR DEMOCRÁTICO MAESTRA EVADE CULPAS</p>	<p>La menor maltratada por su profesora fue trasladada de escuela.</p>	<p>6</p>	<p>Grecia Ponce</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

LA NIÑA SE ESCONDIÓ SEE	Las investigaciones apuntan a que el encierro de la niña no se trató de un castigo por parte de la profesora.	6	Benjamín Álvarez Mendoza	
ARTICULAN FONDO DE APOYO AL MIGRANTE	En Michoacán más de diez mil 600 familias recibieron los beneficios del Programa de Apoyo al Migrante, que en un esfuerzo conjunto los tres niveles de gobierno llevaron a 60 municipios michoacanos. Con acciones como ésta, el gobierno que encabeza Leonel Godoy Rangel apoya iniciativas que apuestan por mejores condiciones de vida para las familias de los michoacanos que radican en el extranjero.	7	Redacción	
UVAQ ANUNCIA PARA AGOSTO LA NUEVA FACULTAD DE MEDICINA	La apertura de una Facultad de Medicina en la Universidad Vasco de Quiroga (UVAQ) a partir de agosto próximo, se destacó ayer durante la inauguración del Congreso «Generando el cambio UVAQ», el cual se realiza con motivo del cierre de festejos del 30 aniversario de la institución.	8	Benjamín Álvarez Mendoza	
UNLA OFRECE UN PROGRAMA DE MEDICAMENTOS Y DESCUENTOS	La Universidad Latina de América dio a conocer el programa de financiamientos y descuentos, para el periodo verano-otoño, el cual contempla quince distintos planes. En rueda de prensa, el rector de la UNLA, Luis Roberto Martínez Sahagún, hizo hincapié en el propósito de ese programa, que pretende reclutar población destacada en actividades académicas artísticas y deportistas, así como aquellos con necesidad económica que no hayan descuidados su estudios	8	Redacción	
LA RISA; UNA ALTERNATIVA PARA	«La risa es la distancia más corta entre dos personas», destacó Andrés Aguilar, durante la	8	Benjamín Álvarez Mendoza	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

LA SALUD	<p>presentación de su charla «Teoría del zape», en la que rescató la importancia de esta emoción, tanto para la vida cotidiana como para la salud, en el marco del Congreso «Generando el cambio UVAQ», que desde ayer se realiza en dicha universidad.</p>			
BECARIOS DE LA DCED SE PLANTAN EN LA AVENIDA MADERO	<p>Alrededor de 800 manifestantes, entre becarios y miembros de la Dirección Colectiva Estatal Democrática (DCED), se plantaron en las afueras de Palacio de Gobierno a las 19:00 horas de ayer, bloqueando la Avenida Madero, a causa del retraso de pagos a los primeros</p>	8	Benjamín Álvarez Mendoza	
ASPIRANTES DEBERÁN ABSTENERSE DE DECLARARLO	<p>Quienes pretendan contender a un cargo de elección popular en las elecciones locales del 2011, deberán de abstenerse de hacer públicas sus aspiraciones, esto por acuerdo de las dirigencias de los partidos políticos y el Instituto Electoral de Michoacán (IEM) tomado en reunión privada y de manera verbal.</p>	9	Patricia Monreal	
VISITARÁ AMLO TIERRAS MICHOACANAS	<p>Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial y presidente del gobierno legítimo, estará en tierras michoacanas este jueves 11 del mes en curso para encabezar asambleas informativas</p>	9	Sergio Torres Delgado	
RIESGOS DE UNA REGRESIÓN POLÍTICA EN EL	<p>La posibilidad de una regresión política en nuestro país ya es advertida por la bancada del PRD en el</p>	10	Patricia Monreal	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

<p>PAÍS. DIPUTADOS DEL PRD.</p>	<p>Congreso local, esto a diez años de que la derecha alcanzó la Presidencia de la República, ante esto los legisladores perredistas consideran que representan «muchas de las esperanzas» para que Michoacán se consolide como promotor de un verdadero Estado de derecho.</p>			
<p>HABITANTES DE TZINTZUNTZAN SE MANIFIESTAN DURANTE EL INFORME.</p>	<p>Habitantes de Tzintzuntzan encabezados por el alcalde Abel Martínez Rojas se apersonaron en el Centro de Convenciones, en los momentos en que se desarrollaba el segundo informe de labores de los diputados del PRD, exigiendo la liberación de la Presidencia Municipal.</p>	<p>11</p>	<p>Sergio Torres Delgado</p>	
<p>ESTABLECERÁ PRD REGLAS A PREASPIRANTES A LA CANDIDATURA A GOBERNADOR: ANTONIO SOTO</p>	<p>La próxima semana, en reunión entre los potenciales aspirantes a la candidatura y el partido, se establecerán las reglas para conducirnos y yo llevaré el asunto de la queja de que funcionarios, gente del equipo político de Silvano Aureoles, asiste a reuniones partidistas en días y horarios de trabajo</p>	<p>11</p>	<p>Sergio Torres Delgado</p>	
<p>EN EL PAN NO HABRÁ IMPOSICIÓN DE CANDIDATOS: MARKO CORTÉS</p>	<p>«Estoy convencido que dentro del PAN michoacano en el 2011 no habrá imposición de candidatos», subrayó el senador Marko Cortés, quien declinó en aceptar abiertamente que se ha convertido en el símbolo de</p>	<p>12</p>	<p>Patricia Monreal</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	la disidencia panista en Michoacán, aunque para sugerirlo recordó la gran afluencia albiazul que hubo en su reciente informe de actividades			
TRANSPARENTARÁ GASTOS DE SU INFORME	Luego de ser criticado por un excesivo gasto en su informe de labores legislativas, el senador Marko Cortés Mendoza ofreció que en próximos días hará público lo invertido en dicha actividad y, por otro lado, llamó al Congreso del Estado a llevar a cabo una reforma político electoral.	12	Sergio Torres Delgado	
VENCE PLAZO PARA SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA PRO ARBOL.	El 16 de marzo vence el plazo para incorporar solicitudes de apoyo para el Programa Pro Árbol que a la fecha ha registrado 36 peticiones en Michoacán desde su apertura el 2 de enero de 2010, dio a conocer Salvador Moreno García, gerente regional IV Balsas de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).	13	Ivonne Monreal Vázquez	
CODEMI FIRMA CON 45	Siete nuevos productores y 38 empresas más firmaron y	14	Redacción	

<p>PRODUCTORES CONVENIO DE USO DE MARCA.</p>	<p>renovaron convenio de uso de marca, los cuales siguen depositando la confianza en Codemi al hacer uso de su sello de marca registrada en sus productos. Comunicación para el Desarrollo de Michoacán, AC (Codemi), de nueva cuenta reafirmó su compromiso con productores y pequeños empresarios michoacanos al renovar su convenio de uso de la marca Consume lo que Michoacán Produce, se indica en un comunicado.</p>			
---	---	--	--	--

El Sol de Morelia

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
<p>COSTARÁ 221 MDP RECUPERAR LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>El secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Desiderio Camacho Garibo, aseguró que serán necesarios 221 millones de pesos para recuperar la infraestructura de los cinco primeros municipios declarados zona de desastre. Destaco la labor de personal y 150 máquinas que estuvieron trabajando intensamente en la limpieza de estos lugares.</p>	<p>11 A</p>	<p>Héctor Hugo Espinosa</p>	
<p>CASI 200 MDP INVIERTE LA IP EN LA COSTA PARA MEJORAR</p>	<p>Aunado al desarrollo de infraestructura turística que realizan de manera conjunta los tres niveles de gobierno en la Costa michoacana, la</p>	<p>9 A</p>	<p>Redacción</p>	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

ESTRUCTURA	<p>iniciativa privada de la región se ha dado a la tarea de invertir casi 200 mdp en el mejoramiento ampliación de las empresas de hospedaje durante los últimos tres años, informó Jorge Mendoza Garibay, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de la Costa.</p>			
ALIANZAS ACTIVIDAD NATURAL DE LOS PARTIDOS ASEGURA LEONEL GODOY RANGEL	<p>El gobernador del Estado, Leonel Godoy Rangel, aseguró que las alianzas son una actividad natural de los partidos políticos en las diferentes elecciones, que esto es perfectamente normal dentro de una democracia, esto al margen de que se simpatice o se desapueben las mismas.</p>	10 A	Héctor Hugo Espinosa	
MEXICO A MERCED DE AGENTES DE EU CON CARTERA DE EMPRESARIOS	<p>México se encuentra a merced de agentes del imperialismo norteamericano que, disfrazados de empresarios, se inmiscuyen en la vida política y social del país y bajo el amparo de una burguesía voraz y corrompida, buscan adueñarse cada día de la Nación, denunció la ex diputada federal e hija del dirigente obrero izquierdista, Vicente Lombardo Toledano, Marcela Lombardo Otero.</p>	10 A	Eduardo López Nolasco	
NO ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA	<p>El Instituto Electoral de Michoacán exhortó a los presidentes estatales del PRD, PAN, PRI, PVEM, PT,</p>	13 A	Elida Ochoa Isais	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Convergencia y Panal a que obliguen a su militancia a abstenerse de hacer pública cualquier aspiración política y realizar actos o difundir propaganda que implique promoción personalizada.			
PAN Y PRI ACEPTAN EXHORTO DEL IEM, PERO PRD DICE QUE NO LO NECESITA	Los dirigentes del Revolucionario Institucional y Acción Nacional, Mauricio Montoya Manzo y Germán Tena Fernández, respectivamente, comprometieron someterse al exhorto del IEM para evitar los actos anticipados de campaña, mientras que del PRD, Fabiola Alanís Sámano, aseguró que su militancia no lo necesita.	13 A	Elida Ochoa Isais	
COMPROMETEN SACAR LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA TRANSPORTE Y EDUCACIÓN	Ente la escasa elaboración y aprobación de leyes en el 2009, al fracción parlamentaria del PRD en el Congreso local comprometió “redoblar esfuerzos” para que este 2010 sea más productivo en materia legislativa, y ahora sí salgan los dictámenes de participación ciudadana, transporte y educación.	14 A	Elida Ochoa Isais	

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
IEM MARCA UN ALTO A LOS DESTAPES	Ante los últimos acontecimientos, la consejera presidenta del IEM, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, advirtió que reiterará personalmente el llamado a las fuerzas políticas para que los aspirantes a cargos de elección popular eviten adelantarse y ciñan a los tiempos electorales.	8A	Ely Castillo	
MICHOACANAS EN DESVENTAJA SEE	Pese a que en las últimas cinco décadas el reconocimiento a la mujer ha cobrado importancia en algunos sectores de la sociedad, aún falta mucho por hacer en materia de educación y desarrollo profesional, ya que más del 70 por ciento de las michoacanas no son asalariadas y las que trabajan se encuentran en desventaja económica al percibir menos ingresos que los varones.	7A	Aned Ayala	
LA ENTIDAD LISTA PARA UNA GOBERNADOR: VALLEJO	Michoacán y Morelia se encuentran en un momento apto para ser gobernados por una mujer y se realice un proceso democrático donde participe alguna de las “muchas mujeres capaces”, afirmó Fausto Vallejo Figueroa, alcalde de la capital michoacana, quien agregó que quedaron atrás los tiempos en que se veían	7A	Staff Provincia	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	de forma “simplista y reduccionista” las necesidades de las féminas.			
REFUERZAN LA PREVENCIÓN	Con el propósito de que las mujeres michoacanas vivan una vida libre de violencia, ayer se realizó la firma de la instalación del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, entre diversas instancias estatales y ayuntamientos.	7A	Olga Márquez	
ASPIRANTES TIENEN QUE RESPETAR LA LEY	Luego de que el Senador Santiago Creel Miranda destapara en Morelia a Marko Cortés como el próximo candidato a gobernador por el Partido Acción Nacional (PAN), dirigentes de los demás partidos solicitarán la intervención del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) para que se analice si se trató de una violación al Código Electoral del Estado.	8A	Yuri Galván	
SIN NINGÚN AVANCE EN LA REFORMA JUDICIAL	Definitivamente el Presidente Calderón tiene la razón”, confirmó el diputado priísta Juan Carlos Campos sobre el llamado que hizo el mandatario nacional, en Ario de Rosales, este domingo para exhortar a las autoridades estatales a dar celeridad a la reforma judicial aprobada en el país, a quienes les restan seis años y medio de plazo de ocho años fijado; sin	8A	Ely Castillo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	embargo, “en el año y medio de trabajos, no tenemos ningún avance”, criticó el congresista.			
SRA INCREMENTA EL APOYO A LAS MUJERES	<p>Se espera incrementar en más de 2 mil el número de beneficiarias este año a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag) que cierra las ventanillas de recepción de solicitudes en dos semanas.</p> <p>El delegado de Michoacán de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Raúl Mendoza Tapia, resaltó en el Día de la Mujer que apoyar a las féminas es bueno, ya que son muy responsables con el manejo de los recursos.</p>	11 A	Montserrat Zavala	

DÍA 12 DE MONITOREO DE MEDIOS

MARTES 10 DE MARZO DE 2010

El Diario Grande de Michoacán
PROVINCIA

CABEZA	RESUMEN	PAG	REPORTERO	OBSERVACIONES
DIPUTADOS VOLVERÁN A SESIONAR	<p>Habilitan una seden alterna para retomar las actividades suspendidas hace una semana para reinstalar al ex alcalde de Ciudad Hidalgo.</p> <p>Mañana el Congreso del Estado reanudará la sesión suspendida por la toma de</p>	4A	Ely Castillo	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	la Asociación de Invidentes de Michoacán.			
PRD, SIN LOGROS TANGIBLES	Con un marcado culto a la personalidad por delante de la rendición de cuentas, la fracción perredista del Congreso del Estado presentó ayer su Segundo Informe de Labores, el cual resultó carente de resultados tangibles, pues todo quedó en papel y video, al “destacar” las presentación de 13 reformas y proyectos de ley presentados por los 14 congresistas del PRD, sin registrar la aprobación de algún asunto parlamentario de trascendencia y mostrando una nula producción de leyes.	4A	Ely Castillo	
APROVECHARÁN ÁRBOLES AFECTADOS POR LLUVIAS	Más de 8 mil metros cúbicos de área boscosa se perdieron en el municipio de Angangueo con las pasadas lluvias atípicas que se registraron en febrero, madera que está próxima a ser aprovechada por los ejidatarios de la zona, pues la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) les permitirá venderla.	5A	Yuri Galván	
OFRECERÁ PROÁRBOL RECURSOS A EJIDATARIOS	De 382 hasta mil 100 pesos mensuales por hectárea ofrecerá la Comisión Nacional Forestal (Conafor) hasta por cuatro años a quienes participen en el programa	5A	Yuri Galván	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	Pro Árbol y se comprometan a incorporar sus terrenos con vocación forestal a esquemas de conservación ambiental, es decir a que no talen ni cambien de uso de suelo.			
PARALELISMO DAÑA A LA SEE	Autoridades educativas aceptaron que muchos de los nombramientos oficiales de ascenso a docentes del estado que se dieron durante administraciones pasadas de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) pudieron haberse designado sin respetar la norma y los lineamientos.	6A	Ana María Cano	
GRACIELA ANDRADE RENDIRA CUENTAS	Graciela Andrade, secretaria de Educación del Estado, hoy se reunirá con integrantes de la Comisión de Educación del Congreso del Estado para rendir cuentas sobre el problema del paralelismo en las escuelas, ya que es un tema que los mismos diputados le ha exigido aclare y solucione	6A	Ana María Cano	
DCED EXIGE EL PAGO DE SALARIOS	Un grupo de trabajadores de la educación pertenecientes a la Dirección Colectiva Estatal Democrática (DCED) se manifestó frente a Palacio de Gobierno ante la exigencia del pago de sus salarios que no han podido cobrar desde hace aproximadamente un año. Son cerca de 200 los docentes quienes no han recibido sus sueldos por servicios eventuales y son quienes cubren las plazas que dejaron los hoy	7A	Ana María Cano	

ELIZABETH LÓPEZ IBARRA

	comisionados del sindicato de la DCED.			
ALIANZAS NATURALES LGR	“Yo creo que las alianzas son una actividad natural, independientemente si estamos o no de acuerdo con ello”, calificó el gobernador de Michoacán Leonel Godoy Rangel.	8A	Olga Márquez	
MARKO CORTÉS NIEGA QUE HAYA DIVISIONISMO EN EL PAN	Entrevistado por los medios tras asistir al informe de labores de la bancada del PRD, el senador panista Marko Cortés negó que haya división en las filas albiazules michoacanas, a pesar de que la visita del presidente Felipe Calderón a Ario de Rosales el domingo pasado fue desairada por los panistas michoacanos, quienes en su mayoría optaron por acudir al informe del político zamorano realizado también el pasado domingo.	8 A	Ely Castillo	
IEM: PARTIDOS HAN OBEDECIDO EL LLAMADO	En una misma mesa, los dirigentes de los siete partidos políticos con presencia en el estado se reunieron la mañana de ayer con el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), donde además de compartir el desayuno se comprometieron a hacer caso y atender puntualmente el llamado del árbitro electoral para que se respeten los tiempos legales y así, que	8 A	Ely Castillo	

	nadie busque sacar ventaja mediante una temprana promoción de su figura.			
--	--	--	--	--

APÉNDICE B

Entrevistas realizadas a periodistas y jefes de información.

Los periodistas seleccionados para la investigación de campo fueron aquéllos que se identificaron en el análisis realizado. Se efectuó una lista de los reporteros que firmaron la mayoría de las notas monitoreadas y que además son los que conforman el grupo de periodistas que diariamente informan a la sociedad michoacana a través de los medios impresos. En realidad son pocos los informadores que manejan la totalidad de la información relacionada con las fuentes de política y con los hechos que acontecen en la capital de Morelia, sobre todo en el género de nota informativa que es el predominante en los diarios locales del estado de Michoacán.

La gran mayoría de los reporteros entrevistados aparecen diariamente en sus publicaciones y no descansan prácticamente a diario hay más de una nota publicada por alguno de ellos, en muchas ocasiones se hacen por equipo y en otras cubren fuentes que normalmente no han cubierto y sustituyen a reporteros que en un momento dado dejan de cubrir los eventos que habitualmente cumplen. También existen reporteros eventuales que son los de recién ingreso a las publicaciones y a quienes su editor les encomienda la cobertura de las notas que no pueden ser cubiertas por otros reporteros lo que ocasiona la rotación de los reporteros y de las notas. Sin embargo lo anterior es menos frecuente que la cobertura exclusiva de notas por una escasa cantidad de reporteros que cubren las mismas fuentes de forma consuetudinaria. Lo anterior no es exclusivo de los medios locales, pero se destaca por ser parte de los hallazgos que se encontraron durante el análisis a los medios impresos.

La lista de los reporteros que fueron entrevistados está conformada de la siguiente manera:

1. Sergio Lemus- La Voz de Michoacán
2. Jorge Manzo- La Voz de Michoacán
3. Atsiri Macías- Agencia Quadratín

El instrumento de entrevista que se utilizó fue de corte semi-estructurado y es el que se presenta a continuación:

CUESTIONARIO

1. ¿Con qué relaciona la palabra transparencia?
2. ¿Sabe en qué año se aprobó la Ley Federal de Transparencia en México?
3. ¿Sabe en qué año se aprobó la Ley de Acceso a la Información en Michoacán y cuándo fue reformada?
4. ¿Está enterado del contenido de la actual ley de transparencia en Michoacán?
5. ¿Ha ejercido su derecho de acceso a la información? (Es decir, si ha hecho solicitudes a las entidades públicas u otros órganos gubernamentales a petición de parte).
6. ¿Ha recurrido a cifras oficiales y otros datos proporcionados en páginas web de las entidades públicas y otros órganos gubernamentales para realizar su trabajo periodístico?
7. ¿Conoce el procedimiento a seguir para solicitar información pública?
8. En su perspectiva. ¿El acceso a la información pública constituye una herramienta útil para el desarrollo de su trabajo periodístico?
9. ¿Cree que en Michoacán se hace periodismo de investigación?
10. Desde su perspectiva. ¿Cuál cree que sea la causa de que el acceso a la información pública sea poco utilizado por los periodistas michoacanos?

Sergio Lemus

LA VOZ DE MICHOACÁN

1. Con Acceso a la Información y rendición de cuentas.
2. Creo que fue en el 2002.
3. Más o menos por el mismo año que la federal, no lo recuerdo con exactitud.
4. No con exactitud, pero si sé que se trata de que por ley tenemos derecho a saber de todos los gastos del gobierno, de cómo ejerce sus recursos y ese tipo de cuestiones que nos debieran interesar a todos.
5. La verdad no, porque siempre he tenido la facilidad de encontrar la información de forma mucho más sencilla que haciendo este tipo de trámites.
6. Sí, si he recurrido, pero la mayoría de las veces los obtengo por entrevistas o porque son amigos o conocidos míos en el gobierno o en las instancias en las

que necesite la información me la facilitan gracias a los contactos y a lo que da el hecho de ser periodista.

7. Lo conozco de forma general, sé que se hace una solicitud y que esa se manda a la dependencia para que responda, después creo que vas al Instituto de Transparencia cuando no estás conforme con lo que responden las dependencias y si has esperado demasiado tiempo para recibir la información o cuando te la niegan.
8. No mucho porque la misma información la puedes conseguir tu mismo por otros medios.
9. Creo que sí pero que podría ser mejor o mucho más amplio y profundo. Creo que el periodismo informativo es la base de casi todo el periodismo que se hace en Michoacán, como que el periodismo de investigación aún está estancado.
10. Pues como te comentaba anteriormente, la facilidad de acceso, es decir creo que es mucho más sencillo conseguir la información que necesitas de viva voz de los entrevistados o bien si necesitas documentos o cifras exactas, o estadísticas, pues es mucho mejor que lo hagas por tus propios medios y aparte el ser periodista te lo permite.

Jorge Manzo/ La Voz de Michoacán

1. Con Acceso a la Información.
2. Fue en el gobierno de Vicente Fox
3. No recuerdo con exactitud el año en el que esto sucedió
4. De forma general sí, lo que sé es que ha habido varias reformas y que el contenido cambió.
5. En una ocasión solicité información sobre funcionarios públicos pero no me la entregaron a tiempo y tuve que hacer varios trámites para intentar conseguirla, antes de que me la entregaran pude conseguirla con unos amigos periodistas, después la información me llegó de la fuente oficial pero los datos no coincidían y no supe a cuál creerle.

6. Desde luego que he recurrido, lamentablemente no siempre están actualizados y no siempre son confiables.
7. Si lo conozco porque si he pedido información. Me parece que son demasiados documentos y un trámite muy complicado.
8. No, porque es tardada
9. Creo que si existe, pero los riesgos que se han tomado recientemente al momento de investigar en un país donde la inseguridad y la violencia están a la orden del día, no son fáciles de seguir.
10. La causa es que es muy tardado, muy complicado y que además nadie sabe cómo y qué preguntar a través de todos los formatos que se manejan.

Atsiri Macías- Agencia Quadratín

1. Con libertad de información y libertad de prensa
2. No estoy muy segura, pero creo que inició con Vicente Fox
3. Ni idea, pero pues podemos sacar la fecha con el inicio del sexenio de Fox no? Por ejemplo si mal no recuerdo, el comenzó a gobernar en el 2000, entonces pues debe haber sido por esas fechas.
4. Pues es como una forma de decirte que tienes el derecho y la garantía de pedirle información al gobierno y de decirles a ellos que deben de darla a quien se las pida, no lo conozco así de forma tan específica, pero creo que ese podría ser el principal contenido.
5. Si la solicité, lamentablemente la necesitaba mucho más rápida que en el tiempo en el que la institución podía liberármela, puedo decir que si he hecho uso de esto pero que no me convenció, dejé papeles, porque te piden identificarte, hice una solicitud y todo pero tardaron tanto que cuando me notificaron de que estaba listo lo que pedí, habían pasado dos meses de la publicación de mi nota, o sea la nota para la cual necesitaba la información.
6. Creo que haces la solicitud, bueno eso es lo que recuerdo y ya pasan mil días para que te contesten, pero algo me habían comentado de que tú

puedes inconformarte si no te gusta la información que te dieron. Y entonces vuelves a hacer tramitadero y medio para que te la den.

7. Creo que debería ser mucho más ágil, es que de esa forma quien tiene tiempo de pedir información de verdad, o sea tú necesitas muchísimo tiempo para tenerla, pero en tu mesa de redacción no te van a estar esperando, entonces yo creo que no funciona bien porque es muy poco práctica.
8. No, definitivamente no funciona.
9. Si existe un periodismo de investigación, pero yo volvería a la misma idea, o sea peleas contra el factor tiempo, yo creo que existe poco periodismo de investigación pero no porque los periodistas seamos malos o no conozcamos eso o no queramos investigar sino porque las condiciones de los medios locales, no sé si sea algo general, no te permiten llevar a cabo un auténtico periodismo de investigación.
10. Pienso que es desconocimiento de la gente y pues la parte novedosa, es como todo lo nuevo, tarda en usarse.

De acuerdo con las entrevistas realizadas se concluye que el comportamiento de los periodistas con respecto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública puede exponerse en los siguientes puntos:

Los periodistas de la ciudad de Morelia tienen una ligera noción de lo que es el derecho de acceso a la información pública. Todos los periodistas entrevistados en la presente tesis, expresaron ligeras opiniones o respuestas cortas cuando se les preguntó acerca del concepto de derecho de acceso a la información. Ninguno de los periodistas entrevistados mencionó que se trata de un derecho nuevo o de un derecho de vanguardia en nuestro país, que es una prerrogativa que tenemos los ciudadanos para poder pedir información pública y tener acceso a ella, nadie mencionó conceptos como la afirmativa ficta, la positiva ficta, el artículo 6 constitucional o la libertad de imprenta, de prensa y de expresión, los derechos humanos o la utilidad del derecho de acceso a la información para el periodismo o simplemente sus beneficios dentro de una

sociedad democrática. Ninguno de los periodistas entrevistados respondió con claridad acerca del proceso que es necesario hacer para solicitar información, se limitaron a decir que es un proceso largo, lleno de trámites y muy tardado, pero queda claro que todos lo ven con vaguedad, nadie de ellos mencionó con certeza conceptos como la solicitud a petición de parte, la información de oficio, la figura de reserva y confidencialidad, el recurso de revisión, la queja, el recurso de inconformidad y la recomendación. Ninguno de los entrevistados habló claramente de que es necesario recurrir a las dependencias que concentran la información y que el Instituto de Transparencia sólo interviene cuando la información es negada u omitida. Durante las entrevistas se pudo observar que los periodistas entienden o conocen de este derecho, dada la difusión que se ha dado al mismo y dado que es una herramienta fundamental en su quehacer, mucho más porque la naturaleza de los implicados en las noticias de transparencia así se los hace suponer que porque realmente lo consideren así, es decir tienen la visión de que el acceso a la información es tema de periodistas (cosa que es falsa) y que debe interesarles porque la misma agenda así lo ha impuesto y tienen la idea de que acceso a la información es conocer cosas de los gobiernos para redactar sus notas, pero no tienen claros los conceptos básicos para entender el contexto de utilidad y aplicabilidad de la ley de acceso en el ejercicio del derecho que consagra en pro de un periodismo de investigación.

Los periodistas coincidieron en que en el estado de Michoacán el ejercicio del periodismo de investigación es escaso. Asimismo aceptan que la participación de ellos mismos en el ejercicio de este derecho es limitada, asumen como principales causas la duración de los trámites, la desconfianza, la falta de credibilidad a la información que provenga del gobierno, la instantaneidad del periodismo actual, la falta de un periodismo de investigación, de la profesionalización de las fuentes y sobre todo la facilidad de conseguir algunos datos de índole estadístico y meramente informativo, a través de otras fuentes no precisamente oficiales pero si más eficientes, desde su perspectiva.

4. Resultados de la investigación de campo con los jefes de información y coordinadores de prensa.

Dentro de las noticias que se analizaron, se encontraron recurrentes dependencias y entidades públicas como centros de información o los centros de cobertura de las principales noticias a nivel estatal.

Las dependencias que se encontraron como las más frecuentes son las siguientes:

- Congreso del Estado
- H. Ayuntamiento de Morelia
- Instituto Electoral de Michoacán
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Oficinas de los tres partidos políticos

Por ello, los sujetos elegidos para la entrevista en este caso fueron los responsables de información, jefes de prensa o enlaces de cada una de las entidades públicas mencionadas.

El modelo de entrevista que se aplicó fue el siguiente.

1. ¿Qué es para usted la Ley de Acceso a la Información de Michoacán?
2. ¿Cuáles cree que son los beneficios de esta ley?
3. ¿Cuántas reformas ha tenido?
4. ¿Cree que la ley de transparencia facilita el trabajo de su área de comunicación social?
5. ¿Emplea o hace uso de su derecho de acceso a la información para emitir mensajes de su oficina a los medios de comunicación o bien directamente a la sociedad?
6. ¿Los periodistas hacen uso del derecho de acceso a la información cuándo llegan a su oficina a pedir informes?

7. ¿Cómo podría describir de forma resumida, la manera en la que los periodistas se acercan a usted y su oficina para obtener información?
8. ¿En promedio, qué porcentaje de la información que usted genera como oficina de comunicación está basada en fuentes oficiales o bien en información consultada vía petición de partes o a través de los portales de transparencia de las distintas páginas web?
9. ¿Cree que el derecho de acceso a la información es una herramienta útil para el ejercicio periodístico?
10. ¿A qué cree que se deba que el derecho de acceso a la información aún es poco ejercido en Michoacán?

Lic. Lunia Valdéz Hernández Coordinadora de Comunicación Social del Congreso del Estado.

1. El acceso a la información es un derecho que todos tenemos desde que se aprobaron las leyes estatales y la ley federal de acceso a la información. La ley pues es la norma que nos garantiza ese derecho.
2. Los beneficios de esta ley son muchos, creo yo que te permite estar informado, te permite conocer cosas que antes eran sólo privadas y pues tener elementos para evaluar a tus gobernantes.
3. Pues sólo una. De hecho se abrogó la primera ley de acceso del 2002 y en 2008 los diputados de esta legislatura aprobaron la nueva ley de transparencia para eliminar todos aquéllos puntos que fueron muy criticados en la primera ley. La nueva ley obligó a transformar a la antigua Comisión en un Instituto de Transparencia.
4. Pues para ser te honesta sí creo que lo facilita, pero también creo que no es tan usual que tenga esa finalidad, es decir mi trabajo de comunicación social es dar a conocer la información inmediata que sucede en el Congreso con las sesiones otras noticias así, pero eso es lo que sale boletinado de forma diaria entonces es difícil meterse a realizar solicitudes o a los archivos cuando tienes que boletinar diario.

Para los responsables del área de comunicación social de las distintas dependencias estatales, el derecho de acceso a la información resulta importante pero no indispensable y no lo consideran una herramienta útil para su quehacer diario ni siquiera para permanecer en contacto con los periodistas. Tampoco creen que les ayude en gran medida a la producción de sus notas y boletines. Simplemente la ven como una ley que beneficia a la ciudadanía para que ellos conozcan los archivos que son de interés público.

A diferencia de los periodistas, los responsables de las oficinas de prensa si se encuentran más informados de los conceptos, del contenido de la ley y de sus reformas. Pese a este conocimiento, no creen que les sea de utilidad porque asumen que ellos solamente boletinan información oficial a los periodistas para que éstos la difundan a la sociedad, pero se consideran productores de la información que brindan a los periodistas. Es claro que no tienen clara la idea de que para producir información no basta el relatar los sucesos o acontecimientos, o publicar los asuntos más importantes de sus dependencias o aquéllos que piensan que por ser de mayor interés o contribuir a una mejor percepción de la opinión pública deben ser publicados. Si cada una de las actividades y de los mensajes que dan a conocer a través de sus medios internos y de las entrevistas que conceden a los periodistas, si cada uno de los mensajes que en entrevista dan los titulares y voceros de las dependencias estuviese sustentado en información oficial pedida a través de información pública se obtendrían mucho mayores resultados, pero esto es lo que ellos no han llegado a percibir.

C. Sergio Cortés Eslava Director de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Morelia

La Ley de Acceso a la Información es un instrumento muy bueno para que la gente conozca mucho de lo que hace su gobierno.

Pues muchísimos, antes no era posible enterarse de esas cosas que ahora si son posibles saber, no sé por qué pero había cosas incluso muy sencillas que no implicaban

mayor trabajo o que no comprometían a nadie y ni siquiera esas podía saber el público. Y pues ahora la gente puede estar más informada de muchos aspectos que son importantes y que tienen que ver con su vida.

Pues aunque no lo recuerdo con exactitud, lo que si se es que la primera ley que se hizo tuvo que reformarse.

Pues yo creo que la comunicación social también tiene que ver mucho con el acceso a la información, quizá más adelante sea una herramienta que también facilite el trabajo de mi área. Por el momento no tanto porque aun no se usa tanto, es decir no hay la costumbre, sin embargo algunos datos para boletines si los hemos sacado de ahí.

Honestamente no, no es nuestra fuente oficial. Más bien la información que sacamos la obtenemos de primera mano.

La verdad no podría decir con seguridad que sí o que no.

Pues lo que más usan es la típica relación de trabajo entre el periodista y el vocero, llegan me piden la información que necesitan, se les mandan los boletines y si lo requieren realizan una entrevista con los implicados o los titulares de las áreas.

Como te digo la gran mayoría de la información está basada en otras cosas, en fuentes vivas, en las preguntas de los periodistas de forma directa, no creo que mucha se base en cosas que obtengan a través de los portales de transparencia.

Si es útil pero creo que aún nos falta mucho en ese sentido, hay que aprender a usarlo, como todas las cosas nuevas es una cuestión de acostumbrarse.

A la falta de conocimiento, de difusión y de costumbre.

M.CP Víctor Armando López Landeros Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Comunicación Institucional.

Es una ley que les brinda a los ciudadanos la posibilidad de conocer asuntos del gobierno y no sólo del gobierno, sino de todo aquello que como su nombre lo dice es información pública.

2. Son muchos porque te brinda la posibilidad de conocer cosas como programas de gobierno, inversiones, cifras, titulares, currículas, razones para designar un puesto o para entregar la concesión de una obra a tal o cual empresa. En fin todo lo que un ciudadano quiera saber sobre lo que hacen sus autoridades o lo que se hace con su dinero.

3. Desde luego. Se le han hecho varios cambios aunque oficialmente solo ha sido una sola reforma. La primera ley tuvo muchos problemas y fue sumamente cuestionada desde que salió, fueron tantas las protestas que finalmente luego de muchos foros se pudo reformar.

4. Yo creo que debería facilitararlo, pero no creo que en realidad lo esté haciendo por lo menos no en estos momentos. Es decir, se supone que un área de comunicación social te va a informar a través de ella misma y a través de los medios, pero el problema es que nadie concibe informar a través de los resultados de consultas de información pública ni en la web ni mucho menos a petición de parte, es decir esta sería una nueva forma de trabajar, añadir los beneficios del acceso a la información a esta forma tradicional de informar sería muy bueno, sin embargo creo que nadie está acostumbrado a hacerlo todavía.

5. Pues se han dado casos de algunos que de repente ya se meten a las páginas y checan cosas que vienen en los portales de las dependencias de gobierno ya llegan a entrevistarte con un previo, ya empapados de la nota o bien que sacan de onda a los funcionarios cuando ya les sacan alguna cifra o un dato que los funcionarios no se habían dado cuenta, es decir ya se empieza a dar, pero todavía falta mucho. En este momento los periodistas no ven el acceso a la información como una herramienta verdaderamente útil, pero también es porque en el gremio siempre hay mucha desconfianza de lo que el gobierno le diga y está la parte de falta de credibilidad en la información oficial.

6. Pues casi siempre acuden cuando se les convoca o bien cuando alguien implicó a nuestra oficina o titular en alguna nota de interés para ellos. Llegan y piden la entrevista con los consejeros y en caso de que no exista nadie que pueda dar la

información de viva voz, lo que hacen es entrevistarme a mi o pedir información que puede resolver lo que ellos buscan, el medio llega buscando la nota exacta, lo que en ese momento requiere para publicar, la pide y se va. Lo demás pues es a través de boletines etc.

7. Pues yo si consulto mucho la información pública de la página del Instituto y nos sirve demasiado para todo lo relacionado con los reportajes y con los boletines que aquí se publican, de alguna manera pues eso influye mucho también en el desarrollo de las notas que de nosotros se publican y que informan a la gente o por lo menos al público interesado en saber de nosotros, no podría dar un porcentaje exacto pero definitivamente si la empleamos.

8. Desde luego, lo que pasa es que el periodismo actual no la maneja mucho aún, es cuestión de esperar un tiempo.

9. A la falta de costumbre, a la falta de ganas de hacer buen periodismo a la falta de costumbre de investigar, a la desconfianza que se le tiene a la información oficial etc.

Maestra Rosario Ortiz Marín Secretaria de Difusión Cultural de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)

1. Es una ley muy buena que tiene el acierto de reconocer en los ciudadanos esa garantía que debemos tener siempre para estar y permanecer informados.
2. Como muchas veces se ha mencionado en gran cantidad de ocasiones, un ciudadano informado es un ciudadano con poder y ese sólo hecho hace que las cosas sean diferentes, porque cuando la gente se informa se empapa de lo que sucede, tiene herramientas, tiene elementos con los cuales pensar, opinar o tomar una decisión como por ejemplo la del voto.
3. Tengo entendido que tiene poco que se reformó, porque al principio de hecho tenía un nombre distinto y ahorita creo que si se llama concretamente ley de transparencia.

4. Yo pienso que si es una herramienta sumamente válida e importante, muy necesaria. De hecho creo que pueden obtenerse muy buenos resultados en el trabajo periodístico o concretamente en el trabajo de una oficina de prensa cuando se utiliza el derecho de acceso a la información.
5. Para serte sincera, no con mucha frecuencia. Lo que pasa es que es una ley tan pero tan nueva que yo siento que no estamos lo suficientemente informados al respecto de qué es y cómo funciona, bueno en mi caso concreto yo si tengo claramente lo que es, lo que quizá no tengo muy claro es el cómo, cómo usarla como acceder a ella en qué casos, creo que ahí es una albor bien importante e los medios de comunicación y bueno pues concretamente de los organismos de transparencia quienes deberían decirnos más información al respecto o sobre este tema, te digo y retomando tu pregunta en realidad no lo he hecho con frecuencia , aunque tampoco puedo decirte que nada porque si ha habido muchas ocasiones en las que me he metidos a consultar los portales de transparencia y he obtenido información súper inteteresantisima que bien en esos materiales y bueno pues esto es una oportunidad maravillosa para la sociedad que no se puede ni se debe desperdiciar.
6. Yo creo que muy raras veces y algunos eh, no todos. Sabes quiénes creo que si lo hacen...esos periodistas como muy osados que llegan a preguntarte cosas a través de una entrevista pero que en realidad lo que te preguntan está ligado con aquélla información que ellos ya previamente investigaron, esos periodistas que se preparan muy bien para hacer las entrevistas y que les gusta realizar sus notas con un conocimiento previo y bajo un contexto más amplio, son precisamente esos lo que si hacen uso del derecho de acceso a la información como herramienta para su ejercicio periodístico.
7. Pues llegan de inmediato preguntando por las personas titulares o directores de las tareas en las que les importa en ese momento preguntar o buscan directamente al vocero para realizar preguntas y graban todo.
8. La verdad si me sería muy difícil expresar, definir o establecer un porcentaje como tal porque creo que es difícil hacer la medición, sin embargo si puedo decirte que gran parte de la información que nosotros enviamos a los

periodistas está relacionada directamente con cifra y datos oficiales que en muchas ocasiones son consultados en las páginas del gobierno.

9. Yo creo que es importantísima y mas que útil me atrevería a decir que hasta es indispensable.
10. Pienso que se debe a una falta de información o a un exceso de desinformación, a un desconocimiento total porque nosotros podemos imaginar bueno son periodistas, son gente que todo el tiempo anda indagando que investiga que trabaja para informa y por lo tanto pues deben ser los más enterados y quienes más ejerzan este derecho que pues nos puede proveer de información a toda la ciudadanía en tanto más lo ejerzamos. Sin embargo no necesariamente es así, existen muchas personas te digo que no saben usar este derecho y pues yo lo tribuyo básicamente a eso al desconocimiento.

Rafael Estrada de Nieto Secretario de Comunicación del Partido Acción Nacional en Michoacán.

1. Bueno es una ley muy buena en el sentido de que se une a todas estas leyes de transparencia que nacieron como consecuencia de la Ley Federal de Transparencia, que fue impulsada por primera vez en el sexenio del licenciado Vicente Fox Quezada, lo que constituyó un gran avance. La ley de acceso a la información del estado de Michoacán, permite a los ciudadanos tener transparencia en el uso y destino de sus recursos, tal y como sucedió con la ley federal de transparencia. Entonces pues es una ley que tiene la finalidad d de cumplir con esa garantía a los ciudadanos que les otorgó el gobierno federal y para que fuera una realidad en los estados.
2. Los más importantes son conocer las cosas que tienen que ver directamente con la vida de la gente, por ejemplo es muy benéfico que puedan consultar como se ejerce el presupuesto de una oficina o dependencia de gobierno, que sepan cuánto costó un puente o cada una de las obras públicas que se están ejecutando a su alrededor. Es muy provechoso poder tener acceso a la información en general de todas las cosas y con mucha mayor razón cuando se

- trata de tus impuestos y del dinero que el ciudadano le está confiando al Estado para que lo maneje.
3. Tuvo una reforma, porque la primera ley que publicaron registró muchísimos problemas, hasta que posteriormente luego de muchas quejas y de que se organizaron muchos foros lograron reformarla.
 4. Yo creo que puede facilitararlo en gran medida, aunque a la fecha no es una realidad que funcione de esa manera, es todo por la forma en la que ya estamos acostumbrados a trabajar, ya que para trabajar con transparencia hay que quitar muchos vicios.
 5. Tratamos de hacerlo en la medida de lo posible. Lo que ocurre es que la información que yo manejo o emito no tiene mucha necesidad de ser consultada mediante información pública. Casi siempre los materiales con los que cuento son propios, es decir basta con que consulte la información de mi partido, la que se genera a través de nuestros medios propios para transmitirla a la sociedad.
 6. Algunos sí. De inmediato lo notas o te das perfectamente cuenta de que han consultado o investigado algo previamente, cuando llegan a preguntar cosas muy específicas o concretas. Por ejemplo si llegan y te preguntan acerca de los salarios de la gente que labora contigo, pero ya con la base oficial para ver si la información coincide o cuando se trata de proyectos u obras que el gobierno del mismo partido está apoyando, notas un poco de esa consulta, sin embargo no es precisamente lo más común.
 7. Pues se manejan varias formas, según el periodista o el medio del cual se trate porque también cada uno de ellos tiene su propia forma de trabajar. Algunos prefieren llamarte previamente para consultarte cosas que necesitan saber antes de realizar una entrevista y posteriormente complementan la información en una entrevista agendada conmigo. Otros prefieren estar muy en contacto a través del correo electrónico y de las redes sociales. Algunos si llegan con cierta investigación previa pero lo más común es que hagan una guía mental de las cosas que requieren saber para estructurar una nota.

8. Establecer un porcentaje podría resultar descabellado y hasta te estaría yo inventando. Creo que no se puede tener algo tan exacto como un porcentaje, o un estimado, creo que esto no es tan cuantitativo y que por el contrario es sumamente cualitativo. No podría medir cuánta información pública están usando, pero si te podría decir que la usan, es decir de que la usan la usan, eso es un hecho, cuánto no tengo la menor idea, pero de lo que si estoy seguro es que se usa mucho mucho más que en el primer año de existencia de la ley de transparencia.
9. No solamente creo es útil sino que además es indispensable. Yo creo que información pública, transparencia y periodismo van completamente de la mano.
10. Yo creo que es un asunto multifactorial, pero se debe más que nada al miedo, a la falta de curiosidad o de investigar por parte de muchos periodistas actuales, que piensan que basta dar clic en la web para informar y que no se quieren meter más allá o incluso dando clics también puedes meterte mucho o investigar mucho pero yo percibo apatía y flojera en periodistas que ya no se esmeran en conocer las cosas a fondo y que se conforman con publicar notas de tipo boletín.

Daniel Díaz Ramírez Coordinación de Comunicación Social del

Partido de la Revolución Democrática en Michoacán.

1. La ley de Acceso a la Información es una ley de vanguardia o como en su momento se le llamó, de avanzada que permite que los ciudadanos tengan precisamente acceso a esa información que como su nombre lo dice pues es pública y por tanto tienen derecho a conocerla, entonces la ley pues es ese marco normativo que garantiza que las personas puedan conocer dicha información.
2. Pues el de la transparencia, el de la rendición de cuentas, que finalmente son cosas que nos benefician a todos, porque si tienes esos factores puedes avanzar

mucho al mantenerte informado, tomar mejores decisiones y participar en lo que es una democracia mucho más activa.

3. La ley ha tenido una reforma que yo sepa, porque primero era ley de acceso a la información y después ley de transparencia, primero tenía una comisión llamada CEAIPEMO y ahora tiene un nuevo instituto llamado ITAIMICH, fue en ese momento cuando se reformó la primera ley que ocasionó muchos debates y mucha polémica al respecto.
4. Yo creo que la ley por si sola facilita esto, al garantizarte ese derecho sin embargo al llevarlo esto al terreno concreto de la practica en el ejercicio o en el trabajo de una oficina de comunicación social se queda un idea que si debiera o pudiera facilitar tu trabajo, o debiera ser una herramienta que te lo facilitara, pero lo que pasa es que para que eso suceda debes saber usarla y tener gente a tu cargo que la sepa utilizar y sacarle provecho o beneficio, si tienes la ley peor bueno sabes cómo funciona no te ayuda en nada y yo creo que eso es precisamente lo que nos hace falta a las áreas de comunicación social.
5. La verdad muy poco, aunque de lo que si me apoyo mucho es de la página web. Y gran parte de esto que se publica en ella tiene que ver directamente con su derecho de acceso a la información y con información que se publica en la sección de transparencia del partido.
6. Si lo hacen pero a veces no te enteras, es decir tú no puedes saber mucho si un periodista consulta las páginas o los portales cuando que lo que quieren siempre es la entrevista directa y poner el debido en la llaga sobre cuestiones bien específicas, a lo mejor cuando llegan a su oficina o sacan la computadora para redactar la nota, si complementan con datos oficiales, pero yo no tengo modo de saberlo, seguramente habrá quienes lo hagan y quiénes no.
7. Es muy práctica. Llegan conmigo y yo les proporciono la mayoría de los datos que necesitan mediante boletines comunicados o entrevista directa, también la pagina web ayuda mucho a responder varias preguntas y los materiales o trípticos que tenemos, en caso de que quieran ampliar su información piden hablar con alguno de los integrantes del partido que sepa o maneje el tema de interés.

8. Yo creo que es bajo ese porcentaje, porque generalmente trabajamos con la información que sale día a día y la información que se maneja por medio de acceso a la información pública es menos inmediata, mucho más procesada y lleva más tiempo, creo que esta se usa mas cuando los periodistas realmente se ponen a investigar.
9. Desde luego creo que es muy útil , pero repito si se sabe utilizar porque creo que la ley sola como tal no te sirve de mucho o no te sirve de nada si no tienes periodistas que le saquen provecho.
10. Básicamente al miedo, porque hay mucha gente incluyendo compañeros comunicadores que no se atreven a preguntar o que no van a hacer una solicitud por el simple hecho de que temen que esta no sea precisamente la mejor forma de conseguir información sin exponer su seguridad, ahora bien la gran cantidad de crímenes cometidos contra periodistas en este sexenio es un indicador o un punto más bien en contra que pone en tela de juicio la seguridad de la gente que pide información cuanto más si se trata d periodistas.

Lic. María Isabel Luna Marín Secretaria de Estrategias de Información y Propaganda del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán.

1. Es una ley que permite que los ciudadanos tengan acceso a la información que se genera en las oficinas gubernamentales.
2. Pues el hecho de estar informados siempre nos produce beneficios, toda persona informada va a poder tener mejores herramientas y criterios para decidir bien y pensar bien lo que hace y elegir mejor. Por ejemplo para elegir sus autoridades, una persona puede tener mejores herramientas para evaluar el desempeño de sus gobiernos en turno y decidir si lo que hicieron estuvo bien, si trabajaron bien o no.
3. Tengo entendido que fue reformada una sola vez. Primero se llamaba ley de acceso a la información y actualmente se llama ley de transparencia y acceso a la información pública. Se hicieron muchos foros y consultas para cambiar algunos aspectos que generaron polémica con la primera ley que existía.

4. Desde luego puede facilitarlo si así se decide. Es decir, depende mucho de hasta dónde quieras llegar con la información que produces en una oficina de comunicación social. Si únicamente quieres informar lo que sucede en el día a día dentro de tu oficina, pues probablemente no tengas que consultar información por medio de una solicitud a una dependencia gubernamental, pero si lo que deseas es ir más allá, investigando llegan o incluso a hacer comparativos o un trabajo de comunicación mucho más sustentado en la investigación y sabes cómo usar el derecho de acceso estoy segura de que tu oficina de comunicación social puede emitir mensajes mucho más profundos.
5. Para serte muy honesta, creo que hemos descuidado un poco esa parte, más que nada por falta de práctica, creo que si hace falta que consultemos más páginas y que seamos mucho más analíticos e investigadores para tener más elementos al momento de informar.
6. Yo creo que los periodistas de Morelia por lo menos se basan más en la información que consiguen por otras fuentes. Es poco frecuente que hagan solicitudes formales al gobierno utilizando el derecho de acceso a la información, sobre todo cuando tienen la prisa de sacar la información rápido, etc etc.
7. Es un sistema muy habituado ya, y por lo mismo muy sencillo. Se trata de aprender a darles a los periodistas la información que requieren en el momento en el que la requieren. Casi siempre que tienes periodistas en tu oficina de prensa, sobre todo en el caso de un partido político, es porque los mismos periodistas se enteraron ya de cosas que sucedieron y que tienen que ver de forma directa con el partido o con otros partidos, entonces lo que buscan es entrevistar a los personajes implicados, más que acercarse a la oficina de prensa por la información que nosotros quisiéramos que se publicara. Entonces casi siempre ese ser un intermediario entre el periodista y los representantes del partido o los personajes involucrados en la noticia para que les hagan entrevistas.

8. Quizá es difícil hablar en concreto de un porcentaje específico, sin embargo creo que efectivamente gran parte de la información que nosotros emitimos a través del sitio web del partido y de otros medios propagandístico tuvieron que ver con consultas previas a la misma página del partido, o a la del IFE que finalmente publican en sus sitios y documentos oficiales, información que es de interés público y que si bien está ya publicada y al alcance de todos, pues podría ser una información que alguien hubiese pedido a petición de parte.
9. Si desde luego. Sólo que reitero como dije al principio, hay que saberla usar.
10. Me atrevo a decir que a la inmediatez de la información y a un desconocimiento generalizado, porque no es exclusivo de los periodistas, pero creo que se sabe poco sobre qué y cómo preguntar para ejercer el derecho de acceso a la información.

5. Resultados de la investigación de campo con responsables de acceso a la información pública en la ciudad de Morelia.

Resumen de resultados

Dentro de estas dependencias, una pieza clave además del responsable de prensa; es el responsable o encargado de acceso a la información de las entidades públicas, por lo que se entrevistó a la ex Secretaria de Acuerdos del hoy Instituto de Transparencia del Estado de Michoacán, quien recibió durante casi cuatro años las solicitudes de la sociedad y contribuyó a la resolución de recursos de revisión e inconformidad por parte de los promoventes.

1. ¿Ha recibido solicitudes de información por parte de los periodistas michoacanos?
2. ¿Cuáles son los temas que más piden los periodistas?
3. ¿Considera que el nivel de ejercicio del derecho de acceso a la información pública por parte de los periodistas es suficiente o muy frecuente?
4. ¿Considera que los periodistas saben ejercer el derecho de acceso a la información?
5. ¿Cree que el derecho de acceso a la información es una herramienta útil para el periodista?

Lic. Alma Noemí García Justiniano Ex Secretaria de Acuerdos del ITAIMICH

1. Desde luego, de hecho desde el inicio de la CEAIPMO siempre fueron periodistas parte de los más interesados en ejercer su derecho, aunque a decir verdad siempre son los reporteros y escasas veces los periodistas de opinión o los titulares de los espacios informativos.
2. El tema más recurrido por los periodistas siempre es el de los salarios de los funcionarios, de hecho fue muy recurrida una petición referente a los sueldos que percibían todos los presidentes municipales del Estado porque les interesaba hacer un comparativo de los salarios de los mismos y pese a que pudiese considerarse una solicitud sencilla costó mucho trabajo reunir esa información. Los periodistas pensaban que nosotros la teníamos pero no fue así. Tuvieron que realizar las solicitudes una por una en cada uno de los municipios del Estado para poder sacar la estadística, una vez que se reportó ese cuadro comparativo ya lo estuvimos actualizando, pero fue complicado obtener los datos. Otra de las cosas que más solicitaban es la referente a los gastos de diferentes obras públicas y a los presupuestos con los que trabaja cada dependencia de gobierno.
3. Yo creo que es insuficiente. La ley está desde 2002, con sus defectos, lo que obligó a que fuera modificada pero el caso es que desde entonces está disponible para todo aquél que desee valerse de ella para ejercer su derecho de acceso a la información; sin embargo la cantidad de solicitudes siempre es baja en todos los sectores y a pesar de que los periodistas son de las pocas personas que más participan, podrían aprovechar muchísimo más los beneficios de la ley para el ejercicio de su profesión.
4. Como parte del factor de la novedad creo que no la saben usar, al igual que el resto de los ciudadanos, como no es un hábito frecuente ni anclado, pues para todo aquél que llega es una nueva experiencia y siempre nos preguntaban cómo se realizaba una solicitud. Quizá si leyeran la ley tendrían mayor conocimiento de cómo es que se ejerce.
5. Desde luego, lo que pasa es que no se han dado cuenta de todos los beneficios que puede traer la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la

información. Y no se han dado cuenta porque es un derecho nuevo, una ley nueva y todo lo que implica es nuevo, estos procesos tardan aunque pueden acelerarse con herramientas de promoción y difusión.

Maestra Carmen Alicia Ojeda Dávila Ex Comisionada de la CEAIPEMO

1. Los que solicitaban información durante mi paso por la CEAIPEMO siempre fueron los mismos sectores, lo que algunas veces se le denomina como círculo rojo. Funcionarios, periodistas y académicos. Así que los periodistas siempre estuvieron presentes en nuestras estadísticas.
2. En realidad cada que preguntaban era porque había salido algún asunto de moda y en tiempo de elecciones cuando salían escándalos de las posesiones materiales o de las declaraciones patrimoniales de los políticos. Un punto importante es que recurrían a nosotros cuando ya no tenían forma de obtener ese tipo de datos por otras fuentes.
3. Es insuficiente porque si bien conforman el sector que más pide, dentro de esa cantidad de solicitudes, en comparación con la forma en la que ejercen este derecho los periodistas de otros países la verdad es que aún resulta muy poca la participación de los periodistas de nuestro estado.
4. No. Jamás. De hecho siempre les tienes que explicar muchas cosas de cómo se ejerce porque lamentablemente no todos, ya que no hay que generalizar, hay algunos que se salen de esta regla, pero si hay muchos que no se actualizan o no se informan, entonces llegaban a la CEAIPEMO pensando que ahí era el lugar en el que se les brindaba la información; sin saber que la CEAIPEMO no era un órgano encargado de proporcionar información pública sino el órgano que te defendía o que garantizaba tu derecho de acceso a la información cuando las dependencias no te daban la información o sentías que habían violado tu derecho por omisión, por alterar la información o por no responder, ahí es cuando intervenía CEAIPEMO, pero la mayoría no sabían que para solicitar la información había que recurrir directamente a la dependencia de la cual se requería dicha información.

5. Es muy buena herramienta para el ejercicio periodístico, sobre todo porque puedes consultar cosas que jamás podías saber antes, por ejemplo conocer la lista de empresas que se encuentran autorizadas como proveedoras del gobierno, las licitaciones, los concursos, las convocatorias vigentes, los resultados de los mismos, los presupuestos, los planes, programas y proyectos operativos, en fin es un mundo de información que siempre te dará una nota o un buen reportaje.